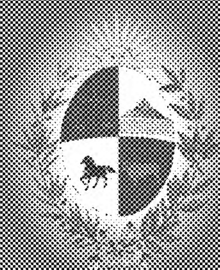
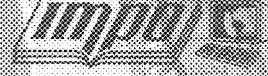
Año XCVIII - Montevideo, viernes 13 de junio de 2003 - Nº 26.276

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY







REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TOCAF

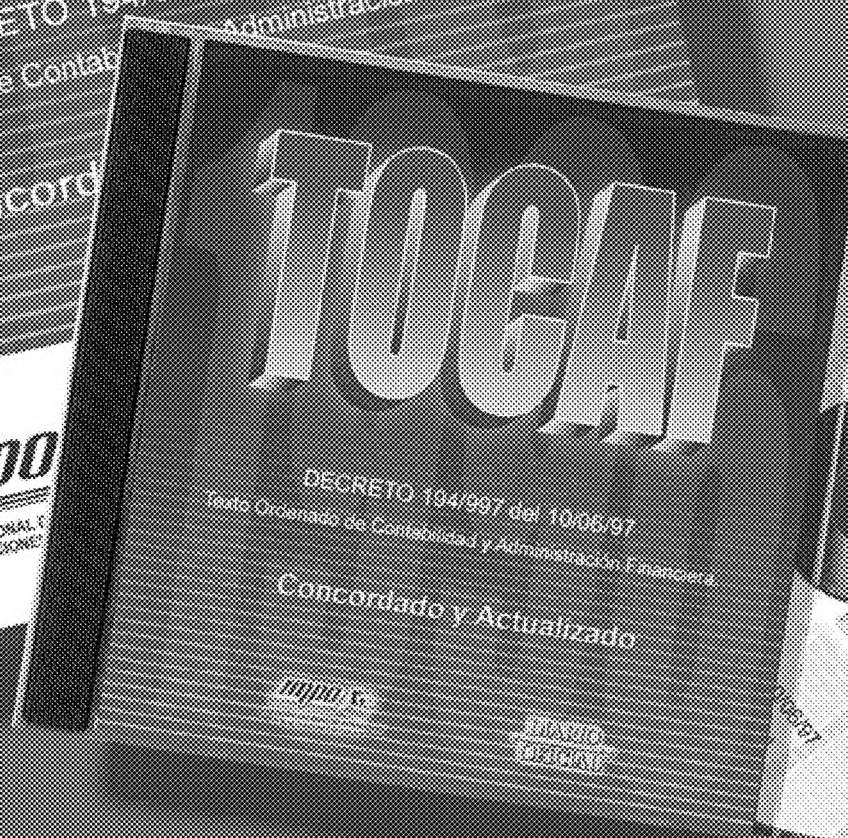
DECRETO 194/997 del 10/06/97

Texto Ordenado de Contab... Administración Financiera

Concord...

impo

DIRECCION NACIONAL D... PUBLICACIONE...





Precio de VENTA

Libro

$ 210

Compact disc

$ 140

Libro + Cd

$ 250

Edita y Distribuye

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.276 - Montevideo, viernes 13 de junio de 2003

Tomo 392

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
1
Resolución 2.165/003

Promúlgase el Decreto Departamental 30.306, por el cual se dispone prorrogar la suspensión de autorizaciones para la instalación de los supermercados, hipercentros y establecimientos comerciales que se determinan.
(1.621*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2003-0937

DECRETO Nº 30.306

VISTO: que en la Cámara de Represententes se encuentran a estudio proyectos de ley para regular la instalación de grandes superficies comerciales, entre las que se encuentran los supermercados;

RESULTANDO: que la instalación de dichos establecimientos en el Departamento de Montevideo ha traído como consecuencia dificultades a los medianos y pequeños comerciantes y preocupación por los impactos urbanos y sociales derivados de dicha instalaciones;

CONSIDERANDO: que se han dispuesto sendas prórrogas mediante los Decretos 29.692, 29.938, 30.047 y 30.145 a la espera de la sanción de los mencionados proyectos de ley;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrogar la suspensión de autorizaciones para la instalación de supermercados, hipercentros y establecimientos comerciales con una superficie de ventas superior a trescientos metros cuadrados (300 mts2), establecida en el Decreto Nº 30.145, de 5 de noviembre de 2002, por 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal de Montevideo y al Parlamento Nacional.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES. CARLOS VARELA NESTIER, Presidente; ESC. H. GUSTAVO FERNANDEZ DI MAGGIO, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.: **2165/03**

Expediente Nro.: **1001-032807-03**

Montevideo, 6 de Junio de 2003.-

VISTO: el Decreto No. 30.306 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 29 de mayo de 2003 y recibido por este Ejecutivo el 5 de junio del mismo año, por el cual se dispone prorrogar la suspensión de autorizaciones para la instalación de supermercados, hipercentros y establecimientos comerciales con una superficie de ventas superior a trescientos metros cuadrados (300 mts2) establecida en el Decreto Nº 30.145, de 5 de noviembre de 2002, por 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos Jurídico, de Acondicionamiento Urbano, a las Divisiones Espacios Públicos y Edificaciones, de Planificación Territorial, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS ELBIO ZAPPETTINI TRAVERSA, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18483 Jun 05- Jun 18

CHANA VIGODER DE DINKIN, (Ficha: 309/2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18775 Jun 10- Jun 24

ARTURO HORACIO SCIGLIANO PEIRANO o PEYRANO, (Ficha: 451/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18820 Jun 10- Jun 24

JORGE GARCIA NOVALES, (Ficha: 259/2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18983 Jun 12- Jun 26

HECTOR PIAGGIO ALMARAN, (Ficha: 217/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18997 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

LAURA ESTHER GARCIA LOZADA, (Ficha: 143/2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18401 Jun 04- Jun 17

JOSE RICARDO TORRES DIAZ, (Ficha: 155/2003).

Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18485 Jun 05- Jun 18

ROSA BLANCA OLAVERRY u OLAVERRI PEREZ, (Ficha: 150/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18515 Jun 06- Jun 20

IRMA DASTUGUE LOPEZ, (Ficha: 44/2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18884 Jun 11- Jun 25

DORALINA GODOY GONZALEZ, (Ficha: 580/2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18952 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR YAMANDU AVERO LUMACONI, (Ficha: S/103/2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18196 Jun 02- Jun 13

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ u OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha: S/197/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18589 Jun 06- Jun 20

JOSE NIETO SOTO, (Ficha: S/180/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18661 Jun 09- Jun 23

JOSE GERVASIO o GERVACIO LOPEZ ROMERO, (Ficha: S/204/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18835 Jun 10- Jun 24

OSCAR ALFREDO VIGLIETTI DURANTE, (Ficha: S/178/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18836 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

ALBERTO PIO RIZZO GIORDANO, (Ficha: S/206/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18409 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

DIRNEI LUCAS LUCAS, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18332 Jun 04- Jun 17

OVIDIO LEDESMA PEREZ, (Ficha: 203/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18691 Jun 09- Jun 23

LEILA RAMIREZ PEREZ, (Ficha: 211/2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18692 Jun 09- Jun 23

RAMON ALBERTO BAZZANO MOREIRA, (Ficha: 184/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18822 Jun 10- Jun 24

ELENA SAULEDA ALAMO, (Ficha: 61/2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18833 Jun 10- Jun 24

TOMASA OLMA VILLAFAN ARDANCH, (Ficha: 586/2002).
EDICTO AUXILIADODE POBREZA.
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52246 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

LINCOLN AUGUSTO BIZZOZERO RIVERO, (Ficha: 458/98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18145 Jun 02- Jun 13

LUIS ALBERTO FORISCHI DE PEREDA, (Ficha: 187/2003/A).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18197 Jun 02- Jun 13

JUDIT o JUDITH VICENTA VALLI SUAREZ, (Ficha: 178/2003/A).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18200 Jun 02- Jun 13

AMANDA IRIS CARRARA PLA, (Ficha: 173/2003/A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18276 Jun 03- Jun 16

WLADY ALDUNATE FERREIRA, (Ficha: 210/2003/A).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18591 Jun 06- Jun 20

ROSALIA MAYO BLANCO, (Ficha: 217/2003/A).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18821 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

ANGEL GABETTI BENVENUTO, (Ficha: 172/03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18147 Jun 02- Jun 13

ALBERTO GAMBETTA ALSUA, (Ficha: 694/02).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18258 Jun 03- Jun 16

DELGADO FERREIRA, JUPITER, (Ficha: 703/2002).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18572 Jun 06- Jun 20

MOSES o MOZES ELKON o ELKON MALE, (Ficha: 166/2003).
20 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18636 Jun 09- Jun 23

MARIA BRUN, (Ficha: 206/2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18699 Jun 09- Jun 23

SEPTIMO TURNO

CARLOS ANTONIO MOREIRA LAURENZ, (Ficha: 192/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18781 Jun 10- Jun 24

BLANCA NELLY TOMATIS RODRIGUEZ, (Ficha: 125/2003).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18786 Jun 10- Jun 24

OCTAVO TURNO

WASHINGTON MENCHACA del PUERTO, (Ficha: S/144/2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18116 Jun 02- Jun 13

CARLOS MARIA LEGUIZAMO, (Ficha: S/159/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18221 Jun 03- Jun 16

IDA ELENA CIOCCA MORETTI, (Ficha: S/45/2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18634 Jun 09- Jun 23

JOSE SMOLINSKI, (Ficha: S/59/2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18639 Jun 09- Jun 23

WALTER PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/207/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18662 Jun 09- Jun 23

MANUEL IGLESIAS PENELAS, (Ficha: S/191/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18741 Jun 10-Jun 24

EMILIA ANDRIOLLO LEMA y EMILIO ANDRIOLLO TOMIO, (Ficha: S/136/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19067 Jun 12-Jun 26

ERMINDA MACRI SCARAMELLA, (Ficha: S/547/2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52241 Jun 10-Jun 24

NOVENO TURNO

LUIS PEDRO FERRETTI BERGOLINI, (Ficha: S/682/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2202.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18275 Jun 03-Jun 16

AVELINA o ABELINA FERMINA ALBA BATISTA, (Ficha: S/220/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18410 Jun 04-Jun 17

MARIA JULIA BORRELL o BORREL BACIGALUPI, (Ficha: S/158/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18536 Jun 06-Jun 20

SAUL FERNANDEZ CEDRES y de SAUL FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: S/128/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18719 Jun 10-Jun 24

AIDA PETRONA FERNANDEZ NUÑEZ y de ELIAS VALERIO ROMANO FERNANDEZ, (Ficha: S/552/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18834 Jun 10-Jun 24

DECIMO TURNO

MAFALDA MOLETTA GAZZOLA, (Ficha: 140/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18210 Jun 02-Jun 13

DELIA CANON NIETO, (Ficha: 202/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18273 Jun 03-Jun 16

ROSARIO CONCEPCION SAURINA CENTELLES, (Ficha: 183/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18359 Jun 04-Jun 17

ARGENTINA NAFA RAD o RAHED o RAED, (Ficha: 167/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18399 Jun 04-Jun 17

HORACIO FARIAS, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18487 Jun 05-Jun 18

JOSE CANOSA PUENTES, (Ficha: 184/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18517 Jun 06-Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

NELSON BALSA MARTINEZ, (Ficha: 201/2003/A).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18573 Jun 06-Jun 20

RUBENS MIGUEL TESTA MERICA, (Ficha: 185/2003/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18593 Jun 06-Jun 20

UVERFIL o UBERFIL ABAD DE LEON ROBAINA, (Ficha: 152/2003/A).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18837 Jun 10-Jun 24

ANGELA LEANDRI MAFFIA, (Ficha: 137/2003/A).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18879 Jun 11-Jun 25

FRANCISCA CELICA CARABALLO MARTINEZ, (Ficha: 152/2003/A).
Montevideo, 28 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18882 Jun 11-Jun 25

OLGA DOBAL MONTES, (Ficha: 224/2003/A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18977 Jun 12-Jun 26

VICENTE MARIO CAMMARANO TERAN, (Ficha: 200/2003/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19066 Jun 12-Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ROQUE VIGNOLI CERUZZI, (Ficha: 162/03).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18219 Jun 03-Jun 16

RIVERO RIVERO, DORILA, (Ficha: 213/2003).
30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18372 Jun 04-Jun 17

PEREZ BURMIDA, PEDRO LORENZO, (Ficha: 627/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18373 Jun 04-Jun 17

ELIDA COYTO ETCHEVERRIA, (Ficha: 150/2.003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18582 Jun 06-Jun 20

FERNANDEZ DOS SANTOS JUAN EXIFREDO, (Ficha: 223/03).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18810 Jun 10-Jun 24

LUCAS o LUCA RODRIGUEZ BIQUES, (Ficha: 659/01).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18974 Jun 12-Jun 26

CESAR EDUARDO BERGALLO QUAGLIATTI o CUAGLIATTI, (Ficha: 85/2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19068 Jun 12-Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA TORTORA MANGARELLI, (Ficha: 169/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18123 Jun 02-Jun 13

MANUEL PRATS MAGARIÑOS y MARIA RENE o MARIA RENEE DUQUE, (Ficha: 626/2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18366 Jun 04-Jun 17

HAYDEE BATISTA CAMEJO, (Ficha: 221/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18484 Jun 05-Jun 18

VICTORIA BERISSO ANTUNEZ y MIGUEL GALILEO SMITH DELLA SANTA, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18495 Jun 05-Jun 18

MARIA INES VIÑOLY FERRARI, (Ficha: 106/2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18832 Jun 10-Jun 24

RUBEN PEREIRA, (Ficha: 172/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18878 Jun 11- Jun 25

CATALINA ELISA, (Ficha: 381/2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18918 Jun 11- Jun 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CELIA PEREIRA ARIAS, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18286 Jun 03- Jun 16

LUCILA GABRIELA ROPER OLAZA, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18439 Jun 05- Jun 18

JORGE DUMAS DIAZ ALVEZ, (Ficha: 186/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18516 Jun 06- Jun 20

RODOLFO ERNESTO CORREA, (Ficha: 222/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18564 Jun 06- Jun 20

MARIA REGULA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 202/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18980 Jun 12- Jun 26

DORA HAYDEE SALVETTI GROSSKOPF o GROSSKOFF, (Ficha: 219/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18996 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE COBAS CAAMAÑO, (Ficha: 187/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18211 Jun 02- Jun 13

NARCISO SANTIAGO FEA SAVIO, (Ficha: 376/2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18430 Jun 05- Jun 18

FRANCISCO GONZALEZ BURGUEÑO y PURA JUANA o JUANA DE LEON o DELEON CUITINIO o CUITIÑO, (Ficha: 186/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18783 Jun 10- Jun 24

RAFAEL ERNESTO GALLO CASTELLANO, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18947 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA NERRO RÜGNITS o ANA MARIA NERRO RÜGNITZ, (Ficha: 627/2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18195 Jun 02- Jun 13

ROMANA MARGARITA RIOS GUZZO y MARTA LAURIA RIOS, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18289 Jun 03- Jun 16

JESUS IMBER BARBOZA COTTIÑO o COITIÑO, (Ficha: 388/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18823 Jun 10- Jun 24

EDGARDO MARIO REGA BRUNO, (Ficha: 71/2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18998 Jun 12- Jun 26

JUAN MARIA BARLA MAZZEI, (Ficha: 181/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19064 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR LOURIDO SOTO, (Ficha: 121/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18406 Jun 04- Jun 17

JUNIORS KELLER ACOSTA IGUINI, (Ficha: 685/2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18496 Jun 05- Jun 18

JOSE ARCA FERNANDEZ, (Ficha: 44/2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18637 Jun 09- Jun 23

OSCARINA MENDEZ SCHILTD u OSCARINA MENDEZ SCHILD u OSCARINA MENDEZ CHILIS, (Ficha: 160/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18663 Jun 09- Jun 23

OLGA AGUILERA GONZALEZ, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18670 Jun 09- Jun 23

FRANCISCA JULIA CAYMARIS URETA, (Ficha: 119/2003).
Montevideo, 28 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18782 Jun 10- Jun 24

JOSE RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 205/2003).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18819 Jun 10- Jun 24

CARLOS FEDERICO MORELLI BRUM, (Ficha: 201/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18912 Jun 11- Jun 25

DECIMONOVENO TURNO

HUGO ENRIQUE BELGERI LAMARQUE, (Ficha: 46/2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18213 Jun 02- Jun 13

JUAN ARTIGAS LAGO CARABALLO, (Ficha: 174/2003).
13 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18268 Jun 03- Jun 16

ADEMAR ANTENOR CARNALES MIRABALLES, (Ficha: 673/2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18304 Jun 03- Jun 16

MANUEL RAMON GOMEZ, (Ficha: 167/2003).
6 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18635 Jun 09- Jun 23

ANTONIA OLGA D'ONOFRIO YAÑEZ, (Ficha: 192/2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18686 Jun 09- Jun 23

RAUL MARANA PRENDEZ, (Ficha: 302/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18700 Jun 09- Jun 23

JORGE GUSTAVO ERRAZQUIN ESCRIBANIS, (Ficha: 226/2003).
2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18858 Jun 11- Jun 25

AMANDA LAUREIRO TOLOSA, (Ficha: 166/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18870 Jun 11- Jun 25

JOBITA ROSARIO DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 104/2003).
8 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18941 Jun 11- Jun 25

VIGESIMO TURNO

ERNESTO SANTIAGO BIANCHI LOPEZ, (Ficha: 104/2003).
1º de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18114 Jun 02-Jun 13

JOSE LUIS GRASSI GUTIERREZ, (Ficha: 172/2003).
16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18115 Jun 02-Jun 13

PAULINA RAQUEL RUGGIERO MARTINEZ, (Ficha: 169/2003).
14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18378 Jun 04-Jun 17

LEON SABAJ CARRACO o CARACO y VIOLETA YAFFE MIZRAJI, (Ficha: 88/2003).
16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18402 Jun 04-Jun 17

NILDA LUCY CISNERO CARDOZO, (Ficha: 167/2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18435 Jun 05-Jun 18

CARMEN MIRTA PALUMBO CORREDERA, (Ficha: 148/2003).
30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18478 Jun 05-Jun 18

JULIA INES BALBUENA PEREZ, (Ficha: 493/2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18871 Jun 11-Jun 25

TOMAS SERVANDO CABALEIRO y EURAIDES LIMA, (Ficha: 174/2003).
2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18927 Jun 11-Jun 25

JULIO SILVA Y MONTI y de DOMINGA DEL CARMEN BARBOZA CASTILLO, (Ficha: 200/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18937 Jun 11-Jun 25

HILDA TERESA TREGLIA DALL'ORSO, (Ficha: 212/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18991 Jun 12-Jun 26

RUBEN DARIO CHIESA GIBERT, (Ficha: 433/2002).
Por auto Nº 1182 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
29 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52187 Jun 05-Jun 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO FELIX SAYAGO MARURI, (Ficha: 151/2003/S).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18233 Jun 03-Jun 16

RUBEN SIMNER, (Ficha: 180/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18290 Jun 03-Jun 16

CARLOS ISMAEL GONZALEZ PERIZCAL y de LION ISMAEL GONZALEZ, (Ficha: 146/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18334 Jun 04-Jun 17

ANIBAL PEDRO GARDONE LERENA, (Ficha: 172/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18400 Jun 04-Jun 17

ALFREDO NIETO ARRUTI, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18407 Jun 04-Jun 17

JULIA o JULIETA D'AMATO FRISCHMANN, (Ficha: 85/2003/S).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18592 Jun 06-Jun 20

MARGARITA CARDOZO BARBOZA, (Ficha: 171/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18696 Jun 09-Jun 23

SERVANDA BERGERO GARIBOTTO o GARIBOTO, (Ficha: 73/2003/S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18698 Jun 09-Jun 23

JOSE LUIS ESPONDA GONZALEZ, (Ficha: 681/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18891 Jun 11-Jun 25

ALBERTO GONZALEZ SAN ROMAN, (Ficha: 382/2002/S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 02-Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDIA NORAH SOLARES BONNEL, (Ficha: 187/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18119 Jun 02-Jun 13

FERNANDO BON SENA, (Ficha: 106/2003/S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18202 Jun 02-Jun 13

CELIA DOMINGUEZ MORAS, (Ficha: 9/2003/S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18374 Jun 04-Jun 17

GERMAINE ANDREE DEMAZURE GENSBEITEL, (Ficha: 188/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18375 Jun 04-Jun 17

ORFILIA MARTA CAUBARRERE WEST, (Ficha: 199/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18481 Jun 05-Jun 18

FEDERICO MARTIN FERBER AGUIRRE, (Ficha: 196/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18780 Jun 10-Jun 24

a) GABRIEL CASAS o GABRIEL ANGEL CASAS PEREIRA; b) GENARO CASAS y c) ANGELA PEREIRA MUDIN de CASAS o ANGELA PEREIRA GUDIN o MODINO, (Ficha: 209/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18880 Jun 11-Jun 25

MANUEL ALONSO CAMESELLA, (Ficha: 204/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18883 Jun 11-Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS MASSERA LERENA, (Ficha: 177/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18212 Jun 02-Jun 13

A) JOSE BARCA AGRELO y B) ANGELICA LOMBARDO NOLI o NOLLI, (Ficha: 185/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18333 Jun 04-Jun 17

ELBIO CANDIDO PEREIRA FONTAO, (Ficha: 164/2003/S).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18544 Jun 06-Jun 20

ESTEBAN KEOSHKERIAN o KEUCHKERIAN USDAIAN, (Ficha: 183/2003/S).

Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18785 Jun 10- Jun 24

ORFEO FERNANDEZ ILARIA, (Ficha: 109/2003/S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18881 Jun 11- Jun 25

DOMINGO CESAR SAVIOTTI VITALE, (Ficha: 140/2003/S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18975 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

BEATRIZ o BRATRIZ KRASNICKI, (Ficha: 132/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18117 Jun 02- Jun 13

ALFONSA PICERNO DI PASCA, (Ficha: 199/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18274 Jun 03- Jun 16

SONIA DINORAH BRIANO LASSA y LINO ELIOMAR CLAVIJO ALPUIN, (Ficha: 685/2002/S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18405 Jun 04- Jun 17

JAIME CRUZ HERNANDEZ, (Ficha: 102/2003/S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18408 Jun 04- Jun 17

SAMUEL LEIVA PIANA, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18437 Jun 05- Jun 18

CARLOS RAUL LONGO MARTEGANI, (Ficha: 214/2003/S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18537 Jun 06- Jun 20

DARIO ALBANO SANDRO RAVA, (Ficha: 100/2003/S).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18638 Jun 09- Jun 23

RUDEBER MENDIETA, (Ficha: 120/2003/S).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18707 Jun 09- Jun 23

BENJAMIN D'ANDREA NOVAS, (Ficha: 552/2001/S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18774 Jun 10- Jun 24

JOSE EUGENIO YABAR EIZMENDI, (Ficha: 574/2002/S).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18818 Jun 10- Jun 24

MOISES TOKMAN BERSHADER, (Ficha: 234/2003/S).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18944 Jun 11- Jun 25

JOSE VICTOR ZERBINO CAVAJANI, (Ficha: 256/2003/S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19051 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR MAÑANA AMATO, (Ficha: 198/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18209 Jun 02- Jun 13

ALEJANDRO URRUTY PACINI, (Ficha: 203/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18412 Jun 04- Jun 17

ANUNCIACION BONANATA MERCORELLI, (Ficha: 200/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18859 Jun 11- Jun 25

JUAN CARLOS SERRA CASAS o JUAN CARLOS CASAS SERRA, (Ficha: 185/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18890 Jun 11- Jun 25

WALTER ALBERTO CACERES YELICHICHE, (Ficha: 71/2003/S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19061 Jun 12- Jun 26

MIRIA SARA DELGADO SUAREZ, (Ficha: 672/2002/S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52322 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELLY SUSANA BORRELLI SPERA, (Ficha: 173/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18436 Jun 05- Jun 18

MARTA AZUCENA o MARTA SUSANA VIEITO BUSCHIAZZO, (Ficha: 159/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18588 Jun 06- Jun 20

ALBERTO PRATOLONGO CAMPANILI, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18590 Jun 06- Jun 20

VIRGILINO TAÑO o TAÑO SANCHEZ, (Ficha: 34/2003/S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18693 Jun 09- Jun 23

MARIA DEL CARMEN ZUBILLAGA OLIVERA, (Ficha: 687/2002/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18784 Jun 10- Jun 24

CLARA ZAKAR NAGY y ANDRES RUBENS MONTANI PEREZ, (Ficha: 36/2003/S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18857 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA ESTHER PISON GONZALEZ, (Ficha: 114/2003/S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18220 Jun 03- Jun 16

LIDA ELENA ROMANO ASTESIANO, (Ficha: 77/2003/S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18259 Jun 03- Jun 16

YAMANDU PEREIRA, (Ficha: 189/2003/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18404 Jun 04- Jun 17

ARIEL MARTIN PEREDA CAIRO, (Ficha: 163/2003/S).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18411 Jun 04- Jun 17

CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL, (Ficha: 104/2003/S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18594 Jun 06- Jun 20

ROBERTO CERVETTO STANKEVITZ, (Ficha: 192/2003/S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18860 Jun 11- Jun 25

ALBERTO VILAR POUPARIÑA, (Ficha: 171/2003/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18938 Jun 11- Jun 25

CALIXTO MARCELO OLIVERA, (Ficha: 168/2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18946 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

HECTOR SILVA, (Ficha: 176/03).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18476 Jun 05-Jun 18

DOLFINA o DELFINA ARENES LARROSA, (Ficha: 173/03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18479 Jun 05-Jun 18

ARIEL BADANO HERMIDA, (Ficha: 160/03).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18563 Jun 06-Jun 20

LOPEZ AYALA MIRTHA o MIRTA LORELEY, (Ficha: 692/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18815 Jun 10-Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL PILAR SEDALES RODRIGUEZ, (Ficha: 136/2002/A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18365 Jun 04-Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOLORES GARCIA CASTRO, (Ficha: 89/2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18697 Jun 09-Jun 23

CLELIA FORASTIER ROSSELLO, (Ficha: 142/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18869 Jun 11-Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL JOSE MASAGUES o MASAGUEZ RUIZ, (Ficha Civil: 9/2003 V).
Canelones, 19 de febrero de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18118 Jun 02-Jun 13

ABEL BENTANCUR CLAVIJO, (Ficha Civil: 27/2003 V).
Canelones, 9 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18312 Jun 04-Jun 17

DOMINGO GUZMAN o GUSMAN, GERARDA o JERARDA JUANA CELIA y EDILBERTA o EDICBERTA MATILDE SARANTE o SARANTES CURBELO, (Ficha Civil: 19/2003 V).
Canelones, 19 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18642 Jun 09-Jun 23

RAQUEL BEATRIZ VIGNEAU LAUZAN, (Ficha Civil: 53/2003 V).
Canelones, 27 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18717 Jun 10-Jun 24

Juan Esteban Landaburu o Landaburú, (Ficha Civil: 5/2003/V).
Canelones, 14 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18718 Jun 10-Jun 24

ELVA RENEE FERREIRA CALERO, (Ficha Civil: 41/2003 V).
Canelones, 12 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18886 Jun 11-Jun 25

MARIA ROSA CORRALES JAUREGUI o JAUREGUY, (Ficha Civil: 12/2003 V).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18919 Jun 11-Jun 25

ALDO ZAMPEDRI TOGNINI, (Ficha Civil: 58/2003 V).
Canelones, 29 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18920 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ o RODRIGUES BRUN, ALICIA, (Ficha: 4018/2002).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18199 Jun 02-Jun 13

MARIA DEL CARMEN PEREZ, (Ficha: 544/2003).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18778 Jun 10-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELADIO SIMEON LASERRA VILLADEAMIGO, (Ficha: 528/2003).
Las Piedras, 30 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19053 Jun 12-Jun 26

CUARTO TURNO

JUVENAL BALDUVINO, (Ficha: 164/2003).
Las Piedras, 1º de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18242 Jun 03-Jun 16

DIAMELA VIOLETA RAIMONDI AICARDI y de JUAN ANTONIO URIBARRI BUSSI, (Ficha: 387/2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18243 Jun 03-Jun 16

ALBERTO SEGUNDO MENDOZA CABRERA y de JOSEFA ALSINA FONSECA, (Ficha: 112/2003).
Las Piedras, 26 de febrero de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18528 Jun 06-Jun 20

ANTONIO CODIGLIA FRANCH, (Ficha: 454/2003).
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18529 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 711/A/2003).
Pando, 19 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18113 Jun 02-Jun 13

JUAN LAUDELINO MARRERO GARCIA, (Ficha: 1607/A/2002).
Pando, 19 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18423 Jun 05-Jun 18

MARCELINO ANSELMO CABRERA DELGADO, (Ficha: 417/A/2002).
Pando, 15 de mayo de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19044 Jun 12-Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IDILIA WEIMAR MONTEIRO DOS REIS MONTERO y MARIA LILIAN GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS, (Ficha: 281 2003).
Melo, 23 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18370 Jun 04- Jun 17

MERCEDES PILAR MORALES VIÑOLES, (Ficha: 231 2003).
Melo, 19 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18965 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO GAMIO LEITE, (Ficha: 269 2003).
Melo, 15 de mayo de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18367 Jun 04- Jun 17

CARLOS ENRIQUE ROSA HERNANDEZ, (Ficha: 242 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18368 Jun 04- Jun 17

JUAN DIONICIO o JUAN DIONISIO MOREIRA DIOGO, (Ficha: 214 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18369 Jun 04- Jun 17

FORTUNATO JORGE SANCHEZ, (Ficha: 401 2001).
Melo, 9 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18966 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VICTORIANO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 320 99B).
Río Branco, 10 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18967 Jun 12- Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR PINTOS PINTOS, (Ficha: 1055 2002).
Colonia, 9 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18521 Jun 06- Jun 20

JUAN PEDRO HORONOZ BOCHARD y ELENA MARIA BOCHARD LAPORT, (Ficha: 245 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18970 Jun 12- Jun 26

MARIA ANGELICA FERRO MORALES, (Ficha: 240 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18971 Jun 12- Jun 26

SOFIA LOPEZ DAMBURIANO o DAMBORIANO, (Ficha: 303 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18972 Jun 12- Jun 26

ADEMAR DALILO BERTIN COSTABEL, (Ficha: 254 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18973 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELSA ANGELA RIVERO DAUDET y ANGEL ROMAN RIVERO VICO, (Expte.: 269 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18237 Jun 03- Jun 16

REYNALDO CARLOS VISCA MANSILLA, (Expte.: 689 2002B).
Carmelo, 17 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18730 Jun 10- Jun 24

ELEUTERIA MABEL OLMEDO FREIRE, (Expte.: 295 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18731 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA SUAREZ GARCIA, (Ficha: B 229 2003.B).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18323 Jun 04- Jun 17

CECILIA ERMINDA VIGLIETTI LAHARRAGUE, (Ficha: B 228 2003).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18355 Jun 04- Jun 17

WALTER ROJEL o ROGEL TALIN, (Ficha: B 982 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SOLOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18542 Jun 06- Jun 20

OVIDIO AVONDET TOURN, (Ficha: B 249 2003).
Rosario, 14 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18726 Jun 10- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIS FEDERICO, MAYORA PIQUINELA, (Ficha: 83 2003).
Durazno, 2 de abril de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18681 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

JUAN CARLOS AGUER CASURIAGA, (Ficha: 91 2003).
Durazno, 9 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18403 Jun 04- Jun 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OCAMPO BUGARIN, JORGE CIPRIANO, (Ficha: 321 2003).
Trinidad, 19 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18746 Jun 10- Jun 24

NOGUERA ETCHEVERSE, ARMANDO FELIX, (Ficha: 101 2003).
Trinidad, 18 de marzo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18747 Jun 10- Jun 24

BIDONDO ARNIZ, LUIS ALBERTO y PEREZ BRAVO, OLGA ELENA, (Ficha: 327 2003).
Trinidad, 20 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18748 Jun 10- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha: 221 2003).
Florida, 19 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18230 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

CABRERA, MARIA ESTHER, (Ficha: 502 2002).

Florida, 20 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18229 Jun 03-Jun 16

FERMINA ISABEL OLMEDO, (Ficha: 28 2003).
Florida, 20 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19023 Jun 12-Jun 26

PRUENCE MARTINEZ, PEDRO JESUS, (Ficha: 143 2003).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 05-Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIA GOMEZ MEDINA, (Ficha: B 84 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18104 Jun 02-Jun 13

GESMAR FAGUAGA HERNANDEZ, (Ficha: B 201 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18105 Jun 02-Jun 13

JULIAN AGUIRRE MARTIN y de MARIA HELVECIA MERCAPIDEZ ARRECHE de AGUIRRE, (Ficha: B 332 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18106 Jun 02-Jun 13

JUAN JESUS SALAZAR OBAL, (Ficha: B 176 2003).
Minas, 31 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18107 Jun 02-Jun 13

ZENON PABLO o ZENON PAULO FERREIRA DEL PUERTO, (Ficha: B 87 2003).
Minas, 27 de marzo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18108 Jun 02-Jun 13

ULDERICO MARIA TOMEY CASTRO, (Ficha: B 9 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18419 Jun 05-Jun 18

ESTEBAN NOEL COPPOLA PERDOMO, (Ficha: B 397 2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18420 Jun 05-Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIO BERNARDO, BARJA CABRAL, (Ficha: 686 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18317 Jun 04-Jun 17

MARIA ILIAN TIZZE PEREIRA, (Ficha: 160 2003).
Maldonado, 22 de mayo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18532 Jun 06-Jun 20

CRISTOBAL, ROS ESPIN, (Ficha: 579 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18676 Jun 09-Jun 23

LUIS RAMON SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 277 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19000 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

ALBERTO ROQUE PEREZ SILVEIRA o SILVERA; RAMONA PEREZ SILVEIRA y JUANA EUGENIA PEREZ SILVEIRA, (Ficha: 171 2003).
Maldonado, 7 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18315 Jun 04-Jun 17

SEGUNDO MARIO GOITIA, (Ficha: 226 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18316 Jun 04-Jun 17

MARTINA CABRERA RIVERO, (Ficha: 210 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18427 Jun 05-Jun 18

RITA TERESITA MACHADO PEREIRA, (Ficha: 201 2003).
Maldonado, 9 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18646 Jun 09-Jun 23

ZOILO LADISLAO SOSA CABALLERO, (Ficha: 63 2003).
Maldonado, 10 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18675 Jun 09-Jun 23

OCTAVO TURNO

ROQUE DE LEON BONILLA, (Ficha: 444 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18645 Jun 09-Jun 23

MEDARDO JUSTO GARCIA VALDEZ, (Ficha: 645 2002).
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxilatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 22 de mayo de 2003.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52184 Jun 05-Jun 18

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GADEA SALAS, ROBERTO, (Ficha: 217 2003).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18345 Jun 04-Jun 17

LAURNAGARAY BONETTI, SAUL RENE o RENEE, (Ficha: 301 2003).
Fray Bentos, 26 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18627 Jun 09-Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERNANDEZ VILA, AMILCAR LEONEL, (Ficha: B 82 2003).
Young, 21 de abril de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18321 Jun 04-Jun 17

BENTANCOR MORENO, ANGELA ESTHER, (Ficha: B 43 2003).
Young, 30 de abril de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19021 Jun 12-Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIO ALVEZ DE OLIVEIRA CAMPELO, (Ficha: 236 2003).
Rivera, 27 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18379 Jun 04-Jun 17

JUAN OLIVIO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 218 2003).
Rivera, 9 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18849 Jun 11-Jun 25

CUARTO TURNO

JUAN JOSE RIVERO MARTINEZ, (Ficha: 221 2003).
Rivera, 23 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18380 Jun 04-Jun 17

LEONEL PEREIRA ROBALLO, (Ficha: 257 2003).
Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18847 Jun 11-Jun 25

NERY LEITES BENGOECHEA, (Ficha: 258 2003).

Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18848 Jun 11- Jun 25

MARIA ELBIA ANTUNEZ MONTEIRO, AVELINO SANCHEZ COSTA y NORMA SANCHEZ ANTUNEZ, (Ficha: 66 2001).
Rivera, 2 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18850 Jun 11- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MAURICIO SILVA, (Ficha: 264 2003).
Rocha, 30 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18561 Jun 06- Jun 20

ELVIRA JUANA PERDOMO SENA, (Ficha: 718 2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18562 Jun 06- Jun 20

DON HUMBERTO JUSTINO BAREÑO SILVA o BAREÑO, (Ficha: 201 2003).
Rocha, 9 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18968 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

DON HOMERO OLAONDO CORBO u HOMERO OLAONDO, (Ficha: 322 2003).
Rocha, 13 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18341 Jun 04- Jun 17

DON BALLARDO AUREL PEREYRA DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: 464 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18631 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

IGNACIO LEONIDES TORRES AMORIN, (Ficha: 346 2002).
Chuy, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18803 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGUIÑAGALDE CABRERA, NELSON, (Ficha: B 107 2003).
Salto, 24 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18241 Jun 03- Jun 16

DUTRA RODRIGUEZ, MARIA POMPEYA, (Ficha: B 137 2003).
Salto, 21 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18353 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

HEBER LORDA PINTOS de ALMEIDA, (Ficha: B 86 2003).
Salto, 5 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18852 Jun 11- Jun 25

RAUL NICOLINI o NICOLINI BARBOZA, (Ficha: B 110 2003).
Salto, 19 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18853 Jun 11- Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUT SUCENA GONZALEZ ROQUERO DE LOMANDO, (Ficha: 217 2003).
San José, 15 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18805 Jun 10- Jun 24

GLADYS SUSEL HERNANDEZ RODRIGUEZ o HERNANDEZ DE GOLOMBIEWSKI y DE JAIME o CHAIM GOLEMBIEWSKI o GOLOMBIEWSKI o GOLOMBIEVSKI EPSZTEJN, (Ficha: 966 92 B).
San José, 27 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18807 Jun 10- Jun 24

NORBERTO GREGORIO GALARETTO FABRE, (Ficha: 192 2003).
San José, 7 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18808 Jun 10- Jun 24

ESTER MOROSINI CRACEL, (Ficha: 243 2003).
San José, 26 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18809 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

FRANCISCO OMAR PERAZA GALLERO, (Ficha: 282 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18263 Jun 03- Jun 16

HUMBERTO FRANCISCO RODINO ALVAREZ y MARIA MONICA HARGUINDEGUY CASTRO, (Ficha: 61 2003).
San José, 21 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18264 Jun 03- Jun 16

TEOFILA MARTINEZ HERNANDEZ DE SANCHEZ, (Ficha: 157 2003).
San José, 8 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18806 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN BIDEAU BARATCABAL, (Ficha: 600 2003).
Mercedes, 21 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18103 Jun 02- Jun 13

JUAN RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2003).
Mercedes, 13 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18112 Jun 02- Jun 13

RODOLFO MARIA SILVA BRINGAS y EMILIA MARIA DEL CASTILLO SICILIA, (Ficha: 1564 2002).
Mercedes, 11 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18225 Jun 03- Jun 16

DANILO GONZALEZ ULTRA, (Ficha: 619 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18342 Jun 04- Jun 17

SIEBEL MIGUEL GODOY SILVA, (Ficha: 501 2003).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
Esc. MARCELO SALABERRY. ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18829 Jun 10- Jun 24

EMA o EMMA NELLY SIRES GOMEZ, (Ficha: 569 2003).
Mercedes, 19 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18956 Jun 12- Jun 26

ALFONSO FERNANDO RUIZ MACENTYRE, (Ficha: 615 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18957 Jun 12- Jun 26

GLORIA SERRANA OJEDA BORDOLLI y de JAVIER ISIDORO BELTZA o BETLZA GONZALEZ, (Ficha: 895 2002).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18958 Jun 12- Jun 26

MARIA TRINIDAD OLANO SARATSOLA, (Ficha: 614 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18959 Jun 12- Jun 26

DARIO RUBEN MARTINEZ NOLE, (Ficha: 398 2003).
Mercedes, 13 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18960 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANIBAL VICENTE LAPAZ MURIALDO, (Ficha: 207 2003).
Dolores, 28 de mayo de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19012 Jun 12-Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don WASHINGTON EMILIO BARRETO, (Ficha: 811 2002).
Tacuarembó, 12 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18349 Jun 04-Jun 17

INGINIO o IGINIO o HIGINIO DUARTE TORRES, (Ficha: 329 2003).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18523 Jun 06-Jun 20

LUIS SANTOS DINI BOGGIA, (Ficha: 334 2003).
Tacuarembó, 3 de junio de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18722 Jun 10-Jun 24

MARIA QUINTINA LOPEZ ALVES o LOPEZ ALVEZ, (Ficha: B 881 2002).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18931 Jun 11-Jun 25

FRANCISCO SANCHEZ MARQUEZ, (Ficha: 324 2003).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas actuaciones, por expediente Ficha B.468 2002.
Tacuarembó, 3 de junio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52283 Jun 12-Jun 26

TERCER TURNO

CEFERINO ROSA LIMA SEOANE, (Ficha: 336 2003).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 18526 Jun 06-Jun 20

LUIS MARIA PERDOMO CANDIOTA, (Ficha: 290 2003).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 18990 Jun 12-Jun 26

RAMON ALFREDO ECHENIQUE ARNOLETTI, (Ficha: 804 2002).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 6 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOAQUIN SALSAMENDI MEDEROS, (Ficha: 202 2003).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18351 Jun 04-Jun 17

ANTONIO CHOCA RODRIGUEZ o RODRIGEZ y AMANDA AMARILLO OYARZABAL, (Ficha: 556 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 20 de marzo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52263 Jun 11-Jun 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA GARCIA, (Ficha: 79 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18358 Jun 04-Jun 17

FLOR DE LIS ARISPE LAUZ, (Ficha: 523 2003B).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18792 Jun 10-Jun 24

WALDEMAR DUPLAT FERREIRA, (Ficha: 147 2003B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18793 Jun 10-Jun 24



Simanel S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Simanel S.A. el 03 de julio de 2003 en el local de Rambla Armenia 3661, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 18:00
Segunda convocatoria: hora 19:00

Orden del Día

1. Designación de Presidente de la Asamblea
2. Realización de activos de la Sociedad para la cancelación de los pasivos, determinación de prioridad en la cancelación de los pasivos, solicitud de aportes a los socios que no aportaron para cancelar el pasivo bancario.
3. Tratamiento de temas varios
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.
03) $ 1512 3/p 18887 Jun 11-Jun 13

Simanel S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Simanel S.A. el 03 de julio de 2003 en el local de Rambla Armenia 3661, Montevideo.
Primera convocatoria: hora 16:00
Segunda convocatoria: hora 17:00

Orden del Día

1. Designación de Presidente de la Asamblea
2. Consideración de los Estados Contables de la sociedad del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio.
03) $ 1260 3/p 18888 Jun 11-Jun 13

Bioxel S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 30 de Junio de 2003.
Hora: 11 hs., en San José 1303.
Para tratar el siguiente:

Orden del día

1º) Aprobación de memoria y balance del ejercicio 2002.
2º) Remuneración del directorio.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Elección del directorio.
5º) Elección de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1008 3/p 19025 Jun 12-Jun 16

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en el local social de Camino Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Aumento del capital social, de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la ley 16.060.-
b) Reforma estatutaria.-
c) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta correspondiente.-
EL DIRECTORIO

Notas:
Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27º de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones, en las oficinas de la sociedad, hasta las 11:00 horas del día 27 de junio de 2003.-
2) El Art. 26º de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
El Art. 30º de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del Capital Autorizado.
03) $ 2772 3/p 19060 Jun 12- Jun 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ERNESTO GARRIDO GARINO y ELENA SOLEDAD LERENA IDARRETA, (Ficha: D 165 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18464 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

SANDRA TETTAMANTI y CESAR GENARO PAULOS RAMILO, (Ficha: D 94 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18398 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

CESAR BRUNO LEMA y MARTHA AMELIA VASSOTTO o VASOTTO, (Ficha: E 637 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18432 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER SAMBAINO LOMBARDI y OSCAR HUMBERTO CRUZ GARCIA, (Ficha: 682 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18497 Jun 05- Jun 18

RICHARD EDGARDO DE LEON TELIZ y MARTA YISELL MACIEL, (Ficha: 129 2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18527 Jun 06- Jun 20

SEPTIMO TURNO

VICTOR GAMMELLA MOURE y LAURA PATRICIA GABRIEL PRONZATO, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18574 Jun 06- Jun 20

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR ANDRADE VIÑAN y GABRIELA ADRIANA MICHOELSSON CAZENAVE, (Ficha: D 44 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18122 Jun 02- Jun 13

JORGE ALBERTO FERNANDEZ REYES y ANDREA RAGO MOLL, (Ficha: D 126 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18640 Jun 09- Jun 23

NOVENO TURNO

ALEJANDRO BALBI DELLA VALLE y MARIA FERNANDA VILLAGRAN, (Ficha: D 151 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18173 Jun 02- Jun 13

FERNANDO MARTIN BRUN LANZA y VERONICA ALEJANDRA TURINELLI SORIA, (Ficha: D 6 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18945 Jun 11- Jun 25

DECIMO TURNO

RAQUEL ALICIA EDELMAN TUCHMAN y EDISON CARBALLO GODOY, (Ficha: 185 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18223 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PELLICER PARRA e ISABEL DIAZ MARTINEZ, (Ficha: 132 2003 E).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18779 Jun 10- Jun 24

GERARDO NELSON PERALTA GENTA y MERCEDES MARINA del ROSARIO OTERO FIGUEROA, (Ficha: 114 2003 E).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19063 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

KARIN RYDHOLM y FERNANDO GOMEZ FYNS, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18336 Jun 04- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCO CAMACHO PINTOS y MARIA GLADYS STEFFANO o ESTEFFANO SIERIG de CURBELO, (Ficha: 508 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18482 Jun 05- Jun 18

JORGE GABRIEL PROFUMO BOURDETTE y NATALIA EVELYN TELIAS APOT o APT, (Ficha: 193 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18540 Jun 06- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

RUBINEI SOSA DA SILVA y EMA DE LOS ANGELES MUNIZ, (Ficha: 195 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18248 Jun 03- Jun 16

DOMINGO GONZALEZ y RENEE PERILLE, (Ficha: 233 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18824 Jun 10- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO SERGIO MARTINEZ LOZANO y SILVIA NOEL ALVARADO FERRECCIO, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18995 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO JAVIER SAN ROMAN PERALTA y ANALIA SOLEDAD DE LEON DIAZ, (Ficha: 192 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18568 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO CONSUELO RIAL ALONSO y ZULLY NAHIR BOFFANO LOPEZ, (Ficha: 182 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18498 Jun 05- Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO ARIEL CIRULLO CAETANO y MARIA ALEJANDRA NAVARRETE de la FUENTE, (Ficha: 143 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18641 Jun 09-Jun 23

LUIS RAUL LAURIA BRUNEREAU y NANCI ANABELLA BAZZINO BALBI, (Ficha: 72 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19070 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO CAMAÑO GRAÑA y VERONICA CHAINE QUARA, (Ficha: V 166 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18569 Jun 06-Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO OLAZARRI GUIDALI y MARIA MERCEDES IRIGARAY PEDROZO, (Ficha: V 204 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18364 Jun 04-Jun 17

RONNY LEONARDO WOLLOCH ABRAMCZYK y MARIA ALEJANDRA CUITIÑO BERLANGIERI, (Ficha: V 671 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18575 Jun 06-Jun 20

RUBENS LUIS MONETTI y MARIA GRACIELA GARMENDIA PEREZ, (Ficha: V 142 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18877 Jun 11-Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

JESUS EDUARDO FERREIRA DA SILVA y CRISTINA MIREL PEREYRA SARLA, (Ficha: 394 2002 D).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18738 Jun 10-Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DELIA GUAGLIANO SANGIOVANNI e IDILIO ISMAEL FERNANDEZ ZUNA, (Ficha: 7 2003 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18287 Jun 03-Jun 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL JORGE PODESTA RODRIGUEZ y SILVIA ADRIANA DE MORA RODRIGUEZ, (Ficha: 96 2003 D).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18222 Jun 03-Jun 16

ALEJANDRO OPER VOLGOVITZ o VOLFOVITZ y JUANA o IVANA KARINA BENECH MONTES DE OCA, (Ficha: 86 2003 D).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18994 Jun 12-Jun 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ICASURIAGA DE LEON, MILTON EDUARDO y GONZALEZ MARTINEZ, NAIR, (Ficha Civil: 98 2003 F).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18313 Jun 04-Jun 17

BUDIN PANI, MARIO ALFREDO y GONZALEZ CAMBRUZZI, PERLA ISABEL, (Ficha Civil: 157 2003 F).
Canelones, 8 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18916 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR BONFIGLIO NUÑEZ y BEATRIZ GARGALLO MOREIRA, (Ficha: 779 98).
Ciudad de la Costa, 12 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18942 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARICELA ZAQUIERE y JOSE PIRIZ, (Ficha: 832 2002).
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52321 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

YOLANDA LUJAN DOMINGUEZ PORTELA y PABLO ALEJANDRO FERREIRA RIMOLDI, (Ficha: 201 A 2003).
Pando, 19 de marzo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18728 Jun 10-Jun 24

LAURA BARRETO y JOSE PEDRO CASANOVA, (Ficha: 1653 A 2002).
Pando, 3 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18729 Jun 10-Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ARIEL NEVES GIMENEZ y CRISTINA SKERL GONZALEZ, (Ficha: 251 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18348 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBA NYBIA KEUYLIAN PINTALUBA y GERARDO RUBENS BERTANI SILVA, (Expte.: 290 2003B).
Carmelo, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18732 Jun 10-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO LLANES CORREA y LILIANA IRENE RAMIREZ DUPRE, (Ficha: B. 195 2003).
Rosario, 9 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18356 Jun 04-Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS FIGUEREDO SANTAMARIA y MARIA ISABEL GRIMALDI ANDRADE, (Ficha: 210 2003).
Florida, 4 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18804 Jun 10-Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don FRUCTUOSO NUMA ZABALETA FERRARI y MARYS SHIRLEY PAIS TABEIRA, (Ficha: B 383 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18109 Jun 02-Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGAR DARDO GALLUZZO CABRERA y CARMEN ALICIA ROBAINA ORIHUELA, (Ficha: B 17 2003).
Salto, 26 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18240 Jun 03-Jun 16

NELSON MADEIRA ALVEZ y JACINTA ANGELICA da CUNHA GOMEZ, (Ficha: B 51 2003).
Salto, 29 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18854 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO GUARINO PEREYRA y ANA LUCIA MALVASIO COMETTI, (Ficha: B 74 2003).
Salto, 12 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18354 Jun 04-Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS GUILLERMO MORENO CHA y MARIA TERESITA PORCHILE ACOSTA, (Ficha: 519 2003).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18344 Jun 04-Jun 17

FABRICIO DEL RIO GUTIERREZ y RUTH ESTHER RUSSO SELIOS, (Ficha: 637 2003).
Mercedes, 28 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18626 Jun 09-Jun 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM HAYDEE VIDAL y JORGE FABIAN BARRETO, (Ficha: 126 2003).
Este trámite está auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52240 Jun 10-Jun 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "LARROSA, ANA C GIMENEZ NUÑEZ, JOSE - DIVORCIO - FICHA 245 2002, en cumplimiento de auto Nª 1443 2003 de fecha 25 de abril de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a JOSE GIMENEZ NUÑEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 2 dias del mes de MAYO de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52170 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "ROTUNNO CIARAMELA RICARDO HUBER C CAVALLOTTI MARTHA ANTONIA" Divorcio, Fa. 61 2003 E, se cita, llama y emplaza a MARTHA ANTONIA CAVALLOTTI a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a catorce días del mes de marzo del año dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 18201 Jun 02-Jun 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "MALDONADO MONICA IVONNE C DE ABREU WALTER" DIVORCIO, Fa. 604 2002 E, se emplaza al SR. WALTER DE ABREU a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintisiete de mayo de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 05-Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "CAMPO MUIÑO MARIELA LUCIA C SAUCEDO ANTONIO MARCELINO" DIVORCIO, Fa. 36 2003 E, se emplaza al SR. ANTONIO MARCELINO SAUCEDO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de mayo de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52207 Jun 06-Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES, RENEE VERONICA C CRUZ, GUILLERMO WASHINGTON - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUX. DE POBREZA" FICHA 96 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Washington CRUZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52195 Jun 05-Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ Olga C POSE FUENTES Juan - Divorcio Sep. más de 3 años, Aux. de Pobreza - Ficha 502 2002", se emplaza al Sr. Juan Marcelino POSE FUENTES a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 5017 del 19 de diciembre de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 24 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52231 Jun 10-Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er Turno dictada en los autos caratulados: "OTERO María Guadalupe c Oscar Fabian GOÑI" DIVORCIO - FICHA: 201 2003 D se cita, llama y emplaza a: Oscar Fabian GOÑI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, veintitres de Mayo de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 18694 Jun 09-Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "BERRIEL, JOSE C RODRIGUEZ, CLARA -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha Civil 497 2002 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLARA RODRIGUEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9754 del 17 de diciembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 12 de Febrero de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52266 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "AGUIAR JOSEFINA BEATRIZ C WANG CHAO HSIUNG - DIVORCIO - FA 2842 02", Se cita, llama y emplaza al Sr. CHAO HSIUNG WANG a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTIDOS días del mes de Mayo del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 2159 10/p 18584 Jun 06- Jun 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 043 22237 habilitado en CELEDONIO ROJAS 1164.- Ciudad PIRIAPOLIS, departamento de MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL por trámite iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 19046 Jun 12- Jun 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 6 de Setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N 83.3.006 del Paraje colonia Valdense, Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 16.224 Rural parte, propiedad del SR. NELSON G. COUGN VONROTZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22 de noviembre de 2001, con el Nº 10.260, tiene una superficie de 601 m2 68 dm2 y se deslinda así:. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22 11 01, con el Nº 10.260, tiene una superficie de 601 m2 68 dm2 y se deslinda: al Noreste: 12 m 26 frente a Calle 17 m; al Sureste: 35 m 46 frente a Calle de 17 m por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 m 98 de desarrollo; al Suroeste: 15 m 38 y al Noroeste: 39 m 00 lindando por ambos vientos con resto del Padrón 16.224.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 203,3818. Expediente Nº 590.02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52215 Jun 09- Jun 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 172577 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 37 00 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 8 de Mayo de 2000 con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo Nacional de Maroñas, continuación de la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga en el tramo comprendido entre las calle Carreras Nacionales y la Avenida José María Guerra, del plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas Rossi de fecha setiembre de 1949, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 21633, el 21 de octubre de 1949, el área a ser expropiada es de 352 m.c. 87 dm.c. y de la tasación según resolución Nº 2957 02 del Sr. Intendente Municipal, de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-000178-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52249 Jun 10- Jun 24



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 64228 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 44 03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 20 de Mayo de 2003 con destino a la apertura de la calle Basilea esquina Avda. Bolivia. El expediente No. 4711-000623-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 10- Jun 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 110

Por Decreto Nº 30.264 de 24 de abril de 2003 han sido designados para ser expropiados total y parcialmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de Saneamiento y Desagües Pluviales

Cerro Norte, La Paloma, La Boyada y Conducción Belvedere - Victoria" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
42.774 - 1.700,39 - 253,13
42.775 - 1.508,73 - 281,07
42.776 - 682,47 - 134,30
42.777 - 1.688,96 - 1.215,70
42.778 - 1.498,15 - 1.280,73
42.779 - 1.298,26 - 1.298,26
42.856 - 1.176,00 - 1.176,00
42.857 - 1.176,00 - 1.176,00
42.858 - 1.176,00 - 1.176,00
42.859 - 1.176,00 - 1.176,00
42.860 - 1.176,00 - 1.176,00
42.998 - 960,00 - 960,00
43.050 - 1.336,97 - 242,10
43.051 - 1.030,68 - 189,00
43.075 - 618,97 - 618,97
43.076 - 1.995,65 - 250,16
152.002 - 634,47 - 134,30
152.003 - 586,61 - 134,30
152.004 - 538,68 - 134,30
152.005 - 490.75 - 134,30
152.006 - 442,82 - 134.30
194.688 - 11.437,41 - 1.688,10
405.707 - 1.322,69 - 242,25
405.710 - 729,00 - 142,69
405.711 - 1.271,25 - 724,31
407.235 - 1.030,68 - 189,00
407.236 - 1.063,40 - 195,00
407.237 - 1.063,40 - 195,00
407.238 - 1.063,40 - 195,00
407.239 - 1.063,40 - 195,00
407.240 - 1.063,40 - 195,00
407.774 - 372,08 - 372,08
409.284 - 1.595,50 - 200,00
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52251 Jun 10- Jun 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SOSA SANTOS, LUIS FERNANDO -INCAPACIDAD- Ficha V 623 2001" se hace saber que por auto Nº 5082 de fecha 4 12 2002 se declaró en estado de incapacidad a LUIS FERNANDO SOSA SANTOS y se designó curador a su madre MIRIAM ESTER SANTOS MOREIRA.-
- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Montevideo, 18 de febrero de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52267 Jun 11- Jun 25

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "LOBOS AGUIRRE, MIRIAM LILIAN - CURATELA - FICHA 44 2002" en cumplimiento del decreto 844 2003 de fecha 7 de mayo de 2003", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO JAVIER STABILE, se nombró curadora a MIRIAM LILIAN LOBOS, quedando aceptado el cargo el dia 15 de mayo de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de mayo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1799 10/p 18438 Jun 05- Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DI BLASI NOVELLI, CAYETANO - INCAPACIDAD" FICHA C 144 91 1 97, se hace saber que por Resolución Nº 3094 de fecha 17 de julio de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a Cayetano DI BLASI NOVELLI, designando Curadora propietaria a Teresa DI BLASI NOVELLI, quien aceptó el cargo el 26 de octubre de 2000.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52159 Jun 04- Jun 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "MONTIGLIO SILVA PERLA - INCAPACIDAD - FICHA 43 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 5396 2002 de fecha 16 de Diciembre año 2002, se declaró en estado de incapacidad a PERLA LIDIA MONTIGLIO SILVA, designándose curador definitivo del incapaz a la Sra. MARISA LOURDES MONTEMOÑO MONTIGLIO, quien aceptó el cargo el día 20 de Diciembre del año 2002 - SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, treinta y un días de Marzo del año dos mil tres.
07 3 03. Se firma hoy. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52118 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 24º TURO.-

EDICTO.- En autos caratulados: "MARTINEZ SALDANHA Nelson Darío. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" FICHA 505 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 3680 2001 de fecha 28 de Noviembre del 2001.- se declaró en estado de incapacidad a Nelson Darío MARTINEZ SALDANHA.- designandose Curadora definitiva a Martha Bernardina BARRIOS TOMASSINI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 292 2001 DE FECHA 05 03 2001 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, ocho de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52196 Jun 05- Jun 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 436 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA RAQUEL SUAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre natural BLANCA MABEL TENORIO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 06 de junio del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52274 Jun 12- Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ, TAMARA BETIANA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 13 2003 V se hace saber que por Decreto Nº 2083 de fecha 8 de abril de 2003 se designó Curadora de la presunta incapaz TAMARA BETIANA GONZALEZ HERNANDEZ a MARIA DEL LUJAN HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de mayo de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 1394 del 17 de marzo de 2003.- Canelones, 6 de mayo de 2003.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "COTTO PIRIZ, CARLOS DEIBBY INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 26 2003 V se hace saber que por Decreto Nº 2123 de fecha 9 de abril de 2003 se designó Curador Interino del presunto incapaz CARLOS DEIBBY COTTO PIRIZ a CARLOS COTTO

PIRIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de abril de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 2123 de fecha 9 de abril de 2003.- Canelones, veintiocho de abril de dos mil dos.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52155 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, EDGARD FABIAN. INCAPACIDAD." Ficha Civil 78 2000 V,_ se hace saber que por Resolución Nº 4822 de fecha 19 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDGARD FABIAN AGUIAR, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a JULIO CESAR FERNANDEZ STRAMIL, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 19 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 2540 de fecha 28 de abril de 2003.- Canelones, nueve de mayo de dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MELLO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 359 99", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 7255 2001 de fecha 22 11 2001, la incapacidad de LUIS ALBERTO MELLO, designándose curador a JOSE ADRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08 02 2002. Las Piedras, 10 de mayo de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 18244 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "LOPEZ, Alicia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.447 2002, se hace saber que por auto Nº 36 de fecha 4 de febrero de 2003 de, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA IRMA LOPEZ TAURI y se designó Curador definitivo a Mónica Cabrera López Rosario, 21 de mayo de 2003
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1431 del 15 05 2003.- -ESC. LILIANA SALOMON- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52239 Jun 10- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "IVONNE ARACELI PEREYRA (Gestionante) Auxiliatoria de Pobreza) STELLA MARI PEREYRA RIOS - INCAPACIDAD" Fa. 89 91B, se hace saber que por auto Nro. 1821 2003 de fecha 06 de Junio de 2003, se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARI PEREYRA y se designó Curador a YVONNE PEREYRA.-
Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 09 de Junio de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52318 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERRADA OLMOS, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. B 129 98, (antes Fa. B 381 89) se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de Febrero de 1989, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ANGEL FERRADA OLMOS, designándose curador del mismo a Carlos Beltrame y por resolución de fecha 7 de mayo de 1998 se designó curadora a Ana María Gutiérrez..
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 06 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 05- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "STUART TORT, NILO HEBERT DECLARACION DE INCAPACIDAD FA. 191 93 B", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1795 DE FECHA 29 11 1993 SE HA DECLARADO A Nilo Hebert STUART TORT EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. Dora Miriam STUART TORT por auto Nº 3547 de fecha 17 de octubre de 2002 y por auto Nº 738 de fecha 21 de marzo de 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION MALDONADO, 21 DE MAYO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 09- Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUSTAMANTE, DELIA ESTHER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA - FICHA 686 2001 B", se hace saber que por Auto Nº 1223 2003 de fecha 28 03 2003, se declaró en estado de incapacidad a DELIA ESTHER BUSTAMANTE, habiendose nombrado curador al Sr. ARTENSIO ALEJO BUSTAMANTE que aceptó el cargo conferido el 21 04 2003.- Paysandú, 9 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ES. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52144 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IBAÑEZ, ANIBAL FABIAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 106 2002, se hace saber que por auto Nro. 1681 2003, de fecha 24 de abril de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANIBAL FABIAN IBAÑEZ, designándose curadora a SANTA CATALINA IBAÑEZ, la que aceptó el cargo conferido el 12 de mayo de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 20 de mayo de 2003.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el veinte de mayo de dos mil tres.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52243 Jun 10- Jun 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1263 2003 de fecha 25 03 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MACARENA CARDOZO PACHECO, (Ficha 560 2002), habiéndose designado curadora de la misma a HAYDEE PACHECO DA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 11- Jun 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1264 2003 de fecha 25 03 2003, se declaró en estado de Incapacidad a GLADIS BEATRIZ CORREA MEZQUITA, (Ficha 410 2002), habiéndose designado curador de la misma a BUENAVENTU-

RA CARDOZO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 11-Jun 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3977 2002 de fecha 16 08 2002 se declaró en estado de Incapacidad a KARLA VALERIA PEREZ MARQUEZ (FICHA 250 2001), habiéndose designado curadora de la misma a SUELLY MARQUEZ. Rivera, 30 09 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52180 Jun 05-Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY CASTRO, MARCELO MARTIN. INCAPACIDAD", FICHA B 89 97 se hace saber que por RESOLUCION Nº 924 98 de fecha 26 (VEINTISEIS) de MARZO del año 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCELO MARTIN GODOY CASTRO, y por RESOLUCION Nº 6560 2001, de fecha 6 (SEIS) de DICIEMBRE de año 2001, desígnase CURADOR del mismo a: HECTOR HORACIO GODOY, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO de año 2002, RELEVANDOSE DEL CARGO A LA ANTERIOR CURADORA: ELISIS CARBALLO LOPEZ.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, 5 (CINCO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KUCHER, FERNANDO EDISON - INCAPACIDAD - FICHA B 176 2000", se hace saber que por RESOLUCION Nº 4328 2002 de fecha 9 de SETIEMBRE de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO EDISON KUCHER designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. FRANCISCA IRACEMA GULARTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 de SETIEMBRE de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTE de MAYO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52133 Jun 03-Jun 16

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, MIRTA NAIR - INCAPACIDAD - FICHA B 270 97" se hace saber que por RESOLUCION Nº 2976 98 de fecha 27 de AGOSTO de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIRTA NAIR CASTRO RODRIGUEZ designándose CURADOR LEGITIMO a: HECTOR GODOY BENTANCOUR cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de SETIEMBRE de 1998.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día TRES de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 03-Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ANTOGNAZZA LEONARDO JOSE - Fa. 346 2000", se hace saber que por auto Nº 3380 de fecha 20 de agosto de 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad LEONARDO JOSE ANTOGNAZZA C.I. 3.986.877-0, designándose como curadora a MARIA CRISTINA CANO GARCIA C.I. 3.986.890-2- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de setiembre de 2001.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52147 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BARRETO ANA LAURA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 520 2000", se hace saber que por auto Nº 4349 del 6 12 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANA LAURA BARRETO (C I. Nº 4.385.580-8), designándose como curadora a SARA BARRETO ANGELILLO C.I. Nº 3.641.961-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 2001.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 03-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ZARZA NOYA, ROBERTO CARLOS.- Incapacidad.- Fa. Nº 1109 2001", se hace saber que por Decreto Nº 2779 2002 de fecha 03 05 2002, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CARLOS ZARZA NOYA, designándose curadora a NELIS ROSA NOYA DE ZARZA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de JUNIO de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1799 10/p 18625 Jun 09-Jun 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

TRIGESIMOOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA SEGOVIA, Ficha 147 03, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos Carolina Fratti y Marcelo Souto, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de mayo de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 18284 Jun 03-Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SILVA DURAN MARIA VIRGINIA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 813 2002", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de Daniela Blanchet y Gerardo Cozza. Montevideo 25 de noviembre de 2002. Esc. Zully Martínez Carbonell. Actuaria.
11) $ 1440 10/p 18148 Jun 02-Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Cap. de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Ruben Alberto Silvera Formiga, Analía Mildred Balmelli Torres, Rosa Beatriz López Salazar, Damaris Rita Gatto Medina, Sylvia Reyes Martín; FICHA 1150 2002; optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de: Andrea Otanha, Rosa Beatriz López Salazar, Silvia Mariela Martinez Lara, Damaris Rita Gatto Medina; Dionisia Dinorah Fellay Pessano, Roxana Mónica De Los Santos; María José Rodríguez Tadeo, Analia Mildred Balmelli

Torres; Carmen Carneiro; Mabel Bentancor; sobre su vida y costumbres. MONTEVIDEO, 20 de mayo de 2003 Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adj.
11) $ 2159 10/p 18866 Jun 11-Jun 25

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictada en autos caratulados: "Sanguinetti Costa Verónica Andrea - Información de Vida y Costumbres", ficha 229 2003, se presento Verónica Andrea Sanguinetti Costa optando por el titulo de Escribana Publica ofreciendo la declaración de Mariana De León y María Natalia Gianoni. Montevideo, 30 de mayo de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 18695 Jun 09-Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En los autos caratulados "CONDE FORESTERO Rosa Laura, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 86 2003) tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se presentó Rosa Laura CONDE FORESTERO, quién optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaraciones de Enrica Rachele Cantoni Curbelo, Ana Lucía Realini Invernizzi y Verónica Landoni Ramírez, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 18702 Jun 09-Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 15º. Turno, en autos caratulados: "LLOVET PEREIRA, Ernesto Martín. Información de Vida y Costumbres", Ficha 641 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO MARTIN LLOVET PEREIRA, promoviendo la información de Vida y Costumbres para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Alberto Zas Balmori y Fernando Chirimini Alvarez, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de Abril de 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 2159 10/p 18987 Jun 12-Jun 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA BEATRIZ MARTINEZ CUSATI en autos "Martínez Cusati, Mónica Beatriz -Información de Vida y Costumbres- Ficha 461 2002", optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Jimena Bartesaghi, Ramona Maresca y Francisco Canzani acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, veinte de mayo de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1799 10/p 18499 Jun 05-Jun 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CRISTINA ARACELI OLIVERA BENARDINO, en autos caratulados "OLIVERA BENARDINO, CRISTINA ARACELI. INFORMACION de Vida y Costumbres. Ficha Número 213 2003", domiciliada en la calle Echeandia número 2792, de esta ciudad, quien optando al Titulo de Escribana Publica, ofrece información de: Maria Alejandra Perrett Trujillo y Adriana Reyes Trinidad. Montevideo, 12 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1799 10/p 18203 Jun 02-Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace constar que ante esta Sede se presentó Adriana Gariné Avcharian Gique en autos caratulados "AVCHARIAN GIQUE ADRIANA GARINE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 154 2003", quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Valeria Cherro, Diego Tamborini y Antranik Kehyaian. Montevideo, 2 de junio de 2003. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 18669 Jun 09-Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que en la ficha 75 2003, se presentó ante esta sede Verónica Graciela Matteo Paredes, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Laura Machado y Victoria Curbelo, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 14 de mayo de 2003. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 18993 Jun 12-Jun 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó JUAN CARLOS PAREJA LARROSA, en autos caratulados "Pareja Larrosa, Juan Carlos. Información de vida y costumbres. Ficha número 227 2003", domiciliado en la calle Echeandia numero 2792 de esta ciudad, quien optando al Titulo de Escribano Público, ofrece información de: Maria Alejandra Perrett Trujillo y Adriana Reyes Trinidad.- Montevideo, 12 de mayo de 2003. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 18204 Jun 02-Jun 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "Cecilia Camila Guedes de Rezende Betancor. Información de vida y costumbre", ficha 181 03, se presentó la interesada que optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Claudia Costa y Daniela Keymetlian sobre su vida y costumbre. Montevideo 22 5 2003 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 19065 Jun 12-Jun 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 34º Turno se hace saber que en autos caratulados "REALINI, Ana Inf de Vida y Cost" (ficha 86 2003) se presentó Ana Lucía Realini Invernizzi optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Enrica Cantoni, Leonardo Isoardi y Rosa Conde sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de JUNIO de 2003.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 19062 Jun 12-Jun 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de la Capital de 37º T. En autos caratulados "LOPEZ NUÑEZ, Fernando Ariel, Inf. Vida y Costumbres", Ficha 209 03, se presentó ante esta sede optando por el Título de Procurador, ofreció las declaraciones de los testigos: Gonzalo Filgueira Ithurralde y Carlos Basso Hänsen, sobre su vida y costumbres, Montevideo cuatro de junio de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 18876 Jun 11-Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1º Turno, se hace saber a los interesados que se presentó LEONARDO ISMAEL KERIKIAN GEDIKIAN, Ficha 276 2003 quien optando por el TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO, ofreció la declaración de NESTOR KARDJIAN y ARMEN BUTCHAKDJIAN sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de mayo de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1080 10/p 18257 Jun 03-Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, Doctora Yamel Tabárez, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Sofía GOMEZ MORALES.- Autos GOMEZ MORALES, Ana Sofía.- Información de Vida y Costumbres, Ficha 86 03, optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Adriana VIÑOLES GIGENA y María Victoria MARQUISA sobre su vida y costumbres.- Melo 21 de Mayo de 2003.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1799 10/p 18964 Jun 12-Jun 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo turno, en los autos caratulados, "OSORIO SOTO NADIA

PAOLA. Información de vida y costumbres. Fa. A 458 02", se hace saber que ante esta Sede se presentó Nadia Paola Osorio Soto, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se le habilite para ejercer la profesión de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: María Beatriz Villar Silva y Mariana Maciel dos Santos, sobre su vida y costumbres. Rivera, 22 de mayo del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.
11) $ 2159 10/p 18383 Jun 04-Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Carla Breitkreitz, domiciliada en Juncal 289, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los señores Edgardo Aramburu, Elisa Serna y Giovanna Techera.- Litiga con auxiliatoria de Pobreza.- Salto, 9 de mayo de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 03-Jun 16



Montevideo, junio 12 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANTE DI GIANVITTORIO, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Fco Lecocq 1278 y ANA CLAUDIA FLORES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1278.
14) $ 255 3/p 2098 Jun 12-Jun 16

JOSE LUIS del RIO, 32 años, soltero, guarda conductor, oriental, domiciliado en Fco Alvarez 1165 y GABRIELA ALEJANDRA PINTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 878 311 C.M. Lecocq.
14) $ 255 3/p 2105 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 2

NICOLAS BREMEC, 25 años, soltero, futbolista, uruguayo C N, domiciliado en Colombes 1335 y CAROLINA VIRGINIA LUJAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3269 102.
14) $ 255 3/p 2101 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 3

HECTOR COPELO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 460 106 y ELSA NELIS LOTITO, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 460 106.
14) $ 255 3/p 2097 Jun 12-Jun 16

FERNANDO CAUSSI, 31 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Colonia 2292 902 y ESTELA ALEJANDRA NICOTERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 2896.
14) $ 255 3/p 2100 Jun 12-Jun 16

FERNANDO SILVIO COCCARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 3037 3 y CARLA LACASSAGNE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 3037 3.
14) $ 255 3/p 2106 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 4

ANDRES MARIO LEDESMA, 29 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2281 bis y MIRIAM ALEJANDRA ECHENIQUE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2281 bis.
14) $ 255 3/p 2099 Jun 12-Jun 16

CARLOS EDUARDO LANERI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3284 401 y CLAUDIA GRACIELA SISMONDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3135 2.
14) $ 255 3/p 2102 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 5

MARCELO CLAUDIO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 431 y AMANDA ISABEL GOMEZ, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 431.
14) $ 255 3/p 2103 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 6

EDUARDO RAUL MESA, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3416 bis y MARIA GABRIELA BERACOCHEA, 39 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3416 bis.
14) $ 255 3/p 2108 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 7

JESUS ADRIAN PINTOS, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle Senda 11 4938 y SILVIA YANET RODRIGUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle Senda 11 4938.
14) $ 255 3/p 2096 Jun 12-Jun 16

OSCAR EDUARDO PARDIÑAS, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3689 y SELVA MANUELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3689.
14) $ 255 3/p 2107 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 8

ENRIQUE JUAN RISSO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jose Benito Lamas 2702 bis y MARIA PIA ARANCIBIA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano Garcia 2626.
14) $ 255 3/p 2104 Jun 12-Jun 16

OFICINA No. 10

DIEGO ALEJANDRO NEGRON, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Garay 4595 y VALERIA JANET CACHES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4595.
14) $ 255 3/p 2109 Jun 12-Jun 16

Montevideo, junio 11 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PEDRO ALEJANDRO BARRIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2516 401 y VIRGINIA ALEJANDRA ROJAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 2516 401.
14) $ 255 3/p 2084 Jun 11-Jun 13

JORGE WILKERMAN BENEDETTI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jacinto Trapani 5211 1 y LOURDES ANTONELA BRAVI, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jacinto Trapani 5211 1.
14) $ 255 3/p 2085 Jun 11-Jun 13

OSCAR VLADIMIR BURGOS, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Trstan Narvaja 1545 207 y ALICIA MARIA MENDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristan Narvaja 1545 207.
14) $ 255 3/p 2086 Jun 11-Jun 13

FERNANDO HECTOR BRITOS, 57 años, viudo, psicologo, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 306 y LETICIA ELIZABETH MATTA, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 306.
14) $ 255 3/p 2087 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 3

JAIME VICENTE CANALS, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lezica 5963 8 y SOLANGE JUDHIT SAN MARTIN, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lezica 5963 8.
14) $ 255 3/p 2082 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 4

JOSE MIGUEL FERNANDEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivar Baliñas 2628 202 y MARY KENY ALLENDE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bolivar Baliñas 2628 202.
14) $ 255 3/p 2083 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 6

ALVARO FERNANDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1237 201 y ANDREA SILVANA PLATA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3198.
14) $ 255 3/p 2093 Jun 11-Jun 13

JULIO CESAR MARTINEZ, 33 años, divorciado, aux. de enfermería, oriental, domiciliado en Buenos Aires 268 Ap. 3 y MARIA VIRGINIA GRAMATICA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buenos Aires 268 Ap. 3.
14) $ 255 3/p 2094 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 8

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3089 102 y SHIRLEY MONICA GUARDIA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3089 102.
14) $ 255 3/p 2089 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 9

DIEGO ARIEL SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Araucarias No. 6304 y ANDREA ALEXANDRA SECADAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán No. 333.
14) $ 255 3/p 2081 Jun 11-Jun 13

JAVIER SALDAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda No. 236 y LOURDES PATRICIA BRUN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salto no. 1088.
14) $ 255 3/p 2088 Jun 11-Jun 13

EMILIANO ROMAN SALCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz No. 2083 ap. 006 y ANDREA FABIANA GALEANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2083 ap. 006.
14) $ 255 3/p 2090 Jun 11-Jun 13

GUSTAVO WALTER SUAREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 B. K ap. 001 y MARIA ALEJANDRA MARCHISIO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 B. K ap. 001.
14) $ 255 3/p 2091 Jun 11-Jun 13

OFICINA No. 10

RAFAEL ORDOÑEZ, 33 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 595 apto. 101 y LUCIA RESTANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caramurú 5576.
14) $ 255 3/p 2092 Jun 11-Jun 13

ATILIANO NUÑEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2113 apto. 111 G. 3 y LILIAN GLADYS PAMPILLON, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yegros 2113 apto. 111 G. 3.
14) $ 255 3/p 2095 Jun 11-Jun 13



ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, Dr. José María Gómez, en autos "Benítez Saldaña Máxima S Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha C 22 03; se hace saber que ante esta Sede se presentaron Máximo de Mora y Máxima Benítez Saldaña, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del inmueble empadronado con el número 2041 Manzana 258, solar 19, ubicado en Ventura Torrens No 132, primera sección judicial y catastral del Departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Rosendo de Melo posee una superficie de 413 metros 8560 centímetros cuadrados y que fuera inscripto con el número 801 el día seis de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos del último titular dominial Señora Francisca Mattos y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio Asimismo y en los términos del art. 127.4 del C.G.P., emplácese a los linderos denunciados, teniéndose presente que la actora en estos autos fue auxiliada de pobreza, Ficha V 88 02. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52237 Jun 10-Jun 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. y sugrogante de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Solari Kroener, Isidoro y otros. Prescripción treintenal" ficha C 14 1998 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Isidoro Federico Kroener y Rosa Kroener a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en 23a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna Padrón No. 550 según plano del Ing. Agr. Leonardo Puei Alberti, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro Oficina de Pando con el No. 365 el 21 7 2000, teniendo una superficie de 602 metros cuadrados y se deslinda así: al este 14 metros de frente a la Calle No. 1; al oeste 14 metros con el Padrón 544; al norte 43 metros con los padrones 549 y 547 al sur 43 metros con el padrón 551. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente a María Luisa García Morasilla y Alfredo Masci Baffa y o sucesores a cualquier título y a los de los predios linderos para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz subrogante.
16) $ 10920 10/p 18362 Jun 04-Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Sampietro, Miguel - Prescripción Treintenaria" - Ficha 549 01. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19°. Sección Judicial de Canelones, padrón 25.040, con una superficie de 600 m c, manzana 142 B (catastral 161), solar 22, con frente a calle Montes, El Pinar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 3068 el 10 de setiembre de 1969; a linderos: padrón 27.595 Sra. Gabriela Pereira Lotito, padrón 25.025 Sres. Jesús Enrique Pérez Juárez, Carolina Guillen Juárez y Nicolasa Margot Martínez Ojeda, padrón 25.039 Sr. Alvaro Joel Villagran Cotelo, y muy especialmente (decreto de la sede nro. 3106 02) a El Pinar S.A., y a los propietarios o titulares de derechos reales sobre el padrón 25.040, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 02 de abril de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8400 10/p 18486 Jun 05-Jun 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos "Laurino Goicoechea, Berta Isabel PRESCRIPCION TREINTEÑAL, FICHA 375 1999, se hace saber al día 9 08 99, ante esta Sede, se presentó Berta Isabel Laurino Goicoechea promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal, respecto del inmueble padrón No. 29526, de la 19° sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "El Palmar", Localidad Catastral Solymar, señalado con el número 20, de la manzana número 5, con frente a la calle de 20 metros de ancho, según plano del Agrimensor

Leopoldo Weinberger Camaño, de mayo del 2000, - inscripto provisoriamente en Catastro de Pando, el día 5 de junio de 2000, con el No. 347, tiene una superficie de 600 m2 con 00 dm y que se deslinda así: al Suroeste 15 m de frente a la calle de 20 metros de ancho, al Noroeste 40 m lindando con padrón 29527, al Noreste 15 m lindando con padrón 29520 y al Sureste 40 m lindando con padrón 29525. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 3107 de 23 09 02, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (127.3 y 127.4 CGP) genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a su último propietario y o sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de padrones 29.525, 29.527, 29.520 para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa 13 febrero 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11760 10/p 18889 Jun 11-Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EN AUTOS "SAMAS, FERNANDO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA 879 2002 DISPUSO POR AUTO 1401 2003 QUE SE CITE Y EMPLACE A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE SITO EN LA 8ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES, PADRON 267, BALNEARIO SANTA LUCIA DEL ESTE, SOLAR 21, MANZANA 12, PLANO DEL AGR. HORACIO USLENGHI DE FEB 33, INSCRIPTO EN TOPOGRAFIA NO. 1698, AREA 388 M2, A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS 262 Y 266, A LOS SRES ALBERTO LEONI MELIA E ISIDORO BORDAS Y PEREZ Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Ciudad de la costa, 4 de junio de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6720 10/p 18943 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "DANZA SPERA, FRANCO Y OTRO C VAZQUEZ, ALBERTO - PRESCRIPCION - Ficha 1718 2002, resulta que, con fecha 27 de Junio de 2002 se presentaron FRANCO ANTONIO DANZA SPERA, C.I 602.675-5 y TERESITA GALDO GONZALEZ, C.I. 678.265-4 deduciendo demanda de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón 3582 antes mayor área 688, sito en la 18º Sección Judicial de Canelones, balneario Las Toscas, al que según plano de mensura para prescrippción del ING. Agrimensor Ruben Zerboni de Julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio - Oficina de Catastro de Pando - con el número 5 el 7 de Octubre de 1996, tiene un área de 337 metros cuadrados, 50 decímetros y deslinda en 15 metros al SO de frente a Avenida Central; 22 metros, 50 centímetros al NO con padrón 688, 15 metros al NE con padrón 3655 y 22 metros, 50 centímetros al SE con padrón 3687. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el trece de Mayo de dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 10920 10/p 18787 Jun 10-Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "TRANSPORTE JOSE P. VARELA S.R.L. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C 29 2003 - y por Resolución Nº 160 de fecha 5 de Mayo de 2003, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a las personas a deducir derechos y en especial a RODRIZAN LTDA. sobre el siguiente bien: CAMION Marca Ford, Modelo CUSTOM CAB año 1971, motor Nº 353911104870941, empadronada en el Departamento de Treinta y Tres matrícula D.1645.- José Pedro Varela, 15 de Mayo de 2003.- José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

16) $ 5040 10/p 18794 Jun 10-Jun 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "CASTRO DERENYI ANDRES Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 162 2001", se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Treintenal con respecto a los padrones Nos 96 y 97, sitos en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Grande por parte del Sr Andrés Castro Derenyi; por lo que se ha dispuesto notificar a los linderos de dichos padrones Sr Santiago Cuyas Duch, Mario Gonzalez Rivero, Humberto Carlos Garuti y Oscar Federico Zerpa Indart, por los que se cita y emplaza por el término de 30 días. Piriapolis 16 de diciembre de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 5880 10/p 19054 Jun 12-Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMOROSO, GONZALO C KLEIN, DARIO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 83 03; se hace saber que se presentó el Sr. Gonzalo Armando AMOROSO TARDITTI, solicitando la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Vehículo MARCA: VOLKSWAGEN SENDA año 1993, Matrícula B-512.115, Padrón Nº 398.440, tipo sedan 4 puertas, Chasis BAWZZZ30ZNJ.055080. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. NELSON KLEIN MANN y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble referido, a que se presenten a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Maldonado, 19 de mayo del año dos mil tres. Dionisia Paganini Martinez, Juez de Paz.

16) $ 5880 10/p 18426 Jun 05-Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "ROMERO PIRIZ, JOAQUIN PEDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 195 2002 - se hace saber que ha comparecido JOAQUIN PEDRO ROMERO PIRIZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 1193, ubicado en la 10ma. sección Catastral de Paysandú que según plano de mensura del Agr. Leonardo Bulanti, inscripto en la Dirección de Catastro en forma promvisoria con el Nro. 093-23 8 01- , contando con una superficie total de 57 hás. 1756 mts. y que se señalan con las letras A y B en el referido plano y se deslinda así. FRACCION A: de 41 hás. 3850 cás: Al Sur 682.80 mts. con "Resto padrón 1193", al Oeste 4 lineas quebradas que miden y corren 145.20 mts -de Sur a Norte- 186.10 mts. de S.O. a N.E.- 34.40 mts. de E. a O. y 247.90 mts. de S. a N. lindando camino vecinal a El Eucalipto que lo separa de padrón 7715 propiedad de de Suc. de José Lateulade, al Norte 715.90 mts. con padrón 2333 del señor Esteban Masseilot y al Oeste con costas al Arroyo Buricayupí, que lo separa del padrón 8331 ocupado por la familia Ponce De León. FRACCION B. de 15 hás. 7932 cás. cortada por servidumbr de paso que se deslinda así, al Sur 394 mts. con padrón 1194 del señor Esteban Masseilot, al Noroeste dos tramos de 206.60 mts. y 313.90 mts. con camino vecinal a Ruta 26 - que lo separa de padrón 7717, al Noreste 273 m. 10 cm. con resto padrón 1193 y al Este tres tramos de recta de. a) 193.40 mts. b) 117 m. 70 cm. y c) 124. m con restón padrón 1193. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble en especial a los herederos de MANUEL DIONISIO ROMERO, ISIDRA ROMERO COHELO DE CABRERA, y a los linderos

bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 9 de mayo de 2003 - ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52242 Jun 10- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "FERRARI HERMIN, WALTER RAUL. Prescripción adquisitiva. Ficha Nº 349 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER RAUL FERRARI HERMIN, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca CHEVROLET MONZA SL E 1.8, matrícula de Paysandú Nº 114.165 Año 1987.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a JUAN CARLOS GONZALEZ LEPERA, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de abril de dos mil tres. Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
16) $ 5880 10/p 18736 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PENDOLA BONET, LEENA C SUC. DE CONCEPCION ORTIZ Y JACINTA CARMEN ORTIZ. Prescripción treintenaria. Fa. Nº 562 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado LEENA PENDOLA BONET promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de CONCEPCION ORTIZ y JACINTA CARMEN ORTIZ DE PENDOLA con respecto a los siguientes inmuebles: 1) padrón urbano 2916, 1ra. Secc. Judicial y Localidad Catastral de Soriano, Mercedes, manzana 213, con una superficie total de 677 mts 51 dms, con frente al Sur sobre calle S. Rivas. 2) padrón urbano 2635, 1ra. Secc. Judicial y Catastral de Soriano, manzana 195, con una superficie total de 527 mts 34 dms, con frente a calle Haedo. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos, y en especial a los sucesores de CONCEPCION y JACINTA CARMEN ORTIZ ALMEIDA, FELIPE PENDOLA FERRARI, y FELIPE PENDOLA ORTIZ, a que comparezcan a deducirlo en autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 22 de mayo del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10080 10/p 18102 Jun 02- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: SOLARI JUAN JOSE C VERA MONTES DE OCA ROBERT LAZARO.- Demanda de Prescripción de Bien Mueble.- Ficha C 74 2003 y según Providencia Nº 349 del 24 04 03 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Robert Lázaro Vera Montes De Oca bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, sobre el siguiente bien: Vehículo Tipo Camión, Marca DAIHATSU, Modelo Delta V58HY, año 1991, Motor Nº 564515, a Gas-oil, Chasis V58-12997, de 2 ejes, de 45 H.P. y 4 cc. con Matrícula K 23.0162 y Padrón del departamento de Soriano "231.260".- Dolores, 30 de mayo de 2003.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
16) $ 6720 10/p 19013 Jun 12- Jun 26



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR PORTEIRO DOBAL solicita la inscripción de la obra titulada "EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION". Perspectiva Empresarial, de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18188 Jun 02- Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

AIVA INTERNATIONAL S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INDEX PRO" del cual se declara Propietario. Montevideo 30 de mayo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18303 Jun 03- Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBA VERA de MÜLLER solicita la inscripción de EL DIARIO "VIVIR" y MI RECUERDO HECHO CANTO Y POESIA, de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18322 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO CRUZ solicita la inscripción de la obra "LA SUMA QUE DA HUMANO", de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18357 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JAVIER LABARTHE y LORENA JORGE solicitan la inscripcion de la obra "LA DEMENCIA EN EL ADULTO MAYOR", de la que son autores. Montevideo 13 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18418 Jun 05- Jun 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "COMO SER (APROBADO)", de su autoria. Montevideo 05 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18429 Jun 05- Jun 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TARAN solicita la inscripción de Revista "FREEWAY", siendo Redactor Responsable, editora y propietaria FREEWAY SRL. Montevideo 29 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18518 Jun 06- Jun 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALTER BURGHI solicita la inscripción de las obras PADRENUESTRO y LUZ DE LUNA NUEVA, de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18664 Jun 09- Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TANCO HOPENHAIM solcita la inscripción del Seudónimo denominado "DARWIN DESBOCATTI", de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18706 Jun 09- Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTIN MOWSZOWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO DE INVASIONES", de su autoria. Montevideo 09 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18844 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GERARDO CEDROLA SPREMOLLA y JUAN RASO DELGUE solicitan la inscrip-

ción de la Revista titulada "RELACIONES LABORALES" de la cual se declaran Editores - Propietarios. Montevideo 9 de junio de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18863 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELIS DUARTE DE BOGADJIAN solicita la isncripción de la obra titulada "NOMENCLATURA DE MONTEVIDEO" Designaciones 1973-1984, de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18914 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Enrique Remuñan Mantero - APUNTES - álbum de poemas
Gonzalo Nandez - SOBRE OFICIOS - cuento
Elsa Magdalena de los Santos y Magela Alicia Pelaez de los Santos, sucesoras del autor Dario Pelaez Pelaez, solicitan el registro de la obra - TABACO NEGRO - poemas y cuentos
José Luis Vizconde Orende - POR LO NUESTRO - álbum de poemas
Gonzalo Nandez - VOLAR - relato breve
Jorge Nelson Silva Flores - METAMORFOSIS - letra
Manuel J. Solsona - CAMINO DE LUNA - cuento
Analfabeto Sexto (1379 28) - ME DESGARRE LAS VESTIDURAS IV - versos
Maximiliano Guzman - METODO PARA SAXOFON - estudio
Maria Rodriguez y Enrique Pieri - EL BUHONERO - álbum musical.
Sebastian Gonzalez Mella - WAR - álbum musical.
Ricardo Fernandez - MAS - álbum musical.
Javier Sebastian Gilardoni - JAVIER GILARDONI - álbum musical
Guillermo Marchese Salgado - SONIDO E IMAGENES - álbum musical.
Julio Yarzon - MI PUEBLO - álbum musical
Alejandro Szabo - CANCIONES II - álbum musical.
Carlos Fernandez Silva - MUÑECA ORIENTAL - cancion
Manuel Ibarra Viñales - TU EGO - tema musical Montevideo 09 de junio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3779 10/p 18922 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARCOS SANGUINETTI, FEDERICO GARCIA, MARTIN VAZQUEZ y ALVARO BANDA solicitan la inscripción de la obra titulada "ANALIZADOR MNLP" (software), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 31 de marzo de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 840 10/p 18988 Jun 12- Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

COMAX S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "URUNET COSTOS & GESTION DE COMERCIO EXTERIOR", (programa de ordenador), de la cual se declara titular de los derechos patrimoniales.- Montevideo, 6 de junio de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1260 10/p 19022 Jun 12- Jun 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "FILGUEIRA MANCINI, LYDIA - Rectificación de Partida", Ficha N° 69 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de GRISELDA FILGUEIRA, fallecida el 6 de enero de 2003, e inscripta el 9 de enero de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 4, del Departamento de Montevideo, Acta N° 48, donde dice "de estado divorciada", debe decir "de estado SOLTERA", por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52149 Jun 03- Jun 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "RAMOS PALACIOS, MARIA - Rectificación de Partida", Ficha N° 212 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de RICARDO SOLA MAGGI con MARIA RAMOS PALACIOS, matrimonio celebrado el trece de abril de mil novescientos cincuenta y nueve, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta N° 204, donde dice "y doña MARIA RAMOS,..., nacida el día cinco de febrero de mil novecientos treinta y cinco", debe decir "y doña MARIA RAMOS,..., nacida el cinco de febrero de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES", por así corresponder. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52234 Jun 10- Jun 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados; "DE LEON CACERES JUAN MIGUEL, DE LEON CONCEPCION LIOBEL HUMBERTO - Rectificación de partida" Fa. 150 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) de Matrimonio de JUAN MIGUEL DE LEON Y MARIA JULIA CONCEPCION, inscripta el 02 05 1951 en la 9° sección del departamento de Canelones (Migues), acta N° 30 en los siguientes sentidos: a) donde dice REGALIN debe decir REGALINI y b) y donde dice veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y tres debe decir veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y tres; 2) la partida de nacimiento de LIOBEL HUMBERTO DE LEON, inscripta el 18 9 1951 en la 9° sección del departamento de Canelones (Migues), acta N° 126; y 3) la partida de defunción de MARIA JULIA CONCEPCION REGALIN, inscripta el 26 4 2002 en la Oficina N° 3 del departamento de Montevideo, acta N° 434, ambas en el sentido que donde dice REGALIN debe decir REGALINI, por así corresponder. Montevideo, seis de mayo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52166 Jun 04- Jun 17

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BALAY AMARO CAMILA ANDREA, FACUNDO MARTIN Y MARIA EUGENIA - Rectificación de Partida" - Ficha V 215 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de MATRIMONIO de DANIEL ENRIQUE BALAY y ADRIANA GLORIA AMARO registrada con el N° 923 el 5 12 75 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 2 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "AMARO" de ambos debe decir "ALANIS" por así corresponder. Montevideo, 10 de diciembre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52281 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "FRANCO, MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 85 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARTA FRANCO Y CHIAZZARO HERMAN, registrada con el N° 95 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 21 sección de Montevideo el dia 15 03 1951, en el sentido que donde dice: "MARTHA debe decir MARTA" y en donde dice: "nacida el 16 09 1929 debe decir 19 09 1929" por así corresponder; y rectificación de las partidas de nacimiento de RICARDO HERMAN CHIAZZARO FRANCO registrada con el N° 673 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el dia 31 10 1955, y de NESTOR DANIEL CHIAZZARO FRANCO registrada con el N° 11 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el dia 28 12 1958 en el sentido que donde dice: "es hijo legítimo del declarante y de doña Martha Lucia Franco" debe decir "de doña Marta Lucia Franco" por así corresponder.- Montevideo, 20 de mayo de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52287 Jun 12- Jun 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PEIRANO VEIRA, ELENA MARGARITA - Rectificación de Partida" - Ficha V 220 2003, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de MATRIMONIO entre JOSE

LUIS SAPRIZA Y ELENA MARGARITA PEIRANO registrada con el Nº 41 el 24 1 1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Sección, haciendose constar en ella que donde figura "ELENA MARGARITA PEIRANO... NACIDA EL TRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO" debe decir "NACIDA EL TRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS" por así corresponder. Montevideo, 30 de mayo de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 12-Jun 26

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FATIGATTI LIS, SILVIA, WASHINGTON OMAR Y DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 190 2003", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE NACIMIENTO: a) DE SILVIA BEATRIZ FATIGATTI LIS, ACTA Nº 848 DE FECHA 30 4 1979, DE LA OF. Nº 4 DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO; b) DE WASHINGTON OMAR FATIGATTI LIS, ACTA Nº 2040 DE FECHA 1 11 1980, DE LA OFICINA Nº 4 DE MONTEVIDEO, Y DE DANIEL FATIGATTI LIS, ACTA Nº 290 DE FECHA 25 4 1983, DE LA 4TA. SECCION DEL DEPTO. DE CANELONES, LAS PIEDRAS, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS LAS REFERIDAS PARTIDAS DONDE DICE "LIZ", DEBE DECIR "LIS", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO EL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52169 Jun 04-Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, dictada en autos caratulados "Dardanelli Juan María. Rectificación de partida" ficha 140 2003 A se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de ANITA HENDERSON GRIFFETT, fallecida el 15 7 2002 e inscripto el 19 7 2002 en la oficina Nº 5 del departamento del Montevideo, Acta 861, en el sentido de que donde dice de estado civil "viuda" debe decir "casada" por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52181 Jun 05-Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "ISABELLA CHARQUERO, ELSA LILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 197 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de Elsa Lilia ISABELLA y Julio Maria FERNANDEZ celebrado ante la Oficina de Estado Civil de la 15º Sección Judicial del del Departamento de MONTEVIDEO, el día 5 de diciembre de 1955, Acta Nº 464 en el sentido que, en el texto donde dice nacida el "primero de agosto de mil novecientos veinticinco" debe decir: "nacida el primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco" por asi corresponder. Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52186 Jun 05-Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "OLIVERA RODRIGUEZ, SHOMARA ORIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 635 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SHOMARA ORIANA OLIVERA RODRIGUEZ, inscripta el día 19 de julio de 2000 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, por acta No. 4751, en el sentido de que donde dice "legítima" debe decir "natural". Montevideo, 14 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 04-Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos caratulados "DEMARCO TOMEO Tusnelda Berta - Rectificación de Partida de Matrimonio - FICHA 139 2003" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Tuznelda Berta DEMARCO TOMEO, efectuado el día 11 de febrero de 1956, en Montevideo, Oficina 19º, Acta Nº 60, en el sentido que en donde dice "y doña Tuznelda Berta DEMARCO", debe decir "y doña Tusnelda Berta DEMARCO, por así corresponder.- Montevideo 2 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 12-Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

En autos caratulados "BRASIL CUNDA Perla Nidia" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: 105 2003 V se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de defunción de Ruben Pedro JURI PASSARELLO, ACTA Nº 1310 de fecha 21 de Noviembre de 2002, de la 2da. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil casado en segundas nupcias con Perla Nidia Brasil Cunda" por así corresponder. Montevideo, 21 de Abril de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52228 Jun 09-Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

En autos caratulados "REYES BARNETCHE Jaqueline" RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 469 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Federico ALFONSO REYES, ACTA Nº 449 de fecha 4 de Marzo de 1994 de la 1a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veintiuno de Enero de 1994" debe decir "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veinticuatro de Enero de 1994" y en la partida de nacimiento de Jaqueline Elizabeth REYES, Acta Nº 388 de fecha 13 de Octubre de 1970 de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNECHE" debe decir "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNETCHE" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador BARNECHE y Rosa RAIMONDI" debe decir es nieta por línea materna de Salvador BARNETCHE Y Rosa RAIMONDI" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Marzo de 2003.-
Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52222 Jun 09-Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PIAZZA, LEOPOLDINA JUANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 34 2003, en cumplimiento del auto 1354 2003 de fecha 7 de mayo de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ASDRUBAL de BARROS con LEOPOLDINA JUANA PIAZZA celebrado el 14 de diciembre de 1940 ante la Oficina Nº 12 del Registro de EStado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 377, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Leopoldina Juana Piazza "8 de enero de 1923" debe decir "7 de enero de 1923", por así corresponder. Montevideo, 14 de mayo de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52106 Jun 02-Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "BONAUDI, IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA." - FICHA 70 98", se hace saber que ante esta sede se presentó IRMA SUSANA BONAUDI solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de SU HIJO NATURAL JUAN CARLOS acaecido el día 13 de octubre de 1982 e inscripto en la Oficina de estado civil de Nº 11. secc. del departamento de Montevideo, acta No. 5642, el día 27 de octubre de 1982, en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS BENAUDY", debe decir "JUAN CARLOS BONAUDI", por asi corresponder.- Las Piedras 20 de MAYO de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 03-Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ACUÑA DE SOUZA, SHESICA NAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 125 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Shesica Nael ACUÑA DE SOUZA, cuyo nacimiento fue inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de diciembre de 1990, ACTA Nº 1398, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "compareciente Carol Anés DE SOUZA ROCHA", debe decir: "compareciente Carol Anés de SOUZA ROCHA", y al márgen de dicha acta donde dice: "ACUÑA DE SOUZA, Shesica Nael", debe decir: "ACUÑA de SOUZA, Shesica Nael", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril del año 2003.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52279 Jun 12- Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOGIURATO, MARIA OFELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 67 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de JULIO OMAR JALMA y MARIA OFELIA LOGIURATO extendida el 08.09.1966 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 144 en el sentido que en el texto del documento donde dice: "mil novecientos veinticinco" debe decir: "mil novecientos treinta y cinco" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52145 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OJEDA GRAÑA ADELA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 284 2003", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas:

1) de MATRIMONIO celebrado entre Germán De Castro Arrarte y Adela Ojeda Graña el 28 01 1989 en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro", debe decir: "de Castro", que donde dice: "comparecen: don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparecen: Don Germán de Castro Arrarte", y donde dice: "hijo de Rodolfo De Castro Amorín"; debe decir: "hijo de Rodolfo de Castro Amorín";

2) de NACIMIENTO de Germán Andrés De Castro Ojeda ocurrido el 19 07 1985 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 1- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Germán Andrés", debe decir: "de Castro Ojeda Germán Andrés", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro";

3) de NACIMIENTO de Martín De Castro Ojeda ocurrido el 13 08 1987 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Martín", debe decir: "de Castro Ojeda Martín", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín";

4) de NACIMIENTO de Adela Victoria De Castro Ojeda ocurrido el 2 11 1988 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 3- en el sentido que donde al márgen: "De Castro Ojeda Adela Victoria", debe decir: "de Castro Ojeda Adela Victoria", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte" debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte" y que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil tres.- ROCHA, 08 DE MAYO DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 03- Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ICARDI SENATORE ARTIGAS" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 114 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de ARTIGAS ICARDI SENATORE, en el sentido que dónde dice "apellido paterno ICARDI" debe decir "ICARDO".

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 de Junio de 2001 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CHAVAZCO BERGES, SERRANA SOLEDAD.- Rectificación de partida. Fa. Nº 652 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado SERRANA SOLEDAD CHAVAZCO BERGES, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 164, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 13a. Secc. Jud. de Soriano el día 11 08 1964, en el sentido que donde dice en el márgen "CHAVAZCO", debe decir "CHAVASCO" y donde dice "BERGES", debe decir "BORGES", por así coresponder; y en el cuerpo de la misma donde dice "AMERICO CHAVAZCO", debe decir "CHAVASCO" y donde dice "BERGES", debe decir "BORGES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de junio de 2003.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52273 Jun 12- Jun 26

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 13:15
BASE: 3.950,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 857.922 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Raul Irureta Goyena (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 801, empadronada individualmente con el Nro 87285 801, superficie de 60 m 41 dm, y forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera Nro 2794, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 44292 a nombre de GABRIEL BARBARITA CARAFFA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 94.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.950,10.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52288 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 13:30
BASE: 3.326,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 722.461 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Musetti (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 219, empadronada individualmente con el Nro 86.141 219, superficie 50 m 4 dm y forma parte del edificio sito en la 19a Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gualeguay Nro 3394, que según antecedentes administrativos consta de 2dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 101 Serie 500 Nº 8 a nombre de ANDRES PAULINO ALONSO FONSECA Y TERESITA EDINA FARIAS MARICHAL.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.326,40.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52289 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 6 03 - Hora 14:15
BASE: 1.134,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 246.432
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Ham (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 74.430, sito en la quinta sección judicial de Montevideo, con una superficie de 447 mc. 30 dms., con frente a la calle Juan Vicente de Arcos 3089, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 59814 y Clase 100 Serie 800 Nº 729 a nombre de GRACIELA ROCHA DE SAINT y TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 147.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.912,55.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se

amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52290 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 14:15
BASE: 3.841,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 834.407
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Radel (MAT. 5471 - R.U.C. 214747800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronada con el Nº 109.904 303, la cual consta de una superficie de 77 mts. 82 dms. y forma parte del edificio sito en la 15ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Patria Nº 458, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 25.797 a nombre de "SUEIRA LIMITADA".-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 105.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 6.455,36.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4 6 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52291 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 27 06 03 - Hora 14:30
BASE: 1.916,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 416.195
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Fernández Buzó (MAT. 5435 - R.U.C. 214424010014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1309 empadronada con el Nº 61.477 1309 A, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque A del complejo "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2803 a nombre de Alfredo Julio César FERNANDEZ ARAQUISTAIN y María del Carmen PEREZ JAUNARENA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 88.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.230,07.- Se deberá abonar el arancel de tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa de interés 0,1667% mensual. Tasa Efectiva Anual: 2%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Armando Val González y Odila Valerde Trujillo.

8º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4 6 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52292 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 14:30
BASE: 3.222,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 699.884
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE RODRIGUEZ FREIRE (MAT. 287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1004, empadronada individualmente con el Nº 21408 1004, consta de una superficie de 43 mt. 57 dm. y forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dumimioso Terra Nº 1629, y a la Av. 8 de Octubre, por ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 84246 a nombre de Enriqueta LOPEZ RODRIGUEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 68.000 en concepto de seña y a cuenta del

precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.222,45.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52293 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 14:45
BASE: 3.128,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 679.556
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lidia Rufo (MAT. 5478 - R.U.C. 213838520019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el Nº 71.264 1001, superficie 63 m 22 dm, que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle General Flores Nº 3754, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 137 a nombre de Luis William Copello Otton y María Gioconda Pinheiro da Cunha Amaral.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 227.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 5.257,36.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52294 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 15:00
BASE: 2.288,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 496.933
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodrigo Abasolo (MAT. 5481 - R.U.C. 214748820011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el Nº 8182 402, superficie 46 m 75 dm, que forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paraguay Nº 1024, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 83878 a nombre de Gisel Rosmarie Contreras Feola y Carlos Daniel Pintos Boscov.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.644,56.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52295 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 27 de junio de 2003 - Hora 15:00
BASE: 1.767,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 383.896

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Darío CAMILO (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017),

venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de proiedad horizontal Nº 301, empadronada individualmente con el Nº 7267 301, consta de una superficie de 56 mt. 15 dm. y forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, zona urbana, con frente a la calle Eusebio Vidal Nº 199 y también a la calle Gral. Rivera, por ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3274 a nombre de Alfredo Angel y Ana María CAMEJO PERERA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 106.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Suc. San José.- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52296 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 15:00
BASE: 2.652,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 576.168
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERMAN LARIAU (MAT. 5461 - R.U.C. 214749300011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 106182 002, consta de una superficie de 58 mt. 2 dm. y forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador Nº 3841 Bis, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 600 Nº 63030 y Clase 076 Serie 150 Nº 63031 a nombre de Lorenzo Mario MUÑOZ BRAGUNDE y María Ofelia ESCOBAL LEPRO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2652,83.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52297 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499- 27 06 03 - Hora 13:15
BASE: 4.651 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.010.151
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Supparo Delmond (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 501, empadronada con el Nro 5.078 501, con una superficie de 69 m 9 dm perteneciente al edificio sito en la 1era Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto con frente a la calle Artigas 611, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 29367 a nombre de ELBIO CESAR BIASSINI GARCIA Y MIRTHA TERESITA LENA PINO.-

2º) El bien se encuentra DESOCUPADO y según información del Registro correspondiente al 30 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 4.651.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: 3%. Tasa de interés 0,5833% mensual. Tasa Efectiva Anual: 7,23%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52298 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 15:15
BASE: 2.590,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 562.559
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HORACIO

CASTELLS (MAT. 301- R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 173763 002, consta de una superficie de 49 mt. 58 dm. y forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Demóstenes Nº 3706 y a la calle Anzani, por ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 67307 a nombre de Rosa Delia FERNANDEZ OLIVERA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 37.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.590,17.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52299 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 15:45
BASE: 3.617,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 785.676
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO MARTINEZ OLIVA (MAT. 324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 911, empadronada individualmente con el Nº 11924 911, consta de una superficie de 50 mt. 13 dm., y forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Isidoro de María Nº 1340, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 090 Serie --- Nº 01170 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDAS ANSINA I.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.05.03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.617,46.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 de junio de 2003.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52300 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13 y 15
BASE: 4.449,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 966.291
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA FERRARI CICCONE (MAT. 4328 - R.U.C. 211984830012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1005 del block A, perteneciente al edificio ubicado en la 4a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 409.911 1005, con frente a la Avenida Bulevar Batlle y Ordóñez No 2440, que consta de una superficie de 61 mts. 70 dmts., que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44144 a nombre de DANIEL UBILLA GUTIERREZ y ZULMA RAQUEL GONZALEZ PUA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 75.500 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el saldo de precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.449,06 La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5

por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52301 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13:30
BASE: 4258,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 924.893
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José María Martínez (MAT. 415 - R.U.C. 210264430018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, Block A, empadronada individualmente con el Nº 88.053 301, superficie 50 m. 15 dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Joanicó Nº 3332, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 3022 a nombre de Julio César Correa Chabay y María Elena Rodríguez Oliveri.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 06 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 190.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.258,45.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 06 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52302 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 30 6 03 - Hora 13:30
BASE: 11.667,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.534.036.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Gonzalez (MAT. 4966 - R.U.C. 212497970011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal números 101 y 401, empadronadas con los números 112.774 101 y 112.774 401 respectivamente, ambas con un área de 59 m. 30 dm., que forman parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Nuñez 3096 98, y que según antecedentes administrativos constan de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 13.500 y 13.506 a nombre de RAYTEL S.A..-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 4 03, no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de compraventa de la unidad 101 a favor de Uri Rosa MAURO GIMENEZ viuda de Carlos FURRIOL, inscripta con el Nº 5336, folio 19792, libro 158 y de la unidad 401 a favor de Felisberto Mauro VIÑOLY FERRARI divorciado de sus primeras nupcias con Nelly BERTHIER, inscripta con el Nº 28351 marginal, cesión de la promesa inscripta con el Nº 2361, folio 9525, libro 160..-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma $ 40% por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52303 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13 Y 45
BASE: 4.972,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.080.079
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUILLERMO ABELLA (MAT. 5170 - R.U.C. 213009880016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, perteneciente al edificio ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 1082 201, que consta de una superficie de 62 mts. 22 dms., con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 1661, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41199 a nombre de JOSE JULIO VALVERDE COSTABEL y BLANCA ROSA URRUTIA MENDEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 472.798.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad

vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.972,97.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52304 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13:45
BASE: 2.219,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 482.121
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Pérez Castellanos (MAT. 5351 - R.U.C. 213696270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el Nº 117.218 1002, superficie 54 m 57 dm, que forma parte del edificio sito en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguelete Nº 2389, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 15840 a nombre de Ruben Manuel Artigas Galante y Olguita Payo Acuña.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 74.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3729,91.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52305 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 14.00
BASE: 2.494,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.846
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDUARDO CORBO (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306, perteneciente al edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 8.182 306, que consta de una superficie de 33 mts. 94 dmts, con frente al Sur a la calle José María Roo y al Oeste a la calle Paraguay No 1024, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40032 a nombre de EDUARDO AQUILINO PALESE RODRIGUEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.494,80.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52306 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14
BASE: 2.030,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 440.952
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Passadore (MAT. 5470 - R.U.C. 214685400010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 301, que forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 41.062 301, con una superficie de 49,04 mts. y frente a la calle Bulevar Manuel

Herrera y Obes 4032, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 49416 a nombre de SEGUNDO CARLOS IBERO MOREIRA y TERESA FRANCISCA VIERA PATRIARCA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.411,41.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52307 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:15
BASE: 3.282,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 712.887
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Michel Mauad (MAT. 3950 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 103, que forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial de Montevideo, padrón individual nº 166.599 103, con una superficie de 34 mts. 93 dms. y frente a la calle Goes nº 2317, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 46318 a nombre de RUDY CARLOS GARCIA CASAVALLE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 61.300.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.282,32.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52308 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:15
BASE: 2.494,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.846.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodolfo Gonzalez (MAT. 5503 - R.U.C. 214754670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 2106, empadronada con el Nº 8.182 2106, con un área de 33 m. 41 dm, que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay 1024, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 85.855 a nombre de Alicia Lucin BRION HINDOIAN.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.494,80.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de ´tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá

con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52309 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:30
BASE: 5.494,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.193.400.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo NIETO (MAT. 3691 - R.U.C. 211223010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 802, empadronada con el Nº 99.804 802, con un área de 74 m. 39 dm., que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle José Benito Lamas 2726, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.576 a nombre de Juan Francisco PERPETUE PALOMINO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 12%.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 5.494,73.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52310 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:30
BASE: 1.127,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.852
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Caimi Lambruschini (MAT. 5450 - R.U.C. 214599080011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 002, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el número 176.022 002, con una superficie de 34 mts. 46 dms. y frente a Camino Maldonado 7330 bis, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13151 a nombre de RAMON CARDOZO RODRIGUEZ Y MARIA CLARA ARCE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 55.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.894,29.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52311 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:45
BASE: 1.870,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 406.281.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Martinez (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, empadronada con el Nº 86.417 903, con un área de 47 m. 3 dm., que forma parte del edificio sita en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Altamirano 3237 esq Batlle y Ordoñez, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.947 a nombre de Myriam Martha SASIA GARCIA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06 06 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 68.000.-.- para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, cer-

tificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.143,18.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52312 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 2003 - Hora 15:15
BASE: 3.676,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 798.471
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Maximo Klein Cardozo (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 402 empadronada con el Nº 84.389 402, tiene una superficie de 41 mts. 38 dms. que forma parte del edificio sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Melián Laffinur Nº 1864, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 81.959 a nombre de Héctor Ordoñez Gontad.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 05 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.676,37.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Sección Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, junio 4 de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52313 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14
BASE: 2.928,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 636.131.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Morales (MAT. 5475 - R.U.C. 214747870015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 404, empadronada con el Nº 93.198 404, con un área de 62 m. 30 dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas Nº 2706, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 24.900 a nombre de Ademar Elbio FERRARO TORTEROLO y Pura SOSA RAMOS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 06 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 85.000.-.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.921,41.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52314 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 2003 - Hora 15:30
BASE: 4056,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 881.099
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Benech (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 001 empadronada con el Nº 34.193 001 con una superficie de 60 mts. 2 dms, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevi-

deo con frente a la Avda. Centenario 2835, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65.734 a nombre de Maria Gladys o Gladis Bassino Pacheco.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 05 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 177.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.056,81.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52315 Jun 12-Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados: "FOWEL S.A. C PARDO SANTAYANA, Luis Ignacio y Otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 551 2001, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien: terreno, edificio en el construido y mejoras existentes, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 175823, antes con el mismo número y parte del padrón número 187864 parte, que según plano de mensura y reparcelamiento de los Agrimensores Carlos Anaya Requena y Antonio Anaya Nougue, de octubre de 1980, inscripto con el No. 758 el 20 5 1982, habiéndose aprobado el reparcelamiento con fecha 7 5 1982 en el expediente 11-58, se señala como la fracción uno, consta de una superficie de. 3002 mts. 90 dms. que se deslinda así: 38 mts. 50 cms. al Sur a la Avenida Almirante Harwood, 58 mts. al Oeste a la calle Havre de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 31 mts. 15 cms., 37 mts. 97 cms. al Norte lindando con el padrón No. 187863, y al Noreste dos rectas la primera de 20 mts. y segunda de 37 mts. 12 cms. lindando ambas con el padrón No. 187849 (fracción No. dos del mismo plano).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones que, según control de último título, con posterioridad al año 1979 en que se cancelaron todas las obligaciones pendientes ante el BPS, no hubieren ampliaciones ni modificaciones. 4) Se previene que existen deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 1er. Piso. 4) - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de junio de 2003.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6365 5/p 18814 Jun 10-Jun 16

SEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Gomensoro Lamolle, Juan Enrique y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha 198 2002, se hace saber que el día 23 de julio de 2003 a las 15.00 hs., en la calle Florida 1418, Hotel Holiday Inn Sala New York, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Terreno con edificio y mejoras sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón Nº 410.648, antes en mayor área Nº 10.463, Fracción 1 en el plano de los Agrimensores Carlos Hughes y Juan Ricci del 24 de octubre de 1983, inscripto en Catastro en 29 de junio de 1984 con Nº 4.817, tiene un área de 1.477 m2. 59 dm2. y se deslinda: 28 m. 45 cm. al Oeste frente a calle Paraguay Nº 1924 al 1928 entre Nicaragua y Lima, distando su punto más cercano 23 m. 12 cm. de la esquina con Nicaragua; al Norte dos líneas rectas de 14 m. 48 cm. y 37 m. 67 cm. con padrón 14.387 y con parte de fracción 3; 28 m. 37 cm. al este con parte de fracción 2; y 51 m. 99 cm. al Sur con parte de padrón 162.222. 2) Terreno con edificio y mejoras sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 410.649, antes en mayor área Nº 10.463, Fracción 3 en el plano de los Agrimensores Carlos Hughes y Juan Ricci del 24 de octubre de 1983, inscripto en Catastro el 29 de junio de 1984 con Nº 4.817, tiene un área de 1.022 m2. 75 dm2. y se deslinda: 44 m. 15 cm. al Norte frente a calle Nicaragua números 1110, 1130 y 1138; 23 m. 25 cm. al Este con parte de Solar 2; rectas de 6 m. 68 cm. y de 37 m. 67 cm. al Sur linda la primera con parte del solar 2 y la segunda con parte del solar 1; y 23 m. 16 cm. al oeste con padrón 14.387. 3) Terreno con edificio y mejoras sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 403.803, antes en mayor área 183.432, Nº 10 en el Plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de diciembre de 1965 inscripto en Catastro el 23 de diciembre de 1965 con el Nº 53.050, tiene un área de 955 m2. 37 dm2. y se deslinda: 23 m. 54 cm. al Noreste frente a calle Alfonso Espínola entre Mones Roses y Carlos Butler, distando su punto medio 55 m. 77 cm. de la iniciación de ochava curva con Mones Roses; 45 m. 96 cm. al Sureste con solar 11; 25 m. 88 cm. al Suroeste con parte de solares 5 y 6; y 35 m. 21 cm. al Noroeste con solar 9, todos del mismo plano. 4) Terreno con edificio y mejoras sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 197.365, antes en mayor área Nº 5.948, Nº 71 Manzana "N" en el plano del Agrimensor Rubens Quintana de noviembre de 1960, inscripto en Catastro el 22 de Agosto de 1962, con Nº 44.072, tiene un área de 674 m2. 32 dm2. y se deslinda: 15 m. al Sur este frente a calle Nº 2, hoy Alfredo Vázquez Acevedo, de 17 m. de ancho que separa de espacio libre entre Avda. Santa Mónica y calle 6, distando su punto medio 34 m. 84 cm. del comienzo de ochava existente en la esquina formada en la intersección con Avda. Santa Mónica (puerta Nº 7231); 44 m. 94 cm. al Suroeste con solar 72; 15 m. al Noroeste en parte con solar 67; y 44 m. 97 cm. al Noreste con solares 68 y 70.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, sobre el precio de rema-

te. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS. por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que existe deuda por tributos domiciliarios, la que será de cargo del comprador. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de dos mil tres. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8844 3/p 18934 Jun 11- Jun 13

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: CLUB DEPORTIVO AL SOUOUD C ASOCIACION ANTONIANA ALEPINA MARONITA DEL URUGUAY. Ejecución de Hipoteca Ficha: 604 01, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sita en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 (R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno baldío con las mejoras que le acceden sito en la 21º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, manzana catastral 4883, empadronado con el Nº 51140 que según plano del Agr. Lauzbel Gallo de 7 57 inscripto en Catastro con el Nº 34.142 el 16.7.57, tiene un área de 2.816.62 m. con 26 .05 mt. de frente al NE a Camino Ariel entre Waterloo y Molinos de Raffo (surge de la cédula catastral referencia a expediente administrativo 576 79 por demolición de 6 1973; II) Terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 21º Sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 131.626 que según plano del Agr. Ruperto Elicheriberty de 4 29, inscripto en la Dirección de Topografía el 3.4.29, tiene un área de 3.065,7321 m. con 44 m. de frente al NE a Camino Ariel puerta 4511, distando el punto medio de dicho frente 88 .20 m. de la esquina con la calle Waterloo; III) Terreno con construcciones y mejoras sito en al 11ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón 57.612 antes en m á 51.165 y 51.166, manzana catastral 4883 señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división del Agr. Sergio Rosse del 29.4.59 inscripto en Catastro con el Nº 38.713 el 19.10.59 tiene una superficie de 1.060,83 m. y se deslinda: al SO 2 líneas quebradas de 34.18 m. y 2.25 mt. de frente a Camino Molino de Raffo entre Camino Ariel y Waterloo distando el punto medio de dicho frente 254,07 m. del arranque ochavado de la esquina formada con camino Ariel; IV) Terreno con construcciones y mejoras sito en la 11ª (antes 21ª) Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 51.141, resultante de la fusión de los padrones 51.141 y 57.611 que según plano de mensura y fusión del Agr. Gustavo Bellarrain, de julio 93 inscripto en Catastro el 2.8.83 con el Nº 22.930 se señala como solar 3 tiene un área total de 6.202,04 m. con 7,60 m. de frente al SO a Camino Molino de Raffo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) más impuesto del 2% Ley 16.320 y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes; 4) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas que de existir serán de cargo del comprador; 5) Que se remata con la documentación en las condiciones que surgen del expediente; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 7 de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 11055 5/p 18986 Jun 12- Jun 18

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "Macroland Internacional Corporation C Arguello Lopez, Maria Haydee", Ejecución Hipotecaria, ficha 496 2001, se hace saber que el próximo 23 de junio de 2003, a partir de las 13.30 horas en Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demas mejoras que le acceden sito en zona urbana, de la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, manzana catastral 917, paraje Rincón del Indio, empadronado con el numero siete mil cuatrocientos setenta y uno (7471) el que según plano de mensura y fusion de los Agrimensores Washington Pereira de Leon y Gaston Pereira Esqueff de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina de Maldonado) el 31 de enero de 1991 con el numero 2714 se señala como solar numero 3, consta de una superficie de seis mil novecientos ochenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros (6985 m. 55 dm) y se deslinda: recta de 124 metros 20 centimetros al Suroeste frente a la calle de Diecisiete metros, curva de 54 metros 38 centimetros al Oeste-Noreste, frente a Avenida Buenos Aires de 50 metros de ancho formando esquina con el anterior, unidos por ochava curva de 13 metros 35 centimetros de desarrollo, recta de 26 metros 50 centimetros al Sureste de frente a calle de Diecisiete metros de ancho, unidos estos frentes por ochava curva de 13 metros 35 centimetros de desarrollo y este frente esta unido al primero deslindando por otra ochava curva de 13 metros 35 centimetros de desarrollo. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4.08%, Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, y el Impuesto Municipal 1%, o sea 7.08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1,36%. 3) El bien se encuentra arrendado con contrato de arrendamiento inscripto con posterioridad a la inscripción de la Hipoteca que se ejecuta y de su cesion a favor del Actor 4) Se desconoce la existencia de deudas por B.P.S. por eventuales reformas constructivas que de existir seran de cargo del comprador. 5) Se desconoce la existencia de deuda con O.S.E. o similar que de existir sera de cargo del comprador. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 2 de junio de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3350 2/p 19101 Jun 12- Jun 13

QUINTO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FIOSTEMAR S.R.L. Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 158 2002" se hace saber que el próximo 25 de junio de 2003, a las 16 horas, en el salón de la ANRCI en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en Montevideo, padrón individual Nº 87.340 701 que según plano del Agrimensor Esteban Xavier de agosto de 1983 cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 16 de setiembre de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de setiembre de 1983 con el Nº 3459, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 18 Mts. 60 cm. y tiene un área individual de 67 Mts. 41 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón L 7 y Terraza M 7. El edificio donde se emplaza la unidad fué construido en un terreno sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz Nº 87.340 y según el plano citado tiene un área de 210 Mts. 19 dm. con 13 Mts. 63 cm. de frente al noreste a la calle Presidente Berro entre Bulevar General Artigas y la calle Juan Ramón Gómez, distando el punto medio de su frente 16 Mts. 88 cm. de la esquina con la calle Juan Ramón Gómez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ventas forzadas 2%., todo sobre el valor martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 1,36% sobre el

precio de venta. 4) Que se desconoce si existe deuda por concepto de gastos comunes. 5) Que sólo podrá imputarse al saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) adeudados hasta el día de la subasta. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8375 5/p 18924 Jun 11- Jun 17

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados AGUERRE, CLAUDIA C LIEBSTREICH, PABLO - Ejecución de hipoteca - Ficha 278 2002 se hace saber que el 22 de julio de 2003 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto de Montevideo padrón 14946 que según plano de los agrimensores Joaquín Spinak y Julio Cerviño de marzo de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6 4 61 con el nro. 40919 consta de una superficie de 79 mts. 26 dms. y se deslinda así: 3,81 mts. de frente al SO a la calle Arismendi pta 1434 entre las calles Guayabo y José E. Rodó distando el punto medio de su frente 35 mts. 45 mm. de la esquina que forma con la calle Guayabo, 20,47 mts. al NO lindando con padrones 14945, 14944 y parte del 14943; 3,94 mts. al NE con parte del padrón 14947 y 20,44 mts. al SE con parte del padrón 14947.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma si no abonare la totalidad del precio, en efectivo o cheque certificado y dolares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se podrá descontar contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha del remate. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 2 de junio de 2003 Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
20) $ 7035 5/p 18739 Jun 10- Jun 16

NOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9°. TURNO, dictada en los autos caratulados "DIAZ GUTIERREZ, SANDRA AIDA C FERNANDEZ, ROSA. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 553 2001, se hace saber que el próximo 4 8 03, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre N°. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 30.739 006, unidad 006, 15°. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, según plano de mensura y fraccionamiento Agr. Walter J. Fernandez Barreiro del 9 972, inscripto el 14 3 973 ante D. G. de Catastro, con el N°. 71.389, del cual surge una superficie del terreno mt. 593,53 dcm. que se deslinda así: mt. 11,42 cm. de frente (orientación N.) a la calle Avda. Gral. Rivera N°. 3614 bis, distando el punto extremo de dicho frente mtrs. 11,86 de la esquina que forma con calle Tiburcio Gómez. La unidad 006, se ubica en planta baja a cota vertical más mts. 0,21, tiene una superficie individual de mtrs. 66,90 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del patio "D" y azoteas "N-1" y "P-1".-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. y ocupación), que el bien tiene deudas municipales.- 6) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José N°. 1132 P. 4°. Montevideo, 30 de mayo de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6700 5/p 18740 Jun 10- Jun 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c AÑON TERESA" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 237 2002), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2003 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fraccíon de terreno y edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, padrón No. 27.692, que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 42.801 el 27 de marzo de igual año; consta de una superficie de 276 mc 10 dm. que se deslinda: 8 m. 74 cm. de frente al oeste a la calle Brigadier Diego Lamas, entre la calle Capitan Videla y Avda. Gral. Rivera, distando el punto medio de dicho frente 64 m. 71 cm de la esquina formada con la primera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5360 5/p 19045 Jun 12- Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay C GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA. Y OTROS -Ejecución Hipotecaria-" Ficha: N° 18 73 99, se hace saber que el día 25 de junio del corriente a las 15 en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre N° 1321, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, y presidida por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: PADRON 135.011 - Solar de terreno con el edificio, construcciones, y demás mejoras que le acceden sito en la 15° sección judicial del departamento de Montevideo, padrón N° 135.011, señalado con el N° 4 en el plano del Agrimensor Humberto M. Venoso de enero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 2 1929, consta de una superficie de 99 m 79 dm que se deslinda así: 12 m 33 cm de frente al NE a la calle Basilio Pereira de la Luz, por donde el edificio tiene las puertas de entrada señaladas con los N° 1183, 1185, 1187, 1189 entre las calles Veintiseis de Marzo y Juan Benito Blanco, de la primera de las cuales dista 20 m hacia el SE; 7 m 73 cm al SE lindando con solar 5; 12 m 34 cm al SO lindando con la sucesión Adelina Rücker de Hughes; y 8 m 45 cm al NO lindando con solar 3.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.08%, más el impuesto a la ventas forzadas del 2%. III) Que la subasta se realizará en dólares americanos. IV) Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. V) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos junio de 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 6365 5/p 18935 Jun 11- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "BUZZINI MARQUISA, Adhelma Clara c COMESAÑA LADO, Fernando Luis y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 156 2002, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de PH 004, Leyes 10.751 Y 14.261 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 5ª S.J. de Montevideo, padrón matriz 71.344, según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de junio 79 inscripto en D.G.C. con el Nº 89.062, el 13 6 79, consta de una superficie de 352 mt 17 dm que se deslinda: 10 mt 3 cm de frente al S.O. a la calle Euclides R. Salari entre Veinte de Enero y Veinticinco de Noviembre; 35 mt 6 cm al N.O. lindando con padrón 71.345; 10 mt 6 cm al N.E. lindando con padrón 71.315; 35 mt 6 cm al S.E. lindando con padrón 71.343. La Unidad 004, padrón individual 71.344 004, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mt 14 cm tiene una superficie de 73 mt 18 dm, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José González Fonticelli de noviembre 80, inscripto en D.G.C. con el Nº 93.965 el 6 3 81. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José 1132 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2003. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7035 5/p 18708 Jun 09- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "CARRACHE CARRACHE Julian" - Herencia Yacente, ficha 879 89 F, se hace saber al público que el proximo 24 de junio a la hora 15.oo. en el local ubicado en Arenal Grande Nº 1426, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Viña Quesada matricula 3612 R.U.C. 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado, a sacar a la venta en pública subasta sobre la base de $ 61.591. 2 3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Terreno y edificio, empadronado con el Nº 115.034 ubicado en la localidad Catastral de Montevideo, Zona Urbana, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura levantado en enero de 1926 por el Ingeniero Agrimensor Luis Caselli, inscripto en la Dirección de Topografia el 14 de enero del mismo año, tiene una superficie de 137 mts. 44 dm, con 8 mts al Sur-Oeste de frente a la calle Comandante Braga número de purta 2529 entre las calles Gral. Leandro Gómez y Monte Caseros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del rematador 6,09%, en el acto y en efectivo, y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 2) Que no se han tenido a la vista los planos Municipales de construcción, así como que tampoco se exibio la primera copia de la escritura de compraventa de fecha 28 11 de 1956, sino sólo un testimonio del protocolo. 3) De las Sucesiones de Juan Carrache y Clara Carrache, solo se tubo a la vista un testimonio del expediente sucesorio.- 4) Con relación a las mejoras que pudierán existir (pavimento, colector, etc.) no se ha tenido a la vista documentación alguna.- 5) Que se desconoce la situacion locativa de ocupación del bien, así como la situación impositiva y o fiscal, y la que pudiere existir con relación al B.P.S.- 6) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1,36% del precio subastado.- 7) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 1er. Piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de mayo del año 2003. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

20) $ 3819 3/p 19047 Jun 12- Jun 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados RAMILO IGLESIAS, FELIX, Sucesión - Ficha 175 87 F, se hace saber al publico que el proximo 27 de junio a la hora 15.oo. en el local ubicado en Arenal Grande 1426, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada matricula 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del juzgado, a sacar a la venta en remate público sobre la BASE de U$S 55.533. dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Terreno y construciones existentes, sito en la décimo segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 81.381. plano del Ingeniero Donato Caminara del 28 de diciembre de 1910, archivado en la Dirección de Topografia con el Nº 9418, el bien se señala se señala en ese plano con el Nº 28, tiene un area de 666 mts. y tiene 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas, entre las calles Guillermo TTEL y PESTALOZZI. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del rematador 6,09% en el acto y en efectivo, y que serán de cargo del comprador los los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1,36% del precio subastado.- 3) Que se deberán presentar las las primeras copias de las escrituras de fechas 19 12 de 1957, 31 5 de 1986 y 23 4 de 1999, o en su defecto tramitar las segundas copias, y con respecto a la Sucesión de FELIX ROBERTO RAMILO IGLESIAS, se hace constar que no se presento el certificado de resultancias Sucesorios original.- 4) Que no se presentaron planos Municipales de construción ni recibos de pago de mejoras (pavimento, colector, etc.)- 5) Que se desconoce la situación de ocupación del bien, así como la situación tributaria y las posibles deudas que pudieren existir con relación al B.P.S.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 29 de mayo del año 2003. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

20) $ 3618 3/p 19052 Jun 12- Jun 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c FRAGA ANTUNEZ MARIO RAFAEL y GARCIA GONÇALVES MARIA NOEL - Ejecución de Prenda", Ficha 321 2.002, se hace saber que el día 25 de junio de 2003, a la hora 14:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en Ruta 4 Km. 199.500, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor: Un camión marca VOLKSWAGEN, modelo 14-150, año 1995, tipo Camión Carga, motor diesel Nº 006487, 6 cilindros, 146 H.P., padrón número 5763, matrícula G-8-080 de Artigas, chasis número 9BWXTAEZORDB82977; SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas 15 de mayo de 2003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 1608 2/p 18953 Jun 12- Jun 13

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c DE LOS SANTOS MACHADO WALTER - Ejecución de Prenda", Ficha 202 2.002, se hace saber que el día 25 de junio de 2003, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, RUC. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en Ruta 4 Km. 199.500, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor: BIENES: A) Un camión marca MERCEDES BENZ, modelo 1318, año 1988, padrón número 4.3193, matrícula G4-3193, chasis número

9BM345300JB792733, con motor diesel de 6 cilindros, 180 H.P., turbinado Nº 344.955-50-951170, con carrocería granelera en chapa, barandas de volcar, 2 ejes, con 6 neumáticos; B) Una zorra de 2 ejes, para 15.000 kilos, año 1.979, padrón número 1933, matrícula G.1933, carrocería granelera en chapa, barandas desmontables, 8 neumáticos; SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos, aclarando que lo adeudado a la IMA, será de cargo del mejor postor. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas 15 de mayo de 2003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 1876 2/p 18954 Jun 12- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, ENRIQUE y OTRA c GARCIA, RICARDO y OTROS - Juicio Ejecutivo" Ficha 198 98 se hace saber al público que el próximo 25 de junio de 2003 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construido en el solar sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el No. 959, con frente al Sur a la calle Francisco Soca en 8 m. 51 cm., el que según plano del Agr. Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 3 10 28, consta de una superficie de 452 metros 221 centímetros. La Unidad 006 se ubica a cota vertical más cero metro 36 centímetros y tiene una superficie individual de 33 metros 45 decímetros. PADRON INDIVIDUAL 959 006.- BASE: $ 14.432.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 6.08%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) No surge de autos si existen deudas por gastos comunes y se desconoce la situación contributiva frente a los distintos Organismos del Estado. 5) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 2.36%. 6) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Batlle y Ordóñez 674. Las Piedras, dos de junio de 2003.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 3417 3/p 19056 Jun 12- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE 4º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "OTTO FRA ROJAS Y OTRO C FERMINIANO O FERMIANO CARDOZO Y OTRA", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 1012 2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003 A LAS 15:00 EN SOLIS 903, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON MEJORAS, SITO EN LA 7ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, EMPADRONADO CON EL Nº 9.088 (ANTES PADRON Nº 27.676) SEÑALADO COMO SOLAR 11 DE LA MANZANA "C", SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR EDGARDO GOYRET, DE NOVIEMBRE DE 1953, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE PANDO EL 18 12 53, CON EL Nº 457, SEGUN EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 622 METROS 46 DECIMETROS Y TIENE EL SIGUIENTE DESLINDE: 15 METROS DE FRENTE AL OESTE A LA CALLE DE 17 METROS ADYACENTE A RUTA 101 KILOMETRO 30,500; AL NORTE LINEA DE 41 METROS 50 CENTIMETROS CON SOLAR 12; AL SUR 41 METROS 50 CENTIMETROS CON SOLAR 10; Y ESTE 15 METROS CON PADRON 14.075.

SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE EL PADRON POSEE DEUDA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA $ 3.941, Y POR TRIBUTO DE EDUCACION PRIMARIA POR $ 284. 5 - QUE EL BIEN SE ENCUANTRA OCUPADO POR SU PROPIETARIO. 6 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ITUZAINGO 1045. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN PANDO A LOS 6 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 4221 3/p 18981 Jun 12- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c José Luis Marrero Acosta y Ana María Gonzalez De Los Santos, Ficha 501 2000, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327 RUC 110096770019, el día 25 de junio de 2003 a las 15 horas en Ruta 8 km 32.500, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos los siguientes bienes inmuebles: 1) una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el Nº 5503 (antes igual número en mayor área), señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Carlos A. Crespi Ramos de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.469, el 29 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 3 Hectáreas 6745 mc y se deslinda así 123 m 07 cm al Suroeste de frente a la Ruta Nº 102; 356 m 90 cm al Nor-Noroeste lindando con la fracción Nº 2 (Padrón 406.885); 111 m 15 cm al Noreste con parte de la fracción Nº 7 (Padrón 406.889); y 339 m 98 cm al Sur-Sureste con la Fracción Nº 4 (Padrón 406.886). La fracción descripta, según el plano citado, está sujeta a una servidumbre de paso de 8 metros 50 cm de ancho, paralela al límite con la Fracción Nº 4. 2) Cuatro fracciones de campo y mejoras que le acceden, ubicadas en la 10º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, cuyo padrones son segregados todos del padrón anterior en mayor área Nº 5503 y que se describen según plano del Agrim. Carlos A. Crespi de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.469 el 29 del mismo mes y año: a) Fracción Nº 2, Padrón Nº 406.885, compuesta de una superficie de 3 Hectáreas 2625 mc 83 dmc, que se deslinda así: 101 m 57 cm al Suroeste de frente a la Ruta 102; 368 m 32 cm al Noroeste lindando con la Fracción Nº 1; 98 m 49 cm al Noreste con parte de la Fracción Nº 7; y 356 m 90 cm al Sureste con la Fracción Nº 3; b) Fracción Nº 7, Padrón 406.889, consta de una superficie de 3 Hectáreas 15 mc 13 dmc y se deslinda así: 108 m al Noroeste lindando con parte del padrón 5502; 299 m 85 cm al Noreste con la Fracción Nº 9; 107 m 54 cm al Sureste, servidumbre de paso de salida a Ruta Nº 102 por medio con la Fracción Nº 8; y 301 m 04 cm al Suroeste con las Fracciones Nº 1, 2 y 3; c) Fracción Nº 9; Padrón Nº 406.891, se compone de una superficie de 3 Hectáreas 6 mc 7 dmc y se deslinda así: 108 m 39 cm al Noroeste lindando con parte del Padrón 5502; 298 m 64 cm al Noreste con la Fracción Nº 11; 107 m 95 cm al Sureste, servidumbre de paso de salida a Ruta Nº 102 por medio con la Fracción

Nº 10; y 299 m 85 cm al Suroeste con la Fracción Nº 7; y d) Fracción Nº 10, Padrón Nº 406.892 compuesta de una superficie de 3 Hectáreas 6 mc 52 dmc, que se deslinda así: 299 m 85 cm al Suroeste, servidumbre de paso de salida a Ruta Nº 102 por medio lindando con la Fracción Nº 8; 107 m 95 cm al Noroeste con la Fracción Nº 9; 298 m 64 cm al Noreste con la Fracción Nº 12; y 107 m 50 cm al Sureste con parte del padrón Nº 5507. Esta Fracción según el plano citado, está sujeta a una servidumbre de paso de 8 m 50 cm de ancho, paralela al límite con la Fracción Nº 9; las Fracciones Nº 7 y 9 descriptas, según el plano citado, están sujetas a una servidumbre de paso de 8 m 50 cm de ancho, paralelas a los límites con las Fracciones Nº 8 y 10. Y se rematará los siguientes bienes muebles relacionados a fojas 101, 101 vto y 102: 1) Un Camión marca Volkswagen modelo 8140, año 1997, Padrón de Canelones Nº 232942; 2) Un Tractor marca Ford mod. 5030 DT con motor diesel de 4 cilindros; 3) Una Máquina pulverizadora con tanque de fibra de vidrio de 400 litros; 4) Una Rastra excéntrica Baldan Bia, 16 discos con neumáticos; 5) Un Arado de 7 cinceles fijos; 6) Una Máquina guadañadora Super Tatú mod. Rod; 7) Una Máquina pulverizadora y atomizadora de cañón, marca Berthoud; 8) Dos Filtros de disco de 2"; 9) 300 microaspersores (aproxim) Rondo XL; 10) Una Bomba inyectora de fertilizantes; 11) Un Arado David Brow de 2 rejas para levante hidráulica; 12) Dos transmisores UHF modelo TK 820 marca Kenwood; 13) Un Micrófono codificado; 14) Un Camión marca Chevrolet, año 1951, Padrón Nº 83212, sin motor, con block y tapa; 15) 1.700 metros (aprox) de tubos de PVC de diferentes medidas; 16) Una Electrobomba Lowara de 7,5 HP; 17) Una Llave térmica; 18) Un Autopach marca Kenwood; 19) Una Fuente marca Kenwood.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que en los bienes inmuebles el comprador abonará el 6,08% y en los bienes muebles el 15,79% de comisión del rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,37% en bienes inmuebles y el 3,72% en bienes muebles, sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador de los bienes inmuebles los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los inmuebles, así como su estado ocupacional. 6) Que se desconoce la situación tributaria municipal y nacional de los vehículos, siendo de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados, patentes, recargos, y o multas, así como cualquier otro tributo municipal y nacional que se adeuden y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 7) Que los bienes muebles e inmuebles se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 8) Que los bienes muebles se rematan a la vista y en las condiciones materiales en que se encuentran, siendo de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los mismos. 9) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 9 de junio de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 16080 5/p 18932 Jun 11-Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A MEDEROS SILVERA ANDRES Y OTRO EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA FICHA 494 99, SE HACE SABER QUE EL 18 JUNIO DE 2003, A LAS 15 HORAS, EN CARRETERA ACEGUA Nº 1236, MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DEL SIGUIENTE INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS, MANZANA 343, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, CON FRENTE A CALLE BARCELONA CON UN AREA DE 407 METROS, 62 DMS, PADRON 3844, (ANTES EN MAYOR AREA PADRON 2682) Y ADEMAS VEHICULO AUTOMOTOR CAMIONETA MARCA HYUNDAI, MODELO H100, AÑO 1996, MOTOR DIESEL Nº D4BAT191320, MATRICULA EM 43.946, PADRON E 43.946 DE CERRO LARGO. SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE Y DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEL INMUEBLE DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN CARACTER DE SEÑA SALDO A LOS 60 DIAS DESDE LA FECHA DE APROBACION DEL REMATE MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, QUE EL MEJOR POSTOR DEL VEHICULO DEBERA CONSIGNAR EL 100% DE SU OFERTA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. C) NADA SE SABE SOBRE LAS DEUDAS DE PATENTES O DE CUALQUIER OTRO TRIBUTO QUE PUDIERAN EVENTUALMENTE EXISTIR, DEL INMUEBLE, NADA SE SABE SOBRE LAS DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR RELATIVAS A IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, CONTRIBUCION INMOBILIARIA, B.P.S., O.S.E., O CUALQUIER TRIBUTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL. DEBERA ESTARSE A LO QUE SURGE DEL ESTUDIO DE TITULOS AL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA, A LO QUE SURJA DE LOS DIFERENTES CERTIFICADOS REGISTRALES Y LOS AGREGADOS EN AUTOS. MELO 20 DE MAYO DE 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 6365 5/p 18961 Jun 11-Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "SANTUCHO ESCOBAR, FORTUNATA LIDIA Y MARIA OBDULIA c SANTUCHO ESCOBAR, JUAN HUGO, MIRNA MABEL Y EULOGIA ELIDA - PARTICION" (F.A 44 96) se hace saber que el 24 de junio de 2003 a la hora 15 y 30 en calle Bolívar 182 de la ciudad de Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, asistido del Alguacil venderá en subasta pública sobre la base de U$S 10.000.oo el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la localidad castastral Rosario, del departamento de Colonia, empadronado con el No. 484 y según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de 18 de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de julio del mismo año con el No. 1464, tiene una superficie de 290 ms 4320 cms. y se señala como solar No. 2.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador; 3) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; 4) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Rosario, 28 de mayo de 2003. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 4020 5/p 18633 Jun 09-Jun 13

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Flores, en los autos: "AMERICA VIOLETA PAVEN C ANTONIO MA. LOACES Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 134 2002, se hace saber que el 26 de junio de 2003 a las 15 hs. en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en calle Herrera 691, se procederá por parte del Sr. Martillero José Luis Tournaben, Matrícula 4729, RUC 212503060018, a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, $ 107.223,33 (Pesos uruguayos ciento siete mil doscientos veintitrés con 33 cts.) el inmueble rural padrón 3296, sito en la 4a. sección judicial y catastral de Flores, con un área de 28 Hás 8390 mts.- SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, y el saldo a los 90 días. - Que serán de cargo del comprador la comisión y demás tributos que l la ley

pone de su cargo - Que los antecedentes se encuentran a disposición en esta Sede - Que el bien se encuentra arrendado con plazo contractual vencido.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, a los cuatro días del mes de junio de 2003. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORES.
20) $ 1474 2/p 19027 Jun 12- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Aparicio Coito
Rematador.
E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "ACOSTA BARRIOS, Rubens Wilson contra María del Rosario RISSO Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA - F 536 2001"; se hace saber que el día 26 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Gral. Rivera No. 3370, el martillero don Aparicio COITO CARBONE, R.U.C. 070108170013 - Matrícula No. 5412, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicado en la localidad de "Santa Lucía del Este", zona suburbana del balneario "Santa Lucía del Este", Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 1036, señalado como solar "1" de la manzana No. 44, en el Plano respectivo y con una superficie de 1013 mts2 78 dms2 (según plano) y de 1014 mts2 (según Cédula Catastral). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Pando, el día 28 de agosto de 2001, con el No. 4679, con prohibición de arrendar y dar en anticresis. VII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- Florida, mayo 15 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7370 5/p 19024 Jun 12- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: CAPURRO FERRAO GUILLERMO c NOLLA VILLAAMIL, JORGE MIGUEL Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha 325 2001, se hace saber que el día 26 de Junio del año 2003, a la hora 15 en el Hall del Juzgado calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 20580, Zona urbana, ubicada en calle Santos Errandonea nº 336, de la Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 110 - Fracción Solar 3, según plano del Agrimensor Walter Margall del 16 7 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 11 8 1975, con el nº 4778, con una superficie de 350 mts. 04 dm. Linderos: al Norte fracción nº 2- al Este padrón nº 4987- al Sur fracción nº 4.
SE PREVIENE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.-
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.-
d)- Se desconoce la actual situación de las construcciones.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 4 de Junio del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5025 5/p 18855 Jun 11- Jun 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO.
En autos: HOY UMPIERRE CESIO, ERNESTO DANIEL c ZUNINI ESTEVEZ, HECTOR DANIEL - JUICIO EJECUTIVO - F.A 225 98, se hace saber que el día 25 de Junio de 2003, a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 744.831, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 171, Zona urbana, ubicado en calle Brasil nº 750, Sección Judicial 1era. Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 11 - que según plano del Agrimensor Ernesto Mullins, Hector Herrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 29 de Enero del año 1947, con un área total 788 mts. 9714 cm.- Edificado 641 mts2.
SE PREVIENE:
a)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones Salto, dos de junio de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4690 5/p 18856 Jun 11- Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO C ALMA TRINDADE RIET JUICIO EJECUTIVO Fa. A912 2001 se hace saber que el dia 20 de junio de 2003 a las 15.00 horas en Paseo España No. 109 (Mercado 18 de Julio) el martillero Mario C. Supparo, matricula 1035, R.U.C. 160076590011, procederá a vender en pública subasta en dólares USA y con la base de U$S 600.- (Seiscientos dólares americanos), 2 3 partes de su tasación, el automóvil marca FIAT S 1 tipo Sedan de 3 puertas del año 1988, con motor a nafta No. 2578637, matriculado en Salto HC 943.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma.-
2) Serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del Señor Martillero.-
3) Serán de cargo del expediente, el impuesto municipal y la comisión e Iva de venta del señor Martillero.-
4) Que el título de propiedad del vehiculo se encuentra a disposición de todos los interesados.-
5) Que presenta adeudos en la Intendencia Municipal de Salto por concepto de patente de rodados.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 09 de junio de Junio de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2412 3/p 19026 Jun 12- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: ALONSO PANISSA FERNANDO c NERY OSIRIS CARDOZO BANDERA - EJECUCION PRENDARIA - Ficha 497 01, se hace saber que el día 18 de Junio del año 2003, a la hora 10 en calle Larrañaga 323 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor En Dólares Americanos, el siguiente bien mueble: Automóvil marca Lada - Modelo

Samara 2108, tipo Sedan 3 puertas - año 1993 - Motor a nafta nº 1355196 - Mat. AW 49418 del Departamento de Canelones-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá acreditar el pago total de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, estando de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 30 de Mayo del año 2003.-
DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
20) $ 1809 3/p 18745 Jun 12- Jun 16



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. Prometimos vender Farmacia LULISAN, sita en 8 de Octubre 4560 a Ana Pastorino. Acreedores en la misma. Jorge Moreno y Alicia Pereyra.
25) $ 3360 20/p 17386 May 22- Jun 18

LEY 2904

CESION DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 - PANDO Y DE CX 147 RADIO CRISTAL DEL URUGUAY, SITA EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS DE JULIO OLIVAR CABRERA A LIDASOL S.A. ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS.
25) $ 5040 20/p 17914 May 29- Jun 26

VENTA DE COMERCIO

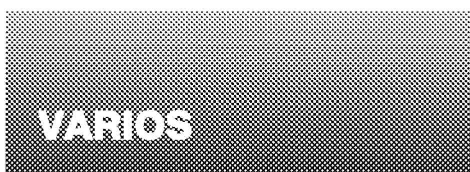
LEY 26 9 904. GABRIELA ZAPATA BENITEZ prometio vender a SILVANA PERNAS MONTES, Kiosco en Luis A. de Herrera Nº 3206. Acreedores allí.
25) $ 3360 20/p 18277 Jun 03- Jul 01

LEY 26 9 1904. Riogold S.A. prometió vender a Cerlisol S.A. farmacia, sito en Fernández Crespo 1665, hoy 1661 - Montevideo. Acreedores San José 931 apto. 403 - Montevideo.
25) $ 3360 20/p 18397 Jun 04- Jul 02

LEY 2904

FARMACIA MADRID S.R.L. PROMETIO VENDER A: AMANECERES SRL, FARMACIA SITA EN AV. DEL LIBERTADOR LAVALLEJA Nº 2075, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 3360 20/p 18585 Jun 06- Jul 04

"RENTA CAR DAYMAN S.R.L" PROMETIO VENDER A "RODNEY OLIVERA S.R.L" ESTACION DE SERVICIO ANCAP y ANEXOS EN VILLA CONSTITUCION. ACREEDORES PRESENTARSE EN AVENIDA BARBIERI 1002 SALTO.
25) $ 3360 20/p 19014 Jun 12- Jul 10



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

POR ESTA VIA SE DA VISTA A ANTONIO JOAQUIN TABEIRA C.I. 1.100.086-1, por el término de diez días hábiles a los efectos previstos en el art. 66 de la Constitución (art. 74 de la Ley No. 17.556 de 18.IX.2002). Expte.: 96 08629-2000 08680.- Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52261 Jun 11- Jun 13

A N T E L

POR ESTA VIA SE DA VISTA A BLANCA NIEVES DEL ROSARIO MAZZINI LOPEZ C.I. 1.602.401-2, por el término de 10 días hábiles. Expedientes 2000 02476 (Gestión de Cobro 3643647 Las Piedras) y 2002 03933 (Solicitud de baja del Clering de Informes). Asesoría Legal de Antel. Fernández Crespo 1534 P. 8 S. 20. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52262 Jun 11- Jun 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Sr. Agente de 2da. ANDRES DE LOS SANTOS MACHADO
Dom. Ruta Interbalnearia Km. 26.200, manzana F, solar 15, Colinas de Solymar.
Se notifica a usted que a partir de esta fecha se le inició sumario administrativo por la causal de presunto abandono del cargo, según Resolución 103 03, de 26 5 03 del Sr. Jefe de Policía de Canelones, cuya parte dispositiva expresa:
1º) Instrúyase sumario administrativo al Agente de 2da. Clase Andrés DE LOS SANTOS MACHADO, perteneciente a esta Unidad Ejecutora por las causales expuestas.
2º) Dispónese la retención total de los sueldos correspondientes al causante a partir de la fecha desde la que se encuentra faltando al servicio.
3º) Desígnase a tales efectos a la Agente de 2da. (P.A.) Dra. Gianina PASTORINI LLAMBIAS.
4º) Para cumplimiento de lo dispuesto pase al Instructor Sumariante designado.
5º) Efectúense las comunicaciones pertinentes a la Dirección de Coordinación Ejecutiva, Dirección de Administración y Sección Personal.
EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES - Insp. Ppal. (R) JOSE LUIS PEREYRA ROLDAN.-
Agente de 2da. (P.A.) Dra. Gianina Pastorini Llambías - Instructora Sumariante.
27) $ 2520 3/p 18921 Jun 11- Jun 13

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "TURIS CLUB" (Ineral S.A.) de la denuncia formulada por la Sra. Marta Ottonello, según Expediente 2003 428-9, de acuerdo a informe de Asesoría Letrada de fecha 12 05 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52271 Jun 12- Jun 16

CONVOCATORIAS

Cooperativa Municipal MONTEVIDEO COMISION ELECTORAL CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA ELEGIR 4 MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 9 INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DELEGADA, 3 SINDICOS, Y 5 MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL.-
La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 4 Consejeros, con doble número de suplentes (Período 2003-2009), 9 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (Período 2003-2006), 3 Síndicos con doble número de suplentes, (Período 2003-2006), 5 miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (Período 2003-2006); las que se efectuarán el día Viernes 20 de Junio de 2003 de 10 a 20 hs. en los locales sociales.
Se lleva a conocimiento de los señores asociados, que esta Comisión de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 15º del Reglamento General, resolvió que el plazo para Registro de Listas, quede abierto desde el día 22 de Mayo al 5 de Junio de 2003, recepcionándose toda la documentación en la Secretaría de la Cooperativa, de Lunes a Viernes de 12.30 a 18 hs., Sábados de 9 a 11.-
Montevideo, Junio de 2003.-
JUAN PINTOS, Presidente - LUIS W. CASTRO, Secretario.
27) $ 4200 5/p 18643 Jun 09- Jun 13

ASAMBLEA GENERAL EXTRAODINARIA

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC), convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el día 1º de Julio de 2003, en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en el local de Yaguarón 1587, para tratar el siguiente Orden Del Día:
1. Constitución de la Mesa
2. Designación de tres delegados para firmar el Acta
3. Aplicación del Decreto 434 87, previsiones estatutarias y remuneraciones a los cargos titulares de los órganos, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2100 5/p 18723 Jun 09- Jun 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 27 Mayo 2003.
Inscripción: Nº 14.455 el 28 5 2003.
Padrón: Nº 14.001 103 7a. Sección Judicial
Constituyente: Enriqueta Laura Berro Toledo
Beneficiarios: Ricardo Mario Devita Soto
Ricardo Mario Devita Berro
Enriqueta Laura Berro Toledo.
Tasación: BHU: 3511,20 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52280 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "DELLA RATTA SACCONE, ROSA Y OTRO C SUAREZ, HUGO ALBERTO Y OTRA. PARTICION DE INMUEBLE. FICHA 254 2002", se llama y emplaza a Hugo Alberto SUAREZ, María Cristina BENTANCOUR y Verónica SUAREZ y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, cinco de mayo de dos mil tres. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 18288 Jun 03-Jun 16

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por decreto del Señor Juez Letrado de Aduana de 1er Turno de fecha 19 05 03 dictado en autos "CMA - CGM - abandono de mercadería" (Ficha 205 02), se hace saber que en Rbla. Baltasar Brum 2895 se halla un contenedor (1x20') ITLU 669836 8, en cuyo interior se encuentra mercadería no retirada. En consecuencia se emplaza a retirarla dentro del término de ocho días hábiles a quien se considere con derecho sobre dicha carga. Si no se compareciere dentro del término premencionado, se procederá de acuerdo a derecho y a los efectos legales se realiza esta publicación por el término de 10 días. Montevideo, 6 de junio de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 18737 Jun 10-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "AROLAN S.A. - CONCORDATO - FICHA 79 2002" se hace saber que por auto Nº 468 de fecha 12 03 2003, se decretó la Liquidación Judicial de AROLAN SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 1176130010, con domicilio real en CARABELAS 3226 y se designó Síndicos Provisorios a: ARTRADING S.A. con domicilio en Bvar. España 2705 apto 801 piso 8º, representado por Mónica Monzón Barredo y al Cr. Miguel A. Aguerre, con domicilio en Luis A. de Herrera 1145
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos, y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de abril de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52269 Jun 12-Jun 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEZZENTE LUPACCHINO JUANA o GIOVANNINA, SUCESION, Fa. S 143 2003", se cita a los herederos, en especial a CARMINE o CARMELO LUPACCHINO, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 23 de mayo de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 18791 Jun 10-Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOSARDO, SONIA c ROMANIZ, LEONARDO - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 103 93s1 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1843, de fecha 27 05 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LEONARDO MIGUEL ROMANIZ CESTAU, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52150 Jun 03-Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Blanca Edelma RODRIGUEZ CARDOZO, FICHA 207 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 27 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18701 Jun 09-Jun 23

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "DERDA DANIELSEN, CARLOS ó CHARLY - SUCESION" FICHA A 232 2000, se cita, llama y emplaza a HANS UVE ó USVE, WERNER y a HELMUT DERDA MODEST a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. Montevideo, 23 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 18743 Jun 10-Jun 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "BERTOLINI, NUBIA NATALIA C GONZALEZ, HECTOR - PENSION ALIMENTICIA MAYOR" FICHA 423 2002, se cita, llama y emplaza a HECTOR GONZALEZ VIANA a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52264 Jun 11-Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ARRUA BUDEZ, AMADIS - SUCESION" FICHA 321 2002, se cita, llama y emplaza a Bernardino ARRUA BUDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes que lo represente (art. 1070 y 1071 del C.C.). Montevideo, 24 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 18395 Jun 04-Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BARRERA Carina C ETCHEVERRY William - Pérdida de Patria Potestad - FICHA 176 2003" se emplaza al Sr. William Willman ETCHEVERRY a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 20 de mayo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52286 Jun 12-Jun 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BAPTISTA Andrea Daniela Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 632 2002" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Alejandro Javier RAMIREZ que en autos se presento Andrea Daniela BAPTISTA solicitando la ratificación de Tenencia del menor Sebastián Alejandro RAMIREZ BAPTISTA.- Por auto Nº 1180 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 29 de abril de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52173 Jun 04-Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos ca-

ratulados "RIVAS VIERA Stephanie Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 557 2002" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Luis Fernando RIVAS que en autos se presentó la Sra. Alejandra VIERA, solicitando se le ratifique la tencia de su menor hija Stephanie RIVAS VIERA.- Por auto 2006 del 27 de mayo de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 2 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 09- Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SILVA Ana Mary - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 283 2002", se pone en conocimiento al Sr. Alvaro Javier BAQUERO de las actuaciones iniciadas en este expediente respecto a la tenencia del menor Cristian Adrian BAQUERO SILVA.- Por auto Nº 5535 del 24 de diciembre de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 24 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52247 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "ISAURRALDE BURIANO Alicia del Carmen C PINHO MUNDELL Eduardo Ariel. Pérdida de Patria Potestad".- Ficha 560 2002 C, se cita y emplaza a EDUARDO ARIEL PINHO MUNDELL a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 27 de Febrero de 2003. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de AULIS JOSE SKYTZ, FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52252 Jun 10- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10o. TURNO, EN AUTOS DA SILVA, MILTON C INM. BRAGLIA - INCIDENTE DE NULIDAD, FICHA 133 2002S1 2002 DISPUSO POR AUTO 4279 2002 QUE SE CITE Y EMPLACE A ESTAR A DERECHO A LOS HEREDEROS DE EMMA DA SILVA FERREYRA EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO. 20 MAYO 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 18190 Jun 02- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de RODRIGUEZ DE ALMEIDA o ALMEIDA OTTO CLELIO para que comparezca a estar a derecho en los autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY .C FRANçA ALMEIDA MAISA IVONNE EJECUCION VIA DE APREMIO (ficha. 133 98A), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 22 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 18231 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza los sucesores de NADYR ó NAIR BRAZEIRO y todo otro interesado para que comparezca a estar a derecho en los autos BORGES YAMANDU C SUCESORES: BRAZEIRO NADIR.- DESALOJO PRECARIO (ficha. 260 2003), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 14 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 18721 Jun 10- Jun 24

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos LUPPIZ DAVILA SILVIO SALVADOR C SUCESORES DE NADIR BRAZEIRO. JUICIO LABORAL (FICHA. 287 2002) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 21 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para a estar derecho en los autos caratulados "PAIVA SILVIO C SUC. DE BRAZEIRO NADIR.- JUICIO LABORAL (ficha. 412 2002), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 14 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52183 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: GONZALEZ HERNANDEZ JUANA - SUCESION - FA. 153 2003 se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de Juana Gonzalez Hernandez, para que comparezcan en estos obrados en el término fijado a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRES. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 4200 10/p 18948 Jun 11- Jun 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: GARCIA RUBEN Y SETTE SETTE SERGIO C ABRONC S.R.L - MEDIDA CAUTELAR - LABORAL - FA. 957 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los herederos de DALSIO ROBERTO DI NICOLA, para que comparezcan en estos obrados. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES. A ESTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 02- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "FIGUEIRA RUBEN E IRMA CAMPAÑA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 1126 2002", se cita, llama y emplaza a los Sres GABRIELA ITUARTE Y MARCOS LEGUIZAMO, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52171 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERCIANTE LANZZERI, ANDREA ISABEL C BALDRIZ MAZZIOTTI, PABLO GERARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 3870 2002", se cita, llama y em-

plaza al Sr PABLO GERARDO BALDRIZ MAZZIOTTI, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil tres.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52172 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa en autos "Humberto Coiana Paniceres. Escrituración" Ficha 184 99, se cita y emplaza por el término de 90 días a "Pinares del Plata S.A." y a Francisco Raúl González Logiuratto y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en sus calidades de propietaria del terreno padrón 31.296 (antes 18.053 m.a.) de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, balneario El Pinar, Solar 6, Manzana J20 del plano del Agr. Walter Roy Harley, de frente a Avda. Río Negro, y apoderado de dicha Sociedad Anónima, -respectivamente-, a estar a derecho en este proceso de escrituración forzada, bajo apercibimiento de asignársele defensor de oficio. Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 5880 10/p 18817 Jun 10- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CAORSI AGUIRRE, Juan Carlos y NAREZ JURI, Iza Abraham C FRANCO FRAGUAS, Carlos María.- REIVINDICACION, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.- Ficha 386 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Mauricio GELOS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25 04 2003.- Esc. ADRIANA C LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 18682 Jun 09- Jun 23

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CAORSI AGUIRRE Juan Carlos y NAREZ JURI Iza Abraham C CAORSI AGUIRRE María Eduviges y GELOS CAORSI María Alejandra, Mauricio Carlos y Fernando.- ACCION REIVINDICATORIA, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS".- Ficha 13 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a MAURICIO GELOS CAORSI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 60 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 de Setiembre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 5040 10/p 18683 Jun 09- Jun 23

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA-
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja Dra. Zurbruck, en autos: "BANCO REPUBLICA C DON DE TODO S.R.L. y otras. Medidas Preparatorias - Fa. 151 03", se INTIMA a los sucesores de Martina FERREIRA GUTIERREZ el pago en un plazo de 10 días de la suma adeudada por ésta como fiadora solidaria de "DON DE TODO S.R.L., es decir la cantidad de $ 90.487,69 (pesos uruguayos noventa mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y nueve centésimos) e ilíquidos.- Asimismo se les CITA a que en el plazo de 10 días concurran a reconocer las firmas de la Sra. FERREIRA que lucen los documentos de cartas garantías presentados. Minas, Mayo 7 de 2003. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5880 10/p 18110 Jun 02- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Francisco Antonio LUCENA CARRILLO FA. 99 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, ONCE DE ABRIL DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2520 10/p 18647 Jun 09- Jun 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GOMARA Y MAINERO" CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO" FA 116 2003, y por providencia n° 1212 03 de 28 03 2003 se dispuso la CANCELACION DE LA LETRA DE CAMBIO n° 051612, por un plazo de 90 días, emitida por CITIBANK y girado por AMERICAN EXPRESS - CITIBANK, con vencimiento el 23 de enero de 2003, a la orden de GOMARA Y MAINERO, por un monto de $ 208.788,35 (PESOS URUGUAYOS).-

Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones. Maldonado, 22 de mayo de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, Actuario Adjunto.

27) $ 5040 10/p 18999 Jun 12- Jun 26

OCTAVO TURNO

AUTORIZACION PARA VIAJAR
E D I C T O

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, en autos caratulados "COSTA PRATS, David Jonathan - AUTORIZACION DE VIAJE", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Eduardo Rafael COSTA MEDINA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.-

Se hace saber que se ha tramitado en los presentes autos AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones.- Maldonado, 27 de Mayo de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52282 Jun 12- Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ED. APOLO (GALERIA SHOPPING CENTER) C SZAMES WINIAR, MARCOS Y OTRA = EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha N° 1128 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos de la Sra. Hilda Schwartz de SZAMeS y, en general a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N° 77 015 y 77 042 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 14 zona urbana sitos en Av. Gorlero esquina Las Gaviotas (calle 29) de la ciudad de Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el procedimiento. Maldonado, 9 de mayo de 2003. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

27) $ 6720 10/p 19001 Jun 12- Jun 26

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, enlos autos caratulados: "ED. ILHA BELA C VIGNOLO BURGUEÑO, LUIS A. = EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" Ficha N° 649 01; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos del Sr. LUIS ANTONIO VIGNOLO BURGUEÑO y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón N° 1359 106 sito en la 1a. Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez inscripto en la Dirección

General de Catastro con el Nº 751 el 13 6 1983; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Maldonado, 9 de mayo de 2003. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 6720 10/p 19002 Jun 12- Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LILA CARMEN ZUCCARINO BATISTA, RAUL ERNESTO ZUCCARINO BATISTA, LIA OLGA ZUCCARINO GIRALDI Y DELIA ROSA ZUCCARINO BATISTA - FICHA B 13 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18253 Jun 03- Jun 16

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA DEL CARMEN TOMASSINI o TOMASINI GHISOLE y de RAUL OBDULIO DE BENEDETTI SARTORI - FICHA B 65 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18255 Jun 03- Jun 16

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DOLZ REGGIARDO, FICHA B 85 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18734 Jun 10- Jun 24

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE DANTE CASTRO - FICHA B 113 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18735 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JEAN JOSEPH ROIG GERMES FICHA 120 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18254 Jun 03- Jun 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PAULA AMARILLO FICHA 122 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18256 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ESTHER RIPPA MELOGNO y VICENTE ALFREDO MARTINEZ Ficha 168 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18733 Jun 10- Jun 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OTTO WALKER ALMENDINGER Ficha 156 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19017 Jun 12- Jun 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA ILARRAZ Ficha 154 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19018 Jun 12- Jun 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PATRICIA LARRAÑAGA FRAGA Ficha 152 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19019 Jun 12- Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTRELLA HERNANDEZ PINNA FICHA 114 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19020 Jun 12- Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ADELINA AYRES PEREIRA FICHA 342 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se decretó la apertura de las sucesiones de HIRIO MOLINS PEREIRA, ERNESTINA EFREN DUCOS SENESE y LIVIA MARIA ROSA DUCOS SENESE, Ficha 897 2002, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se INTIMA a LUJAN MOLINS, para que se presente en un plazo de 40 días, a aceptar o repudiar la herencia en los términos del art. 1070 del Código Civil. Rivera, 14 de mayo de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 18382 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SARAVIA SANTESTEVAN WALTER SERGIO C RUIZ SUAREZ ANA ROSA Y OTROS. COBRO DE PESOS.", FA. 452 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sucesores de RUY FERNANDO RUIZ VILLAMIL, por el término de 60 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 20 05 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 18381 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. TURNO, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CARLOS SOARES DE LIMA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 56 2003".- se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Carlos Soarez de Lima, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se segui-

rán estos procedimientos. Rivera 30 de abril del 2003. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52112 Jun 02- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera, de Primer turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA ADRIANA CHAO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 282 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ADRIANA CHAO MORETO y o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, domiciliada en calle Rimec 1513 de Montevideo, propietarios del vehículo Matrícula de Rivera FRD 279 padrón Nº 4746, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 2 de diciembre del 2002.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52113 Jun 02- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C AMADEO ALONSO Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 283 2002 se CITA DE EXCEPCIONES a Amadeo Alonso Lobato y o sucesores a cualquier título, con domicilio desconocido, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 17 de marzo del 2003.- Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52116 Jun 02- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JUAN A. SALABERRY Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 265 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JUAN A. SALABERRY Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 03-6505 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52188 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MARQUEZ, MANUEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 38 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MANUEL MARQUEZ Y O SUCESORES, propietarios del inmueble padrón Nº AA 3517 apto. 007, ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52115 Jun 02- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MOLINA MOREIRA, José C VALDES, Susana Beatriz "DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y DILIGENCIAS PREPARATORIAS" FICHA A.45 2003 se hace saber que por auto Nro. 548 2003 de fecha 19 03 2003 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Altamir Molina Moreira y Susana Beatriz Valdes emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que sin no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Chuy, 31 de marzo de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 18302 Jun 03- Jun 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "GUIMARAENS PEREIRA, CARLOS MARIA _ CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 68 2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. CARLOS MARIA GUIMARAENS PEREIRA, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 29 DE SETIEMBRE 2003 A LA HORA 14, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 21 DE MAYO DE 2003. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52259 Jun 11- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "TOMASSINI MIRANDA, SONIA C CAMPANELLA CLAVERO, GUSTAVO.- Pérdida de la Patria Potestad".- Ficha 78 2003, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO OMAR CAMPANELLA CLAVERO para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de probreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de mayo de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52255 Jun 10- Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

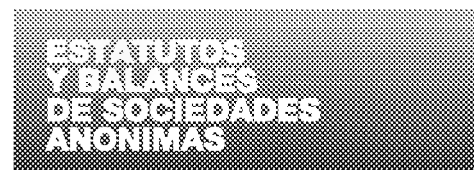
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A ESTEVES, OTTO HUGO JUICIO EJECUTIVO.-", Ficha 271 1997, SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de OTTO HUGO ESTEVES, y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P), para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 05 de Junio de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes -Actuario-.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52268 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "COFAC C URIA PARMA, MIGUEL ANGEL - JUICIO EJECUTIVO." Fa. 30 2003, la citación de excepciones de MIGUEL ANGEL URIA PARMA y o a sus sucesores. Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 18352 Jun 04- Jun 17



LEY 16060

IRALAN S.A. - Reducción de Cap. int. (art. 290).
Asamblea Extr.: 1 6 2003
Prevención - Convocatoria Acreedores (art. 294):
Sede Social: Larravide 2879 Mdeo.
Nuevo Cap. int.: $ 5:460.000.oo.
28) $ 9900 10/p 18716 Jun 09- Jun 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS SORONDO MIRALLES, (Ficha: 235 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19117 Jun 13-Jun 27 (0001)

CESAR LUIS MARTINO BERMUDEZ, (Ficha: 214 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19147 Jun 13-Jun 27 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

NILDA ALBA o ALVA BERMUDEZ AVILA, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19089 Jun 13-Jun 27 (0003)

ALFREDO AGUSTIN BARATE MAISONABA y o MAISONAVA y o MAISONAVE, (Ficha: 694 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19156 Jun 13-Jun 27 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

VENTURINI DEMATTEIS, DANTE, (Ficha: 168 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19109 Jun 13-Jun 27 (0005)

JOSE GERARDO PASTORINO COPPO, (Ficha: 211 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19121 Jun 13-Jun 27 (0006)

SEPTIMO TURNO

IRMA NIEVE COLLA TARANTO y LUIS RAMON DESIRELLO, (Ficha: 168 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19087 Jun 13-Jun 27 (0007)

JUAN CHESLAW LAMAUSKAS PUMPALAICHAITE, (Ficha: 179 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19145 Jun 13-Jun 27 (0008)

OCTAVO TURNO

ANA MARIA CAMPBELL MACERATINI, (Ficha: S 379 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19073 Jun 13-Jun 27 (0009)

MARIA DE LOS DOLORES TRIGO GARCIA, (Ficha: S 229 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19155 Jun 13-Jun 27 (0010)

DECIMO TURNO

MARIA LUISA CROCCO ROUPEIRO, (Ficha: 217 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 19096 Jun 13-Jun 27 (0011)

MARIA ROSA ARAMBURU, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 19148 Jun 13-Jun 27 (0012)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ROSA MARTINEZ GASTELLU, (Ficha:171 2003 A).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19110 Jun 13-Jun 27 (0013)

GUILLERMO LUIS KIRCHBERG GALLINAL, (Ficha: 220 2003 A).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19122 Jun 13-Jun 27 (0014)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANASENSION o ANASESION FERREIRA, (Ficha: 654 2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19146 Jun 13-Jun 27 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO PASCUAL TOJA y MARIA DE LOS ANGELES AYALA BORCHE, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19153 Jun 13-Jun 27 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

CAMILO CAMAÑO RAMIREZ y WALTER DOMINGO CAMAÑO CORREA, (Ficha: 191 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19095 Jun 13-Jun 27 (0017)

SEVERINO JOSE BACCINO CHUFARDO, (Ficha: 84 2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19154 Jun 13-Jun 27 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

TABARE ARIEL MAURENTE LARRAÑAGA, (Ficha: 647 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19097 Jun 13-Jun 27 (0019)

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO JORGE VARGHA BETTEGA, (Ficha: 147 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19111 Jun 13-Jun 27 (0020)

VIGESIMOPRIMER TURNO

SIRPUHI APARIKIAN KUYUMJIAN de HAROUTUNIAN y de JACHIK HAROUTUNIAN MURADIAN, (Ficha: 188 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19090 Jun 13-Jun 27 (0021)

MARIA LUCIA ROSA ASTEGGIANTE BOLDRINI y JULIO ARMANDO AVELLINO ASTEGGIANTE, (Ficha: 90 2003 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19092 Jun 13-Jun 27 (0022)

JULIO GURBINDO RODRIGUEZ, (Ficha: 168 2003 S).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19094 Jun 13-Jun 27 (0023)

VIGESIMOCUARTO TURNO

REBECA RAQUEL APELBLAT KOSOVSKI o KOSOWSKA, (Ficha: 200 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19093 Jun 13-Jun 27 (0024)

A) LEOPOLDINA DUARTE FERNANDES DE PROENCA o LEOPOLDINA DUARTE FERNANDEZ DE PROENZA o LEOPOLDINA FERNANDEZ DE PROENZA; B) ANTONIO DE PROENCA FERNANDES o ANTONIO DE PROENZA FERNANDEZ o ANTONIO PROENZA FERNANDEZ y C) ANTONIO CAETANO DE PROENCA o ANTONIO CAETANO NEVES, (Ficha: 607 2002 S).

Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19123 Jun 13- Jun 27 (0025)

DELICA AZUCENA BERRUTTI MARTINEZ de MARTIN, (Ficha: 144 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19144 Jun 13- Jun 27 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER PENA VECINO, (Ficha: 249 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19151 Jun 13- Jun 27 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

NIDIA ELENA GALLO LAPORTA, (Ficha: 178 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19091 Jun 13- Jun 27 (0028)

ELSO VITERVO ROSA, (Ficha: 181 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19157 Jun 13- Jun 27 (0029)

JUZGADO LETRADO
DECIMOSEGUNDO TURNO

LOPEZ MOITIÑO, HECTOR DANIEL, (Ficha: 126 03).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19088 Jun 13- Jun 27 (0030)

MARTA DOMINGA TAIS UMPIERREZ, (Ficha: 136 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19149 Jun 13- Jun 27 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL CABRERA GARMENDIA, (Ficha: 343 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19103 Jun 13- Jun 27 (0032)

HERALDO IRIS AGUILAR CERRUTTI, (Ficha: 309 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19104 Jun 13- Jun 27 (0033)

JUAN RAMON UGARTE QUEVEDO, (Ficha: 344 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19105 Jun 13- Jun 27 (0034)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA EMA o EMMA RODRIGUEZ CUBAS, (Ficha: B 315 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19075 Jun 13- Jun 27 (0035)

NELIDA ESMERALDA MARITAN, (Ficha: B 1281 2002).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19076 Jun 13- Jun 27 (0036)

JESUS BONIFACIO BENITEZ CALCERRADA, (Ficha: B 224 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19077 Jun 13- Jun 27 (0037)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

MARY MACAGNO, MARIO ANTONIO, (Ficha: 266 2003).
Fray Bentos, 4 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19081 Jun 13- Jun 27 (0038)

ARROZOGARAY ALFONSI, LUIS ALBERTO o LUIS ALFREDO, (Ficha: 329 2003).
Fray Bentos, 3 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19082 Jun 13- Jun 27 (0039)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DON EUDOXIO VICTORIANO ALTEZ ALTEZ, de DON WALTER HERIBERTO ALTEZ PEREYRA y de DOÑA HOLARIA FLOR o FLORA PEREYRA OLID, (Ficha: 285 2003).
Por providencia No. 2120 de fecha 21 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 27 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52325 Jun 13- Jun 27 (0040)

DOÑA SARA DAMIANA CALVETE MARTINEZ o SARA DOROTEA CALVETE o SARA CALVETE de GONZALEZ, (Ficha: 256 2003).
Por providencia No. 1931 de fecha 13 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de mayo del 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52327 Jun 13- Jun 27 (0041)

CUARTO TURNO

DON AMADOR VEGA PRIETO, (Ficha: 341 2003).
Rocha, 26 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18982 Jun 13- Jun 27 (0042)

DOÑA MARIA EVANGELIA PEREZ GONZALEZ o MARIA EVANGELIA PEREZ o MARIA EVANGELIA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha: 373 2003).
Rocha, 2 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19084 Jun 13- Jun 27 (0043)

DOÑA MARIA RAMONA DELMOND, (Ficha: 107 2003).
Por decreto Nº 1918 de fecha 7 05 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52326 Jun 13- Jun 27 (0044)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO CASTILLO GUERRA y GREGORIA QUINTINA PEGORRARO, (Ficha: 320 2003B).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19107 Jun 13- Jun 27 (0045)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RED URUGUAYA DE TELEVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Red Uruguaya de Televisión S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el cuatro de julio de 2003, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas del siete de julio de 2003 en segunda convocatoria, en el local social de la calle Gral. Enrique Martínez 1337 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del artículo 6º del Estatuto Social, sustituyendo su redacción por la siguiente: "Artículo 6º.- El Directorio estará integrado por tres (3) Directores, que podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por períodos de tres años. Cada una de las series de acciones A, B y C, elegirá un miembro y su suplente respectivo, designándolos la Asamblea correspondiente. Los directores podrán ser reelectos y permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo. La presidencia será ejercida por

el director designado por la serie A, si este declinara el cargo, el Directorio elegirá de su seno al Presidente"
El Directorio.
03) $ 2520 3/p 19114 Jun 13- Jun 17 (0046)

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Vilardebo 1173, el 1° de julio de 2003 a las 10 horas con el siguiente orden del dia: 1) Consideracion balance cerrado el 30 04 2003. 2) Lectura y consideracion memoria anual correspondiente a dicho ejercicio. 3) Consideracion distribucion dividendos. 4) Designacion de Directorio. El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrara al iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 1260 3/p 19124 Jun 13- Jun 17 (0047)

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORES EMPRESARIOS CORP. S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de julio de 2003 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 878 1204 de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
I) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Remoción de los actuales representantes legales en la República Argentina y designación de nuevo representante legal de la Sucursal en la Rep. Argentina.
III) Reforma del Estatuto Social.
IV) Designación de dos personas para firmar el Acta.
03) $ 1512 3/p 19128 Jun 13- Jun 17 (0048)

PERSES S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 27 de junio de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a la hora 16.30 en segunda convocatoria en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Informe del Síndico.
5. Designación del Síndico.
6. Remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2268 3/p 19140 Jun 13- Jun 17 (0049)

CHANVIL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Chanvil S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 27 de junio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a la hora 17.30 en segunda convocatoria en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Informe del Síndico.
5. Designación del Síndico
6. Remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2268 3/p 19141 Jun 13- Jun 17 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARTIN DIEGO TERRA ORTIZ de TARANCO y MARIA NORMA ORTEGA ORTUZAR, (Ficha: D 185 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19116 Jun 13- Jun 27 (0051)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "VISCONTI TOLEDO, MARIA LUISA C ACEVEDO HERRERA, INOCENCIO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 39 2003, se cita, llama y emplaza a INOCENCIO DEL HUERTO ACEVEDO HERRERA, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 28 de mayo de 2003.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52336 Jun 13- Jun 27 (0052)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase al Tecnico III Medico, Dra. Marcela Ursu, cédula de identidad 3.097169-3, a presentarse a sus tareas, de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Hugo Guillén Director.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52332 Jun 13- Jun 17 (0053)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "TOYOS PEZZANI DARCY EUGENIO - INCAPACIDAD - Ficha V 61 90", se hace saber que por auto N° 2262 de fecha 27 6 2002 se designó curador del incapaz DARCY EUGENIO TOYOS PEZZANI al SR. GERARDO WILSON PEREZ PEZZANI. Montevideo, 5 de agosto de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 19118 Jun 13- Jun 27 (0054)

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "LUZ MELO, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD - Ficha V 654 2001", se hace saber que por auto N° 5440 de fecha 23 12 2002 y N° 29 de fecha 3 2 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA SOLEDAD LUZ MELO y se le designó curador propietario a la Sra. ELIDA GONZALEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo,

2 de junio de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52335 Jun 13- Jun 27 (0055)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ZAMORA PALMINA, MARIA EVA.- INCAPACIDAD.- FA. B 90 1991, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ZAMORA PALMINA MARIA EVA, Designándose Curador a JUAN BERNARDO CANIELLA.- Fray Bentos, 6 de MAYO de 2003 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 19083 Jun 13- Jun 27 (0056)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Da Silva Ferrao Texeira, Aldo Mario -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.738 2001, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ALDO MARIO DA SILVA FERRAO TEXEIRA, habiéndose designado curadora al Sr. ROSEVELT DA SILVA FERRAO.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 19 de marzo de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52334 Jun 13- Jun 27 (0057)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno en autos caratulados "Campos Dibarboure, Martina. Información", ficha 136 2003, se comunica que ante esta Sede se presentó Martina CAMPOS DIBARBOURE, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Leonardo Brum y Virginia Bolla, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de mayo de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 19072 Jun 13- Jun 27 (0058)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
U R U G U A Y
PROYECTO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
SUMINISTRO DE TORRES DE EMERGENCIA, HERRAJES, ACCESORIOS PARA MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO PARA LINEAS DE TRASMISION DE 500 kV
PRESTAMO UTE-BIRF 3949-UR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FF36
NRO. DE COMPRA: H28891

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo en dólares americanos para sufragar parcialmente el Costo del Proyecto de Trasmisión y Distribución Eléctrica, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato para el contrato de suministro de torres de emergencia, herrajes, accesorios para montaje y puesta en servicio para líneas de trasmisión de 500 kV
UTE invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el: Suministro de torres de emergencia, herrajes, accesorios para montaje y puesta en servicio para líneas de trasmisión de 500 kV
Item - Cantidad - Descripción
1 - 12 - Conjunto de estructuras para conformar una torre de suspensión de 500 kV
2 - 1 - Complemento para formar 1 torre de amarre angular de 500 kV
3 - 2 - Complemento para formar 1 torre de amarre angular de 150 kV
4 - Global - Conjunto de aisladores line post para torres de 500 kV y herrajes
5 - Global - Conjunto de anclajes necesarios para el armado de las torres.
6 - Global - Conjunto de equipos o accesorios de montaje
7 - Global - Conjunto de contenedores estándar de 40 pies
8 - Global - Cursos en fábrica (exterior)
9 - Global - Curso entrenamiento (en Uruguay)
La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado "Normas: Adquisiciones con Prestamos del BIRF Y Créditos de la AIF", y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, en la calle Paraguay 2431, planta baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas, teléfono (05982) 208.46.08, fax (05982) 208.34.28, E-mail UTEABAST@UTE.COM.UY.
Los oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en idioma español, en la dirección indicada anteriormente contra el pago en efectivo de una suma no reembolsable de USD 250,00 (las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego, deberán comunicarse con dicha oficina por alguno de los medios indicados en el párrafo anterior) a partir del 16 6 03.
Las ofertas podrán hacerse llegar a la dirección en donde se adquieren los documentos de licitación, hasta una hora antes de la hora fijada para la apertura de ofertas. A partir de ese momento, y hasta la apertura de ofertas, éstas serán recibidas en la Sala de Aperturas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 1% del valor total de la oferta. Las ofertas que se reciban fuera de plazo, serán rechazadas.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 29 de Julio de 2003, a las 13:00 horas, en la Sala de Aperturas (Paraguay 2431, planta baja, Palacio de la Luz, Montevideo, Uruguay), en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir y los funcionarios designados por UTE.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.



12) (Cta. Cte.) 1/p 52340 Jun 13- Jun 13 (0059)

DURAZNO

M.S.P. - A.S.S.E
HOSPITAL DURAZNO
Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras
Maciel S/N - Durazno - Tel. 036 26556 - telefax 036 24672

PRORROGA DEL LLAMADO
LICITACION PUBLICA - CONTRATO Nº. 02 03
OBJETO DEL LLAMADO: REFORMA Y AMPLIACION PARA ADMINISTRACION Y POLICLINICAS.-
(Realización de obras de albañilería, instalaciones sanitarias y eléctrica, suministro de aberturas carpintería madera y aluminio, etc.)
RETIRO DE RECAUDOS: a partir del lunes 26 de mayo del 2003
En la Secretaría del Hospital Durazno en el horario de 8:00 a 12:00 horas y tendrá un costo de $ 1.000.- La entrega de los mismo se hará en soporte magnético. (C.D.)
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las mismas se recibirán en la Secretaría del Hospital Hasta las 10:00 horas del miércoles 25 06 03.-
APERTURA DE OFERTAS: se realizará a las 10:00 horas del 25 06 03.
12) $ 672 1/p 19120 Jun 13- Jun 13 (0060)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 13 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo

3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO del HIERRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1103 102 y VIRGINIA MARIA RICHIERI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3091 8.
14) $ 255 3/p 2117 Jun 13- Jun 17 (0061)

ALEX MICHEL DICHTENBERG, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ellauri 1082 202 y PAOLA FABIANA DOÑO, 24 años, soltera, lic. est internacionales, domiciliada en Rbla Gandhi 359 502.
14) $ 255 3/p 2121 Jun 13- Jun 17 (0062)

OFICINA No. 2

JUAN JOSE ETCHEVERRITO, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en B. Artigas 1318 701 y MICHELLE BACKHAUS, 23 años, soltera, estudiante, ecuatoriana R L, domiciliada en Iturriaga 3379.
14) $ 255 3/p 2120 Jun 13- Jun 17 (0063)

OFICINA No. 3

RAUL MARIO CORREA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2947 y MARGARITA MELLO, 53 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pando 2947.
14) $ 255 3/p 2111 Jun 13- Jun 17 (0064)

OFICINA No. 4

CARLOS JOSE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2799 y PATRICIA ALEJANDRA FLEITAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Urbino 4128.
14) $ 255 3/p 2110 Jun 13- Jun 17 (0065)

NESTOR DANIEL FERRANDO, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Ramón Franco 79 3 y GRACIELA SUSANA SCIGLIANO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Franco 79 3.
14) $ 255 3/p 2113 Jun 13- Jun 17 (0066)

SERGIO DANIEL FERNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aragón 4915 3 y MARIA ANDREA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aragón 4915 3.
14) $ 255 3/p 2115 Jun 13- Jun 17 (0067)

OFICINA No. 5

ECLAIR GONZALEZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Timote 4870 y DELIA ZULEMA ROMERO, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timote 4870.
14) $ 255 3/p 2112 Jun 13- Jun 17 (0068)

LUIS DUMIGILDO GONZALEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco Bauzá 3630-3 y SILVIA RENEE MEDINA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco Bauzá 3630-3.
14) $ 255 3/p 2114 Jun 13- Jun 17 (0069)

OFICINA No. 6

NELSON ALEJANDRO MELGAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Possolo Nº 4137 y SANDRA MABEL SAMPALLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Possolo Nº 4137.
14) $ 255 3/p 2122 Jun 13- Jun 17 (0070)

OFICINA No. 7

SERGIO HERNANS PIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1904 y GREICI JACQUELIN GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bering 1325.
14) $ 255 3/p 2123 Jun 13- Jun 17 (0071)

OFICINA No. 8

OSVALDO AMILCAR RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2689 y PATRICIA MARIA CORTAZZO, 32 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Castillos 2689.
14) $ 255 3/p 2116 Jun 13- Jun 17 (0072)

OFICINA No. 9

RAFAEL FELIPE SAN MILLAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago No. 659 ap. 102 y LORENA VICTORIA PARDO, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras de Afilar 4861.
14) $ 255 3/p 2118 Jun 13- Jun 17 (0073)

OFICINA No. 10

GONZALO DAMIAN OTORMIN, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Alsacia 3693 y ANGELA NELLY PELLEJERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3693.
14) $ 255 3/p 2119 Jun 13- Jun 17 (0074)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, dictado en autos: ALIAGA ODDONE ALBERTO C FRIGORIFICO DE VRIES S.A. Prescripción Ficha 937 02, se hace saber que se promovió acción de prescripción Adquisitiva sobre el vehículo Fiat Padrón 927.362 de Montevideo modelo Duna Week End, tipo rural año 1991 Mat. SAA8606 con motor No. 883618 5 puertas gas oil. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho del vehículo de autos y en especial al FRIGORIFICO DE VRIES S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Montevideo, 30 de mayo del 2003, Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 19098 Jun 13- Jun 27 (0075)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ANALIA PEREIRA BRUSCHI solicita la inscripción de obra titulada "ANEGAMIENTO EN CIUDAD DE LA COSTA", de su autoría. Montevideo 13 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 19112 Jun 13- Jun 27 (0076)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

DIANA NAIR FERNANDEZ RIVERO solicita la inscripción de la Obra titulada "DEMANDA" de su autoria. Montevideo 10 de junio de 2003 Sr Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 19126 Jun 13- Jun 27 (0077)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "NACCA MOREIRA ORISON - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 233 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ORISON NACCA, nacido el 31 5 1945, e inscripto el 7 6 1945 en la 10ª seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 538, en el sentido que donde dice: que su nombre es "ORINSON" debe decir "ORISON" y que donde dice que su padre, el Sr. JOSE NACCA

es "oriental" debe decir "italiano" por así corresponder. Montevideo el cinco de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52329 Jun 13- Jun 27 (0078)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "DE GASPARI PAIS, CELESTINO; DE GASPARI, MIGUEL ANGEL; DE GASPARI, CECILIA y DE GASPARI, ESTEBAN - Rectificación de Partidas", Ficha N° 171 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Matrimonio de CELESTINO DE GASPERI PAIS con ALICIA PERA CIOCCA, matrimonio celebrado el día 27 de febrero de 1964, ante el Oficial de Estado Civil de la 5° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 15, en el sentido que donde dice "comparece don CELESTINO LEANDRO DE GASPERI", debe decir "comparece don CELESTINO LEANDRO DE GASPARI", donde dice "hijo de ESTEBAN DE GASPERI", debe decir "hijo de ESTEBAN DE GASPARI", por así corresponder; 2) de Nacimiento de MIGUEL ANGEL DE GASPERI PERA, nacido el primero de diciembre de 1964, e inscripto el 3 de diciembre de 1964, ante el Oficial de Estado Civil de la 8° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 2516, donde dice "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPERI", debe decir "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPARI", donde diece "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPERI y...", debe decir "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPARI y...", por así correponder; 3) de Nacimiento de PAULO LEANDRO DE GASPERI PERA, nacido el 3 de febrero de 1973, e inscripto el 4 de febrero de 1973, ante el Oficial de Estado Civil de la 8° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 822, donde dice "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPERI", debe decir "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPARI", donde dice "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPERI y...", debe decir "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPARI y...", por así corresponder; 4) de Matrimonio de MIGUEL ANGEL DE GASPERI PERA con MARIA ELIDA OYARVIDE, matrimonio celebrado el día 26 de junio de 1992, ante el Oficial de Estado Civil de la 5° Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 102, donde dice "comparecen MIGUEL ANGEL DE GASPERI PERA y...", debe decir "comparecen MIGUEL ANGEL DE GASPARI y...", donde dice "hijo de CELESTINO DE GASPERI", debe decir "hijo de CELESTINO DE GASPARI", por así corresponder; 5) de Nacimiento de ESTEBAN DE GASPERI OYARVIDE, nacido el 4 de marzo de 1998, e inscripto el 9 de marzo de 1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 1, del Departamento de Montevideo, Acta N° 420, donde dice "comparece MIGUEL ANGEL DE GASPERI", debe decir "comparece MIGUEL ANGEL DE GASPARI", donde dice "nieto por línea paterna de CELESTINO DE GASPERI", debe decir "nieto por línea paterna de CELESTINO DE GASPARI", por así corresponder; 6) de Nacimiento de CECILIA DE GASPERI OYARVIDE, nacida el 24 de enero de 1993, e inscripta el 29 de enero de 1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 1, del Departamento de Montevideo, Acta N° 176, donde dice "cmparece MIGUEL ANGEL DA GASPERI", debe decir "comparece MIGUEL ANGEL DE GASPARI", donde dice "nieta por línea paterna de CELESTINO DE GASPERI", debe decir "nieta por línea paterna de CELESTINO DE GASPARI", por así corresponder. Montevideo, quince de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52339 Jun 13- Jun 27 (0079)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMIREZ HADO, TERESA LYDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 185 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TERESA LYDIA RAMIREZ HADO, extendida el día 28 de febrero de 2003 por el Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 del departamento de Montevideo, Acta N° 211; en el sentido de que donde dice: "estado civil VIUDA debe decir SOLTERA", por así corresponder.- Montevideo, 23 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52323 Jun 13- Jun 27 (0080)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: CANO FERNANDEZ, VALERIA; DELGADO CURBELO, DIONISIO; DELGADO FERNANDEZ SANTIAGO Y DELGADO FERNANDEZ, ROMINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 428 2003", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta 141) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (15to renglón): VALERIA FERNANDEZ, debe decir: VALERIA CANO FERNANDEZ y en el margen de la misma donde dice FERNANDEZ, VALERIA debe decir: CANO FERNANDEZ, VALERIA, la rectificacion de la partida de nacimiento de DELGADO FERNANDEZ, SANTIAGO (Acta 830) en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la misma (|2do renglón) que es hijo del declarante y de VALERIA FERNANDEZ, debe decir: VALERIA CANO FERNANDEZ, al margen de la misma donde dice: DELGADO FERNANDEZ, SANTIAGO, debe decir: DELGADO CANO, SANTIAGO; la rectificación de la partida de nacimiento de: DELGADO FERNANDEZ, ROMINA, (Acta 182) en el sentido de que donde dice: (12do Renglón) que es hija legítima del declarante y de VALERIA FERNANDEZ, debe decir VALERIA CANO FERNANDEZ; al margen de la misma donde dice: DELGADO FERNANDEZ, ROMINA, debe decir: DELGADO CANO ROMINA, todo ello por así corresponder. Minas, 02 de Junio de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52333 Jun 13- Jun 27 (0081)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: MONZON VIERA, Elida, TROTTA MONZON, Hector y TROTTA MONZON, Jorge "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 301 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de ROSA VENUS RICARDI MONZON, de fecha 31 7 1992, extendida por el oficial del Estado Civil de la 1a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 462 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Rosa Venus...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Rosa Venus..."; partida de nacimiento de HUGO DANIEL RICARDI MONZON, de fecha 8 4 1991, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta N° 50, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta Ricardi...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Hugo Daniel...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Hugo Daniel..."; partida de nacimiento de DOLIS ELIDA RICARDI MONZON, de fecha 25 5 1988, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta N° 106, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Dolis Elida, debe decir: "...RICARDI MONZON, Dolis Elida..."; partida de nacimiento de ANDREA MABEL RICARDI MONZON, de fecha 6 2 1987, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta N° 10, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta Ricardi...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Andrea Mabel...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Andrea Mabel..."; partida de nacimiento de HECTOR FABIAN RICARDI MONZON, de fecha 21 3 1984, extendida por el oficial del Estado Civil de la 4ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta N° 45, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Hector Fabian...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Hector Fabian..."; partida de nacimiento de JORGE EDUARDO RICARDI MONZON, de fecha 9 6 1980, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta N° 40, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta Ricardi...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Jorge Eduardo...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 27 de Mayo de 2002.

ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA, DECRETADA POR AUTO N° 1168 2003 DE 13 5 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52324 Jun 13- Jun 27 (0082)

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
REMATE OFICIAL
FLOTA DE AVIONES, CAMION Y REPUESTOS

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto la venta en subasta pública de una flota de aviones, camión y repuestos.
FECHA y HORA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo el 7 de julio de 2003, a partir de las 11 horas.
LUGAR: Aeropuerto Angel Adami (Melilla) próximo a Avda. Lezica y Cno. Melilla Hangar del M.G.A.P., Sector 4. Montevideo.
EXHIBICION: En el lugar del remate, a partir del 28 de junio de 2003, en el horario: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas y sábados de 9.00 a 13:00 horas.
SEÑA: 30%
COMISION e IMPUESTOS: 18,55%
CONDICIONES GENERALES DEL REMATE
1 - Los lotes se rematan en el estado en que se encuentran, a la vista y sin reclamo y el retiro del predio será por cuenta de los adquirentes.
2 - Las partes de motores y demás repuestos se rematan como chatarra, no entregándose más documentación que la constancia de adquisición en la subasta.
3 - El adquirente deberá consignar en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado, el 30% (treinta por ciento) por concepto de seña y el 18,55% (dieciocho con cincuenta y cinco por ciento) por concepto de Comisión e impuestos.
4 - El pago del saldo de precio se efectuará en efectivo o cheque certificado, UNICAMENTE en la División Contabilidad y Finanzas del M.G.A.P., calle Constituyente 1476, en el horario de 9.30 a 13.30 horas y el retiro de los lotes en el lugar del remate, en el horario de 9.00 a 16.00.
5 - El plazo máximo para el pago del saldo de precio será de 10 (diez) días hábiles y para el retiro de los bienes subastados 20 (veinte) días hábiles, ambos a contar del día siguiente a la fecha del remate. Dicho plazo es improrrogable y cumplido el mismo el postor que no lo hubiere efectuado perderá por incumplimiento todo derecho a la seña, comisión, impuestos y lotes subastados.
6 - LOS DERECHOS EMANADOS DE LAS FACTURAS DE COMPRA SON INTRANSFERIBLES. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sólo reconocerá como titulares a los consignados en las mismas en el acto de remate. En la factura de compra y recibos deberá figurar una misma persona.
7 - El adquirente dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días para proceder al otorgamiento y sucripción de la documentación correspondiente, habilitante de la transferencia de la propiedad (título), vencido el cual el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca deslinda toda responsabilidad al respecto.
8 - Todos los tributos, derechos, gastos y honorarios generados por la documentación mencionada en el numeral anterior, serán de cargo de los adquirentes.
9 - Todos los aspectos del presente remate se regirán por lo dispuesto en Decreto 95 91 (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera) y modificativos.
20) $ 1675 1/p 19139 Jun 13- Jun 13 (0083)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "DE MARCHI LAURA c MARQUISIO NELSON" Ejecución de Sentencia, ficha 228 94 EJ 98, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Lima 1368 se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 159.727 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. (antes 23ª) Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 68.908 (antes 6890 y 93599) que según el plano del Ing. Agr. Alberto Benavidez Sosa de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22.12.77 con el No. 84848, tiene una superficie de 242 mts. 62 dcms., con 20 mts de frente al Sureste a la calle Mentana No. de puerta 4037 a 4043, entre las calles Marco Aurelio y Francisco Solano Lopez (ex Comercio), distando el punto medio de su frente 38 mts. 7 cms. de la esquina que forma con Solano Lopez. La referida unidad, padrón individual 68902 102, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 17 cms. con una superficie de 1 mts. 19 dcms., y en Primer Piso a cota vertical mas 3 mts. 3 cms. con una superficie de 63 mts. 74 dcms. Aréa total de la unidad 64 mts. 93 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Jardín D, Azotea C uno, Balcón D uno y Azotea B dos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Se desconoce si existen deudas con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria asi como tambien se ignora si hay deuda por Enseñanza Primaria, unicos rubros imputables al precio de la subasta 6) Que no se agregaron planos. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 11 de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4824 3/p 19193 Jun 13- Jun 17 (0084)

SEXTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º dictada en autos caratulados: "MARTUCCI, Giuseppe C MARTINEZ, Rosario - Juicio Ejecutivo", ficha 83 2002, se hace saber, que el próximo 24 de junio a las 17 horas en el local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 101 que integra el edificio construido en terreno ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 183.239 el que según plano del Agr. Ernesto Spinak de setiembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 10 88 con el Nº 13291 consta de una superficie de 465 m 98 dm con 11,37 m de frente al Noroeste a la calle Joaquín Artigas distando su extremo más próximo 15,05 m a la calle García de Zúñiga. La unidad 101 empadronada individualmente con el Nº 183.239 101 y según citado plano se ubica en Planta Alta a cota más 2,18 m, tiene una superficie de 42 m 66 dm y le corresponde el uso exclusivo de terraza D1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce: A) la existencia o no de deuda por contribución inmobiliaria e impuesto a educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora); B) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones y C) el actual estado ocupacional del inmueble. 5ª) No se agregó en autos copia del plano de mensura y fraccionamiento. 6º) El Bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales, del expediente y documentación agregada que con los títulos se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 4422 3/p 19159 Jun 13- Jun 17 (0085)

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "JAUME DE LEON DOMINGO c BRESCIA ISABEL" Crédito Hipotecario, ficha 34 01, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 y 30 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 101 y 003, que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 24ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Mon-

tevideo, zona urbana, padrón matriz 27.751, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Carlos Senaldi de agosto de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.2.70 con el No. 63.139, tiene una superficie de 200 mts. 64 dcms con 22 mts. 93 cms. de frente al Norte a la calle Capitan Videla y 8 mts. 77 cms. tambien de frente a la calle Francisco Llambí No. de puerta 1497, por ser esquina. La unidad padrón individual 27.751 101 (antes 230.219) se ubica en Planta Alta a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y más 3 mts. 40 cms.. y tiene una superficie de 44 mts. 51 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de acceso C uno y azotea H dos (bienes comunes). La unidad padrón individual 27.751 003, (antes 217.965) se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 10 cms. y 0 mts. 50 cms. y tiene una superficie de 44 mts. 51 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la A) situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones. B) Existencia de deuda a la fecha por concepto de Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora) y C) Existencia de deuda por gastos comunes. 6) El inmueble se encuentra arrendado. 7) Que las unidades se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 8) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 10 de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 4824 3/p 19192 Jun 13- Jun 17 (0086)

DECIMOPRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en los autos "Amarelle Piriz, M. Enrique c Pereira Carbia, Carlos Miguel y Otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 416 02, se hace saber que el próximo 27 de Junio del 2003, a las 16:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, 4º Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 140.014, que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni de abril de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 34.312 el 20 de Abril del 2001, consta de una superficie de 214 mts. 24 dms. y se deslinda así: 9 mts. 88 cms. al SE frente a calle Juan Jacobo Rousseau, puerta Nº 3511; 21 mts. 53 cms. al SO, lindando con el padrón 70.914; 10 mts. 5 cms. al NO con el padrón 107.407; 21 mts. 47 cms. al NE con el padrón 104.015. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. 5. Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6. Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 7. Existe deuda por Tributos Domiciliarios, la que será de cargo del comprador. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2412 2/p 19137 Jun 13- Jun 16 (0087)

DECIMOCUARTO TURNO

E D I C T O: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictado en autos "B.R.O.U. c STEIMBERG L T D A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 394 2001; se hace saber que el próximo 27 de Junio a las 14:30 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor, del siguiente bien: Solar con el edificio en el construido y demás accesorios dominiales, ubicado en la 7º Sección Judicial y Catastral del Depto. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 34.507, designado con el Nº 34 de la manzana 982, en el plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera del 9 de 1919, inscripto el 24 de ese mes y año en la Dirección de Topografía según el cual tiene un área de 253 mts. que se deslinda así: 8 mts. 60 cms. al N. de frente a calle Nicaragua, por donde las puertas de entrada, tienen los números 2134, 2136 y 2136 bis, entre las calles Martín C. Martínez y Defensa, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 50 cms. de la esquina formada con la primera por 29 mts. 44 cms. de fondo; lindando al E. con el solar 35; padrón Nº 34.508; al S. con parte del solar 37; padrón Nº 34.510 y al O. con el solar 33; padrón Nº 34.506. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. 5. Sólo podrán imputarse al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y 2% de ITP). La documentación con información registral al 16 5 03 y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4221 3/p 19125 Jun 13- Jun 17 (0088)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Concursos de Segundo Turno, dictada en autos: "OLANO SCHIAVONI, Cono Eduardo - CONCURSO - Ficha 20 2001" y según lo ordenado por exhorto No. 105, de fecha 4 de abril de 2003, de dicho Juzgado de Montevideo; se hace saber que el día 13 de junio a las 15 horas, en Ruta 5, Kmt. 97,500 (próximo al puente del ferrocarril), el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: Una máquina de ordeñe; una rastra de tres cuerpos de levante; una ensiladora marca CHOPPER; una disquera de levante de 36 discos; una fumigadora de levante de 3,5 mts. de ancho; un tanque de leche.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, Art. 390).- III) Que serán de cargo del concursado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,72% del precio del remate. IV) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, mayo 22 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 938 1/p 19102 Jun 13- Jun 13 (0089)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Paz de Departamental de la Capital de 1º Turno dictada en autos caratulados: "LOPEZ GUSSONI, Eduardo C ROJAS, Irma del Carmen - Juicio Ejecutivo", ficha 397 98, se hace saber, que el próximo 24 de junio a las 13 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública Subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación (valor Cédula Catastral) o sean pesos uruguayos $ 173.454,66 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el Nº 1198 ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana de frente a la calle Magallanes puerta Nº 1275, inscripto en la Dirección General de Catastro con el 1 7 1983 con el Nº 3014 el que según plano del Agrimensor Ricardo A. Moles consta de una superficie de 156 m 43 dm y que se deslinda así: 9,48 m al Este de frente a calle Magallanes; 20,40 m al

Sur con parte del padrón 1197; 2,62 m al Oeste y Noroeste línea quebrada de dos tramos con 6,14 m y 5,84 m cada uno lindando con parte de padrones 1197, 1206 y 1205 y 10,65 m al Norte con padrón 1199. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto Ley 16320 a las ventas forzadas del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce: A) el estado ocupacional del inmueble; B) si existen deudas frente a la IMM por concepto de tributos de puerta y contribución inmobiliaria y otras que graven con derecho real y C) la situación de las construcciones. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados agregados que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 4221 3/p 19158 Jun 13- Jun 17 (0090)

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO JORCIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno Dra Veigan Eula, en autos caratulados "Bartfeld Alejandro C DIAZ José Luis y otra. Ejecución Hipotecaria" ficha 419 2002, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 16 y 30 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por el Martillero MARCELO JORCIN, Matrícula 5070 RUC 212676700019 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras individualizado como vivienda unidad registro 55 barrio 19, ubicada en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana PADRON 409.101, padrón matriz 43.909 a 43.910 y 43.926 a 43.929 individualizados en el Plano del Agr E Larrieux inscripto en Catastro con el número 81.266 el 9 de setiembre de 1976, como solar 55 tiene una superficie de mts 251,23 y da frente al noroeste en mts 11,45 a senda peatonal 4 y con solares 57 y parte del 58. SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como los impuestos y comisión del Rematador e IVA o sea el 6.08% y de cargo del expediente el 1.37%. 3) se ignora la situación tributaria y contributiva del bien y su situación ocupacional. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaría a disposición de quien decida hacer postura, Zabala 1367 4º piso.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2003. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 3216 3/p 19108 Jun 13- Jun 17 (0091)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno dictada en autos caratulados ARBELECHE, CARLOS C LONISOL S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 972 99 se hace saber que el 23 de junio de 2003 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 31952 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 407 que forma parte del edificio construído en la 2da. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón matriz 23360 que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 10 80 con el nro. 93149 tiene una superficie de 346,91 mts2. con 10,86 mts. de frente al S a la calle Gonzalo Ramirez puerta 2121. La unidad 407 padrón individual 23360 407 se ubica en 4to piso a cota vertical + 14,26 mts. y tiene una superficie de 21,75 mts.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria al 13 8 02 por $ 8909. 5) Que existe deuda por Impuesto de Primaria de $ 851 al 12 8 02. 6) Que al 30 6 02 la unidad se encontraba al día con los gastos comunes. 7) Que el bien se encuentra arrendado por U$S 220 a Cooperativa Mozlui según contrato de arrendamiento suscrito el 27 4 98 por un plazo de un año estando el plazo contractual vencido. 8) Que si existen adeudos Municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector serán de cargo del comprador. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 4to piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 16 de mayo de 2003 Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

20) $ 4422 3/p 19115 Jun 13- Jun 17 (0092)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. turno, en autos: "Banco República c Roberto Ariel Vener Etchecopar, Maris Bernadet Rodríguez y Roque Vicente Scavone Conde - Juicio Ejecutivo" - Fa. A 356 2000 se hace saber que el día 27 de junio a la hora 15 en las puertas del Juzgado sito en calle Ituzaingó 1045 de la ciudad de Pando, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero Baubeta, matrícula nro. 3881, nro. de RUC 090096390013, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, sin base y al mejor postor, el padrón urbano número 97 de la octava localidad catastral del departamento de Canelones (Soca), ubicado en calle Gral. Aparicio Saravia esquina Brig.. Gral. Oribe.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al serle aceptada la oferta, la comisión del rematador e impuestos municipales y demás correspondientes en el acto y en efectivo.-

2) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo.

3) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.-

4) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y los certificados registrales.-

5) que el Banco República es acreedor preferente.

6) que la Sede desconoce el actual estado de ocupación del bien.

7) que el remate se realizará en dólares americanos.-

8) que existe deuda en la Intendencia Municipal de Canelones por el mencionado inmueble. Pando, 6 de junio de 2003 A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando el seis de junio del dos mil tres.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 5360 5/p 19100 Jun 13- Jun 20 (0093)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Banco República c Granja Gadea María Mercedes y Gadea Delgado de Granja Anira. Juicio Ejecutivo. Fa. A 425 2001, se hace saber que el día 24 de junio del corriente año a las 19 horas, en el local de remate de la calle Sarandí 614, se va a proceder a la venta en remate público con la intervensión del martillero Amilcar Montero Baubeta nro. de matrícula 3881, nro de Ruc 090096390013, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) HELADERA con vitrina refrigerada de 2 puertas, estantes de acero inoxidable de 2 metros de largo, motor marca Elgin-Tua 1060-H, motor nro. SN 0118263; 2) una CORTADORA DE FIAMBRE eléctrica, modelo F250 I de 0,35 HP marca Philips de carcasa de plástico y 3) un FREEZER horizontal marca Fagor AB425, dinamarques, capacidad 425 litros cúbicos en bruto, nro. de serie 43618336. SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales; 2) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios y tributos e impuestos nacionales y municipales que se adeuden, los que no se podrán descontar del precio y 3) se autoriza una única publicación. Minas, 22 de mayo de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 804 1/p 19079 Jun 13- Jun 13 (0094)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 7o. Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados

"Edificio Torre Plaza c Ruestes, Sergio, Juicio Ejecutivo" Ficha 411 2000, se hace saber que el próximo día 23 de junio de 2003, a partir de las 15 horas en el hall del Edificio Torre Plaza, ubicado en la calle Obenque y Avda. Juan Gorlero, se procederá por intermedio del Rematador Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a vender en subasta pública, sin base y al mejpr postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad horizontal señalada con el No. 503 del edificio Torre Plaza, empadronada con el No. 271 503, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sergio Bonilla de mayo de 1991 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de agosto de 1993, en expediente 2776 2 91, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 6 10 1991 con el No. 3553, se ubica en el piso quinto a cota vertical más 12 metros seis centímetros, tiene una superficie de 74 metros 30 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza TB5 bien común. Se adjudica también a esta unidad el uso exclusivo de los bienes comunes: cochera LKS 1 y baulera KJS 1, ubicadas ambas en planta subsuelo, a cota menos tres metros. Dicha unidad forma parte del edificio referido habilitado el 19 3 1993 y construído sobre un terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, ciudad Punta del Este, manzana catastral 44, padrón matriz 271, antes 271 y 272, que según plano relacionado precedentemente tiene un área de 1633 metros 50 decímetros, y da frente en 33 metros al Noroeste a la calle No. 22 Juan Gorlero y al Suroeste en 49 metros 50 centímetros a la calle No. 15 Obenque.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña; 2o) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del Rematador e IVA más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.08% y 2%, respectivamente, sobre el precio del remate; 3o) Que el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio; 4o) Que será de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta del Rematador o sea el 1.36% del precio del remate; 5o) Que se desconoce el estado de ocupación del bien; 6o) Que luce agregada al expediente copia simple autenticada de la matriz. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. Maldonado, 2 de junio de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5025 3/p 19127 Jun 13- Jun 17 (0095)

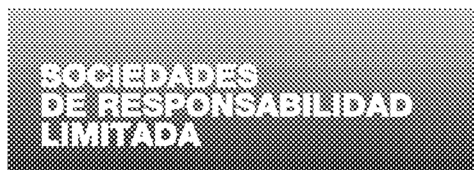
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C BUSTELO ARADAS, JULIO CESAR. MEDIDA PREPARATORIA Y VIA DE APREMIO. F. 545 2000, SE HACE SABER QUE: El día 24 de junio del 2003 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
Una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden ubicada en el "Ejido de la ciudad de Rocha", primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, PADRON N° 3.457, que según plano del Agrimensor Nelson Soria, de febrero de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 8 de febrero de 1996, con el N° 10.176, compone de una superficie de 14 Hás. 2384 metros 56 decímetros, y linda al Noreste de frente con Antiguo Camino a Aiguá.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos.
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podra descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de mayo del dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 4422 3/p 19085 Jun 13- Jun 17 (0096)



"TORRECEN LTDA."

CONTRATO: 29 05 2003
CAPITAL: $ 20.000 m n (50 cuotas)
SOCIOS: MARIA AGUSTINA GALEAZZI GUARINO - 24 cuotas
PIERINA PIA GALEAZZI GUARINO - 24 cuotas
GIANELLA FRANCESCA GUARINO ANFOSSI - 2 cuotas
ADMINISTRACION: GIANELLA GUARINO
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: propietaria inmuebles, arrendamientos
INSCRIPCION: N° 3611 - 5 6 2003.
22) $ 1485 1/p 19074 Jun 13- Jun 13 (0097)

CESION DE CUOTAS SOCIALES "LA MARISCALA SRL"

CEDENTES. Ines Nuñez Rauschert
Luis Javier De LA Peña Ayerza.
Cuotas. 4
CESIONARIOS. Gonzalo Antonio Curotto Danza
ADMINISTRACION. Gonzalo Curotto Danza.
OTORGAMIENTO. 3 5 1999.
Inscripcion Registro. No 890.
22) $ 990 1/p 19078 Jun 13- Jun 13 (0098)

YONG PIL KIM S.R.L

Fecha: 14-5-03
Inscripción: N° 3061 el 20 05 03
Socios: Yong PIL KIM y Nélida Lilián CABRERA RECALDE
Objeto: Reparaciones navales, compraventa, importaciones, exportaciones, consignaciones, arrendamientos, intermediación no financiera.
Capital: $ 60.000
Administración: ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) $ 1485 1/p 19119 Jun 13- Jun 13 (0099)

NEONAT S.R.L
Modificación.

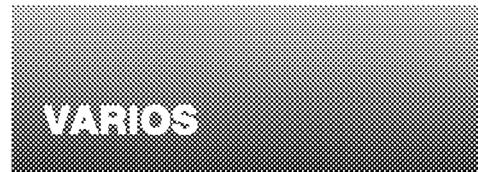
Contrato: 2 mayo 2003
Inscripción: N° 3191 - 22 05 03
Modificación: Administración: Gastón Héctor LIEUTIER SELLANES.
22) $ 990 1/p 19142 Jun 13- Jun 13 (0100)

ALVAREZ Y CIA. SRL
RESCISIONES DE CUOTAS

FECHA: 23 04 2003
INSCRIPCION: 2498 2003
INSCRIPCIONES AFECTADAS: 1229 2003; 1716 2003-
CAMBIOS PRODUCIDOS:
DENOMINACION: ALVAREZ Y CIA SRL EN LUGAR DE CERDEÑA Y CIA SRL.
INTEGRACION SOCIAL: JULIO ALVAREZ (50 CUOTAS), MONICA DE LEON (50 CUOTAS).
ADMINISTRADOR: JULIO ALVAREZ.
22) $ 1485 1/p 19143 Jun 13- Jun 13 (0101)

"ACRILIKOSAS S.R.L"
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 21 de mayo de 2003
Inscripción: N° 3325 - 26-5-2003
Cedente: Mirta Raquel Dominguez Curbelo
Cesionario: Silvana Mariel Tejera Fiore
Administración: Enrique Manuel Tejera Ravanelli.
22) $ 990 1/p 19161 Jun 13- Jun 13 (0102)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 9 de junio de 2003, (Res. 2222 03):

1º.- Intimar al Sr. PEDRO AYMAR FULLA, titular del bien inmueble padrón No. 79.968, mediante publicación del "Diario Oficial", durante tres días consecutivos y cedulón en la finca sita en la calle Iberia No. 3997, a tomar conexión al servicio de saneamiento.
2º.- Otorgar a esos efectos un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación bajo apercibimiento de que vencido el mismo sin haberlo realizado, el trabajo será realizado, las obras sanitarias serán ejecutadas por la Administración y a cuenta de la propiedad a la que se le cargará su importe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52338 Jun 13-Jun 17 (0103)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DIVISION RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL

Se notifica por este medio a el Sr. RAMIRO GRAU de resolución Ministerial de 14 de noviembre de 2002 (Esp. 101 12957 02 por la que se le acepta, con fecha 3 de setiembre de 2002, la renuncia presentada al cargo que ocupa en esta Secretaria de Estado. (Art. 94, Decreto 500 991, de 27 09 991).-
Adriana Flachussis, Jefe de Departamento de Registro y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52331 Jun 13-Jun 17 (0104)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por IBRAMAR S.A. del proyecto captura e industrialización de anchoíta, correspondiente a producción de harina y aceite de pescado, ubicado en la rada portuaria del puerto de La Paloma, 10ª sección judicial del departamento de Rocha.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy manifiestos
Montevideo, 9 de junio de 2003.
27) $ 1092 1/p 19160 Jun 13-Jun 13 (0105)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE JUNIO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,805000
BRASIL	REAL	1000	2,866000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,651900
JAPON	YEN	3600	117,710000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,315500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,168200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,430	9,580
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,950	9,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,300	26,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,300	26,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,300	26,350

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52330 Jun 13-Jun 13 (0106)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA LETRADA

Circular: Nº 42
Montevideo, 6 de junio de 2003.
SUMA: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO
NP
Ref: 730 2001
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 144 de fecha 14 de mayo de 2003, dispuso desinvestir temporariamente para el ejercicio de su profesión al Sr. Escribano Orlando Joaquín ALVAREZ BURASTERO.
Sin otro motivo particular saluda a Ud. muy atte.
DRA. MARIA CRISTINA HERNANDEZ, PROSECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52337 Jun 13-Jun 13 (0107)

CAJA NOTARIAL



CAJA NOTARIAL

Intímase a la escribana ROSSANA DUFFAU PIERROTTI, la regularización de su situación con el Instituto, bajo apercibimiento de la aplicación de las medidas dispuestas por la resolución del Directorio del 20 de agosto de 2002, acta 2482, asunto 832. Plazo hasta el 10 07 2003 Sector Fiscalización Caja Notarial de Seguridad Social.
27) $ 420 1/p 19113 Jun 13-Jun 13 (0108)

CONVOCATORIAS

C.A.C.SOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales -aprobados el 12 de julio de 1996- y de acuerdo al Capítulo VI, artículo 64 al 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el día 27 de junio del corriente en las oficinas de A. Santana 718 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
REGISTRO DE LISTAS ART. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para las elecciones. Los candidatos de-

berán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva.
La Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.-
POR COMISION ELECTORAL:
Hilda Villalba - Adriana Arruti.
27) $ 3360 5/p 18989 Jun 13- Jun 20 (0109)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Paysandú, 07 de Junio de 2003.-
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día JUEVES 26 de JUNIO de 2003 a partir de las 18.30 horas, en su sede central ubicada - en calle Dr. Florentino Felippone Nº. 1121, Paysandú.-

ORDEN del DIA

1º-) Designación de DOS (2) asambleístas para firmar el acta.-
2º-) Elevar a $. 60.000.oo (sesenta mil pesos uruguayos) la suscripción de capital de cada socio.-
* queda hecha la convocatoria-
Carlos FERNANDEZ -PRESIDENTE- - Gerardo BIANCHINI -SECRETARIO-.
27) $ 1512 3/p 19086 Jun 13- Jun 17 (0110)

VARIOS

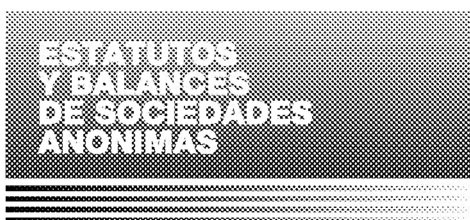
"BRADILEN S.A."

Se comunica la pérdida de los LIBROS de la Sociedad "Bradilen Sociedad Anónima", a los efectos de lo dispuesto por el art. 53, de la Ley 16.871.
27) $ 168 1/p 19106 Jun 13- Jun 13 (0111)

Montevideo 11/06/03
Comunicado de AFUE
Se comunica que han quedado fuera del Padrón Social por incumplimiento de los artículos 36-37 según el estatuto las siguientes personas:
Julia Márquez
Maria Lorenzo
Carlos Da Silva
Sonia Pérez
Blanca Díaz
Carlos Hernández
Mirta Buzacky
Rosa Núñez
Carla Garategui
Leonardo Stefanoli
Mariella González
Alfredo Pereira
Lilian Montero
Maria Méndez.
27) $ 336 1/p 19138 Jun 13- Jun 13 (0112)

COMOSIL S.A.

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro de Actas de Asambleas y Directorio, de la sociedad COMOSIL S.A., domiciliada en Michigan 1367.
27) $ 168 1/p 19150 Jun 13- Jun 13 (0113)



TALCHAKYLL S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Inscripción: 4/6/3 Nº 3352.
28) $ 2970 1/p 19080 Jun 13- Jun 13 (0114)

SEA & FOREST S.A.

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.600.000.- INSCRIPCION: 9 junio 2003, 3759.
28) $ 3465 1/p 19099 Jun 13- Jun 13 (0115)

BELDAK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3846.
28) $ 3465 1/p 19129 Jun 13- Jun 13 (0116)

CORBELLA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3844.
28) $ 3465 1/p 19130 Jun 13- Jun 13 (0117)

FLOVIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cue-

ros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3843.
28) $ 3465 1/p 19131 Jun 13- Jun 13 (0118)

KATIAN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3842.
28) $ 3465 1/p 19132 Jun 13- Jun 13 (0119)

BELMOUR INVERSIONES S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3850.
28) $ 3465 1/p 19133 Jun 13- Jun 13 (0120)

PETWORTH S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/05/2003, Nº 3459.
28) $ 2970 1/p 19134 Jun 13- Jun 13 (0121)

CARSOLL BUSINESS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/05/2003, Nº 3457.
28) $ 2970 1/p 19135 Jun 13- Jun 13 (0122)

CAMBORNE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/05/2003, Nº 3458.
28) $ 2970 1/p 19136 Jun 13- Jun 13 (0123)

REFORMAS

ACARIL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/07/2002 resolvió reformar los Art. 1º, 2º y 3º de sus estatutos:
ARTICULO 1º: NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO: La Sociedad se denominará PROSEGUR ALARMAS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2º: OBJETO: Su objeto es la prestación de todas sus formas, de servicios de seguridad, entendiéndose por tales: A) la custodia, vigilancia y todo tipo de servicios de seguridad destinados a proteger personas, bienes muebles, inmuebles y semovientes. B) El diseño, instalación, construcción, provisión, compraventa, arrendamiento y mantenimiento de sistemas de seguridad. C) El asesoramiento a terceros en materia de seguridad y vigilancia. No se entenderá incluido en el objeto de la Sociedad el transporte de caudales.
ARTICULO 3º CAPITAL Y ACCIONES: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millon seiscientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 de la Ley Número 16.060) con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripto con el número 3448 el 30/05/2003.
28) $ 6435 1/p 19152 Jun 13- Jun 13 (0124)